OFRECIMIENTO DE EMPLEADOS para escritorio y comercios

SRTA. dactilógrafa, buena letra, con conoc. cont., práct. escr., com., se ofrece, carta N. N., J. la Católica 15. v5

SEÑORITA principiante muy preparada, desea empleo en casa de comercio, sin pretensiones (E. C.); Gavilán 953. v6

SEÑORITA taquígrafa dactilógrafa, con conocimientos de escritorio, se ofrece, Gral. Daniel Cerri 1131. v5

SEÑORITA francesa steno-dactilógrafa se ofrece, casa seria; calle Córdoba número 1086, depto. 1. v5

SEÑORITA, conocimientos contabilidad, máq., redacción p., ref. a satisf. se ofr., carta I. C., Pichincha 631. v5

SE OFRECE joven estudiante para ayudante de escritorio o comercio, de 12 y 1/2 a 18; buenas garant., S. José 1718. v5

SEÑORITA para hacer direcciones a mano o cualquier trabajo fácil de escrit. en su casa, se ofrece, Srta. A. Laflucrance, para entregar a N. N., Manuel García 15. v10

SE ofrece ayudante oficina, ingenieros, arquitectos o constructores, estudió E. Industrial de la Nación, por carta a J. P. F., Moreno 583.

SEÑOR competente en ramos generales, desearía casa importante para viajar, conoce varias provincias y sus campañas, ha sido empleado cerealista, vasco español, cord. liberales, P. R., Cucha Cucha 2465.

TÉCNICO contruct. para empresa se ofrece; Técnico, Monte Dinero 932.

TÉCNICO para instalación y dirección de aserradero en la provincia, se ofrece; carta Reib, Beruttí 4475. v5

UNIVERSITARIO se ofrece para secretario part. o empleo por horas, dictaría cátedras de I. Cívica e Historia, sin pretensiones, escribir a Cangallo 735.

VENDEDORA con certificados se ofrece, R. Peña 142, Srta. G. v6

VENDEDOR y vidrierista de presencia, joven, se ofrece, práctico en bazar, juguetería, fantasía, cristalería, porcelana y artículos de arte, loza, menaje en general, con excelentes certificados, referencias y antig. de esta plaza, H. Porto, Camacuá núm. 841. v5

OFICIOS DIVERSOS PEDIDOS

APRENDIZAS modistas de vestidos preciso, Uruguay 864. v5

APRENDIZA preparadora para taller de bordados se precisa; Montevideo 554. v6

AYUDANTA para sastre se precisa, casa familia; Trelles 1354. v5

ALBAÑILES buenos oficiales, se precisan, Estados Unidos 2662. v5

APRENDIZA pantalonera y chalequera se precisan, trabajo fino, Pino 2668.

APRENDIZAS vest. y sombr., pago, nec., Maison Pauline, C. Pellegrini 855. v6

APARADOR o aparadora maquinista, de señora se precisa, Magallanes 1267.

APARADORA rebajadora, máquina plana necesito, B. de Irigoyen 1169.

ARMADORAS camiseras fino, se precisan; Florida 228.

APARADORAS necesito medio oficialas y aprendiza adelantada; Castillo 351.

APRENDIZA modista, se precisa; México 1891.

APARADORAS, 1/2 oficiala maquinista y aprendizas adel., necesito, Caseros 3271.

APRENDIZ carpintero adelantado se necesita, Beauchef 768.

APRENDIZA 1/2 oficiala modista se necesita; Azcuénaga 260, depto. 5.

ALBAÑILES competentes y que sepan colocar mosaicos, nec. Páez 2567, Flores

APRENDIZAS para taller lencería, preciso; Rivadavia 4512.

APRENDIZ sastre se necesita; Defensa 1046, depto. 16.

APRENDIZA para arreglar calzado bebé, necesito; Independencia 3708.

APRENDIZA de chalecos finos, necesito, de 14 a 15 años, Defensa 1213.

APRENDIZ herrero preciso; Granaderos 844, Flores.

ALBAÑILES, oficiales competentes, precisan; Pavón y Pichincha.

ALBAÑIL competente, se necesita; Morón 4161.

APRENDIZA modista, se necesita; B. Mitre 1419, dep. 9.

APRENDIZ sastre, que sepa algo, presentado, preciso; C. Pellegrini 619.

APRENDIZ mecánico que sepa algo de cocina, se necesita, Nasca 440.

APRENDIZ y ponepliegos para imprenta, se necesita, Serrano 2469.

APARADORAS, de bebés, comp., necesito, Famatina 3720.

APARADORAS medio oficialas, necesito, varias para señora, Saraza 452.

APRENDIZ sastre, de fino, adelantado, se necesita, Rivadavia 7967, dto. v6

AYUDANTA sastre, de fino, se necesita, Rivadavia 7967, dto. v6

APRENDIZ gasista, se necesita, calle México 1359. v6

APRENDIZ de radiotelefonía, se necesita, Entre Ríos 1093.

APRENDIZA adelantada y 1/2 oficiala modista, preciso, Rawson 140.

APARADORAS máq. y prep., aprend. adelant., prec., Parral 522, Caballito.

APARADOR, 1/2 oficial prep., buen dobleador, prec., b., fino, Craig 969. v6

APRENDIZ adelantado, 2 peluqueros, se necesitan, Méndez de Andes 1520.

APRENDIZA de sombreros se precisa; Vicente López 1661, depto. 15.

APRENDIZA costurera, trabajos fáciles, necesito; Carlos Pellegrini 640.

APARADORA maquinista, oficiala, se necesita, Venezuela 2368.

APRENDIZ sastre adelantado necesito; México 859. v6

APARADORAS medio oficialas y aprendizas, necesito, Humberto I 2099.

APRENDIZ sastre adelantado, se precisa; Montes de Oca 686. v7

APRENDIZAS modistas, se precisan; G. Guido 1879. v6

APRENDICES talabarteros, se precisan, Cangallo 3876.

APARADORA, medio oficiala y aprendiza adel., se nec., Laguna 626, Floresta v6

APRENDIZ adelantado o medio oficial peluquero, nec., Trelles 2787, Paternal. v6

APRENDIZ para trabajos de radiotelefonía, necesito, escribir indicando refer. y pretens., Casilla 2057.

ADORNADORAS muy competentes, para sombreros, necesito, inútil si no son prácticas, Bmé. Mitre 939.

ARMADORAS de camisas y aprendizas, se necesitan, internas, en los talleres de Gath y Chaves, México 3486.

APARADORES medio oficiales maquinistas para trabajo hombre fino, máquina eléctrica, necesito, Portela 490, Flores.

APARADORAS 1/2 maquinistas, cosedora de forros, se necesitan, Cochabamba 2350.

ALBAÑILES seis necesítanse hacer tabique cemento armado, Banco Municipal Préstamos, Corrientes 3100. v6

BORDADORAS a máquina, preciso, Belgrano 2037. v6

BUENA preparadora sombreros y medio prep., b. sueldo, preciso; Salta 380. v5

BORDADORAS oficialas y medio en oro, a mano, necesito; Viamonte 2148. v5

BUENAS bordadoras a máquina Singer, p. su casa, precisa, Bmé. Mitre 2385. v6

BUENAS preparadoras y aprendizas de [illegible] se necesitan; Esmeralda 945. v6

BORDADORAS máquina Singer, con muestra y fiador, se precisan, A. Brown 852

BAÑADORAS en bombones de chocolate, se necesitan; Independencia 3480. v7

BORDADORAS en hebillas y adornos se precisan; Pérez 611, alt. México 3760.

BORDADORAS máq. Singer, trab. continuo, bien remunerado, Paramaribo 27. v6

BORDADORAS al crochet se necesitan, para el taller, Maipú 938. v6

BORDADORAS de ropa blanca, a máquina, necesito, Tacuarí 1436.

BORDADORA lencera a m.; m. ofic., nec., Guayaquil 900.

BORDADORA a máq. Cornely, medio oficiala, se necesita, C. Pellegrini 426. v6

BORDADORAS festoneadoras a mano en fino, con muestra nec., Charcas 1601.

BATERA competente, muy buena, medio oficiala y una aprendiza de vestidos, se necesitan, Libertad 1215.

BORDADORAS y costureras se necesitan, vestiditos y gorritas de bebé, Juan Jaurés 446. v5

CORSETERAS para todos modelos, precisan; Pozos 159. v5

CORTADORES para calzado de señora, se necesitan; Mariano Acosta 425. v5

COSTURERAS, y aprendiza, se precisan, p. guardapolvos; Tarija 4107. v5

CARRERO práctico, casa de vinos, preciso, calle Santa Fe 4932.

CALZONCILLERAS, buenas armadoras, necesito, c. muestra, San Juan 2200.

COMEDOR A BLAK se necesita, calle Ancherena 377.

CARRERO, hombre de edad se necesita, Montevideo 414.

CORTADOR modelista de calzado de señora, necesito; San Juan 2952.

COLCHONERO, medio oficial, necesito; Pedro Goyena 282.

CHALEQUERA y pantalonera, con muestra se precisa, Belgrano 2578, sastrería

CARPINTEROS galponistas y escaleristas, se necesitan, Virgenes 1829.

CORTADORES de calzado, se necesitan; México 4557.

CADETE de tienda, práctico, español, necesito, Varela 842, Flores.

CORTADOR de guillocina, práctico en trabajos exactos, preciso, Rioja 836.

CARPINTERO piano necesito urgente; Malabia 2950.

CARPINTERO SE NECESITA, José E. Uriburu 424.

CARPINTERO colocador se necesita, Salta 735. v5

COSTURERA para lencería fina, necesito; Charcas 4409.

CADETE de tienda preciso; Carlos Pellegrini número 260.

OFICIOS DIVERSOS PEDIDOS

CARPINTEROS medio oficiales de obra, preciso, Lavalleja 924.

CAJONEROS prácticos para armar cajones de bebidas, Caseros 3446. v8

CALZONCILLERAS medio oficialas y aprendizas necesito; Salcedo 3421. v7

COSTURERAS buenas, se precisan para calzoncillos y pijamas; Victoria 1237. v6

COSTURERAS de piyamas, pantalones y bombachitas, c. muest., preciso, Lima 415 v5

CARPINTEROS para cemento armado, se necesitan en la calle Paraguay 1590. v6

CARNICERO cortador, práctico, para pueblo cerca capital, soltero, precisamos, informes, Camacuá 383, de 7 a 8. v5

CAMISERAS oficialas, visteras, tableadoras, armadoras, cuelleras, trabajo fino, internas y externas, prec., California 1786. v5

CLOAQUISTA plomero, comp., matriculado, necesito empresa de cloacas, buen jornal, P. Goyena 1544, de 7 a 12.

CAMISERAS buenas para medidas, se paga bien, se necesitan; Avenida de Mayo 753.

COSTURERAS visteras y armadoras de camisas sport, niño, con muestra, preciso, Cangallo 671.

CARPINTERO obra blanca, recomendado, competente, para casa negocio, como peón embalador se nec. of. C. Correo 1471

COSTURERA planchadora casada, sin hijos, se necesita, $ 60 y habitación para el matrimonio; Av. Alvear 2670.

COSTURERAS se precisan para pantalones largos y cortos, con muestra. Presentarse de 12 a 16, Piedras 157, Tienda San Juan.

COSTURERAS para sacos, con y sin forro, guardapolvos, trajes de niño, bombachas, pant., visteras y armadoras, con muest. y rec., Rivadavia 570. v5sep.

DOBLADORA a máquina, práctica, se necesita; Uspallata 856.

DORADORES se necesitan para fábrica artefactos de bronce; Loyola 586.

ENCUADERNADOR, cortador de guillotina, se precisa, Piedras 417.

ELECTRICISTA medio oficial con herramientas, preciso; San Luis 2800.

ENCUADERNADOR, muchacho aprendiz, se precisa, Cangallo 1670.

ENCERADORES preciso; Cangallo número 1793.

EMBALADOR práctico para mueblería necesito, presentarse con certificados, Av. de Mayo 1038.

FUNDIDORES para hierro, necesito, Herrera núm. 414. v5

FOTOGRABADO, copiador competente se necesita; Moreno 2074. v6

FESTONEADORA máq. Singer se precisa, Venezuela 765. v5

FUNDIDOR en bronce 1/2 oficial se necesita; Humboldt 2440.

FESTONEADORAS, vainilladoras y aprendizas, preciso; Viamonte 1884.

FUNDIDOR en bronce, se necesita; Río Cuarto 1602.

FESTONEADORA Singer 2 agujas, buena operaria, buen jornal fijo todo el año, necesito, Pasco 482.

GRABADORES sobre metales, medio oficiales, necesitamos, Bolívar 126.

HERRERO de obra necesito; San Martín 2231, Florida, F. C. C. A. v5

HERRERO de obra, necesito, hierro cuadrado y vidriera, Chiclana 3940.

HERRERO aprendiz adelantado, necesito; San Juan 1578.

HERREROS de obra, 2 oficiales necesito; Jufré 543. v6

HOJALATERO medio oficial para trabajo de banco, nec., Teodoro García 2608. v6

LUSTRADOR de muebles se necesita; calle Sarmiento 821.

LUSTRADOR de muebles, competente, se necesita; General Urquiza 1660.

LUSTRADOR de calzado se precisa, competente; Libertad 209.

LUSTRABOTAS competente, preciso; Caseros y Rioja, kiosco.

LUSTRADOR de calzado muy competente, preciso; Callao 1052.

LUSTRADOR de calzado preciso, muy práctico; Victoria 766.

LUSTRADORES aprendices se precisan, $ 2 por día; Bolívar 1280.

MUCHACHO práctico para carnicería, se necesita, Concepción Arenal 3653.

MUCHACHO práctico para carnicería, preciso; Peña esq. Laprida. v5

MUCHACHA aprendiza para sastre y pequeños quehac. nec. Constitución 1758 v5

MODAS, aprendizas en sombreros se necesitan, Suipacha 826. v6

MUCHACHO de 15 a 16 años necesito para fonda; Pedro Mendoza 2103, Boca. v5

MEDIO preparadora de sombreros, muy adelantada, preciso, Córdoba 870. v5

MUCHACHO para almacén, de 17 a 20 años se necesita; Constitución 2802. v6

MUCHACHO, aprendiz tornero en madera, preciso, B. de Irigoyen 1359.

MUCHACHO para almacén y casa de comida, se precisa; Caseros 2599.

MODISTA, precisa buenas oficialas, calle Suipacha 741.

MEDIO oficial peluquero necesito, 11 Septiembre 82, San Fernando, F.C.C.A. v7

MUCHACHO que afeite, se precisa, Anchorena 390. v6

MUCHACHO preciso para un puesto de tienda, tratar las 13, calle Dolores 151.

MEDIO oficialas modistas de vestidos y apr., prec., Altolaguirre 2352, V. Urq.

MUCHACHO para doblar diarios y limpiar, preciso, Córdoba 1065.

MUCHACHO de 12 a 13 años, se necesita para negocio; Azcuénaga 143.

MODISTAS de sombreros, buenas preparadoras se necesitan; B. Mitre 842. v7

MUCHACHOS aprendices preciso; Sarmiento 1558.

MUCHACHOS de 16 a 18 años, preciso, se les enseña oficio; Cochabamba 4152.

MUCHACHOS se precisan para fábrica de calzado; Venezuela 4267.

MUCHACHO para escritorio necesito; Moreno 3322.

MUCHACHO de 17 años para industria de vidrio, preciso; Rondeau 1846.

MUCHACHO se necesita para mand. de taller de fotograbado; Reconquista 387.

MUCHACHO de 14 años, para industria, se necesita, Carlos Calvo 3016.

MUCHACHO sirviente, limpieza y mandados farmacia, necesito, Lavalle 1800.

MEDIO preparadora de sombreros, práctica para la venta, prec., Paraná 253.

MEDIO ofic. vestidos necesito, Brasil y B. Irigoyen, Pasaje, entrada 1a., D. 3.

MENSAJEROS prácticos, necesito, calle Carlos Pellegrini 50.

MECÁNICOS aprendices, se necesitan, Perú 667, de 8 a 12.

MUCHACHO para limpieza consultorio, necesito, Uruguay 196; después de las 14.

MUCHACHO preciso, para sastrería y sombrerería, Boedo 1273.

MINERVISTA medio oficial se necesita; Bolívar 260.

MENSAJEROS preciso; Callao 1062.

MODISTA, medio oficialas y aprendizas, necesito; Alsina 1452.

MUCHACHOS p. mensajeros pres. por sus padres; buen sueldo; Victoria 782.

MAQUINISTAS aparadoras, se necesitan; Garay 2355.

MUCHACHO lavacopas se precisa; Belgrano 2274.

MUCHACHOS aprendices, necesito, taller de coronas; Garay 2709.

MUCHACHOS aprendices, p. etiquetas, precisa imprenta Sanabria 3508, Devoto.

MUCHACHOS mandad., limp., nec., farmacia; Callao 200.

MODISTA de fantasía, buena oficiala, se necesita; B. Mitre 1681.

MODISTA oficiala necesito. Larrea 1491.

MUCHACHO 14 años para mandados se precisa, zapatería; Corrientes 3032.

MUCHACHOS para encuadernación, necesito; Paso 779.

MUCHACHO para almacén y casa de comida, se precisa; Campichuelo 994.

MUCHACHO para limpieza necesito, depósito dental, Libertad 26.

MUCHACHOS se necesitan, de 15 a 16, prácticos de la ciudad, Salcedo 2827.

MEDIO oficial lustrador de muebles, necesito práctico; San Luis 2123.

MUCHACHO p. escrit., necesito, sdo. 30 $, escribir a M. R., Florida 251.

MECÁNICO para auto, preciso; Paraguay 2828.

MUCHACHO necesito para despacho bebidas, Pedro Mendoza 1899. v6

MUCHACHO 13 a 15 años, recién llegado, se necesita para almacén; Av. La Plata 405. v5

MUCHACHO, apto para mostrador, aunque sea recién venido, se necesita, Las Heras 2332, panadería. v5

MUCHACHOS varios para trabajo de domingos se necesitan, Tiro Federal Argentino, Palermo.

MUCHACHO de 14 a 20 años se precisa para depósito de vinos, Monte Egmont núm. 2486.

MUCHACHO preciso, de 17 años, para reparto de carbón, 30 $, casa y comida; Sarandí 1266.

MOZO COMPETENTE preciso para servir mesas en casa de comidas; calle Avenida Sáenz 986.

MECÁNICO necesítase para todo trabajo de pequeña industria química, Lapardi 34, Rivadavia altura 9500. v7

MEDIO of. ajustador mec., que entienda algo el torno, necesito, y aprendiz adelantado, Cochabamba 2400.

MUCHACHAS que sepan hacer sobres, engomar o hacer escalerillas, necesito; Billinghurst 333.

MUCHACHO de 12 a 13 años, presentado por sus padres, para escritorio y mandados, se necesita, 25 de Mayo 347, escritorio 326, de 8 a 9.

MECÁNICOS electricistas competentes en ascensores eléctricos se precisan. Jorge Newbery 1660 (altura Av. Vértiz 606, tranvía núm. 35), presentarse solamente de 8 a 9.

OFICIOS DIVERSOS PEDIDOS

MUCHACHO práctico para salón de lustrar calzado, se necesita, ocurrir después de las 9, Salta 178.

MUCHACHO 24 años, preciso, bien educado y buena presencia, para aprendiz vendedor, limpieza y mandados, exijo inmejorables referencias de la familia, que viva cerca, presentarse a la tarde, zapatería Defensa 840.

NECESITO costureras máq., para camisería de hombre, Libertad 1214, camisería

OFICIAL peluquero, competente, se necesita, Monroe 4585.

OFICIAL medio peluquero adelantado, se precisa, fijo, Mitre 1, Avellaneda.

OFICIAL carpintero competente, se necesita, Girbone 547, Piñeyro, Avellan. v7

OFICIALA o medio oficiala corsetera, se precisa; Santa Fe 3194. v6

OFICIALA florista para modas, preciso; Moreno 1328, dto. 23, 4o. p. v5

OFICIAL y medio sastre, se precisa, calle Famatina 3574. v6

OFICIALA planchadora camisas nuevas, preciso, pago bien, Moreno 1159. v5

OFICIAL peluquero, preciso, por mes, con o sin comida, S. Peña 728. v5

OFICIAL pompier se necesita, Casa Local, Patricios 253. v7

OFICIAL SASTRE pompier, se necesita; Suipacha 461.

OFICIAL peluquero se precisa, San Martín 617.

OFICIAL sastre necesito, Bolívar 649.

OJO, Aprendiz sastre adelantado, pago muy bien, preciso; Gascón 676. v6

OFICIAL y medio, adelantado, mueblero, necesito, Viamonte 1327.

OFICIALAS y 1/2 oficialas preciso, para vestidos, Larrea 1082. v6

OFICIAL lustrador de muebles, preciso, Hernandarias 1553.

OFICIAL medio peluquero o aprendiz adelantado, necesito; Sarandí 236.

OFICIALA y 1/2 oficiala sastre, señora, preciso, Esmeralda 479.

OFICIAL yesero bueno necesito, Bogotá 836.

OFICIAL y medio oficial carpintero, necesito, con herramientas; Pedernera 74.

OFICIAL sastre pompier práctico necesito, Maipú esquina Lavalle.

OFICIALAS medio de vestidos y aprendizas adelantadas, necesito, Arenales 1272.

OFICIAL sastre, preciso, calle Suipacha No. 1219.

OFICIAL peluquero competente, por mes, preciso, Paseo Colón 353.

OFICIAL medio sastre se necesita, Perú 142, 1er. piso.

OFICIAL peluquero, se precisa, 90 $, propina 70, Alsina 2381.

OJO! Aprendiz sastre adelantado, necesito, trabajo fino, Deán Funes 949.

OJO se precisa medio oficial peluquero; Venezuela 2902.

OFICIAL carpintero se necesita, Bmé. Mitre 854.

OFICIAL peluquero o medio bueno, preciso, Belgrano 3538.

OFICIAL peluquero y medio, Wenceslao Villafañe 1296.

OFICIAL peluquero, competente, preciso; buen sueldo, Santa Fe 2446.

OFICIAL o medio oficial sastre, competente, preciso, Paraná 1049.

OFICIAL silletero competente, se necesita; calle Villarroel 1328. v6

OFICIAL peluquero competente, se necesita; Triunvirato 718.

OFICIAL peluquero competente, 65 $, y comida, se necesita, Pichincha 187.

OFICIAL lustrador competente en patinado, se precisa, Espinosa 433.

OFICIAL medio sastre de fino, preciso, pago bien, Humberto I 2603.

OFICIAL cobrero muy competente se necesita, Serrano 572.

OFICIAL medio peluquero, preciso, por mes, compet., Castro Barros 338.

OFICIALES lustradores de muebles, competentes, necesito, Humberto I 1545.

OFICIAL dorador, se necesita, Santa Fe número 1657.

OFICIAL medio peluquero adelantado, $ 50, comida, preciso, E. Ríos 1050.

OFICIAL peluquero competente, necesito por mes, 25 de Mayo 729.

OFICIALES lustradores competentes para instalaciones, necesito, Carlos Calvo 3262.

OFICIAL sastre, que sepa cortar y probar, preciso; Las Heras 3191.

OJO, se precisa un aprendiz adelantado y medio oficial sastre, Belgrano 2052. v6

OJO: peluquero medio o aprendiz que afeite bien, necesito; Santa Magdalena 483, Barracas.

OFICIAL buen sastre y aprendiz adelantado, se necesita, Gonçalvez Díaz 715, Barracas.

OFICIAL peluquero necesito, sueldo 30 pesos y propinas, la casa cierra a las 20.30; Laprida 149, Lomas de Zamora.

OFICIAL zapatero para composturas y atender cigarrería, preciso, Montevideo 550.

OFICIAL calefaccionista, montadores, necesitanse, Cangallo 316, piso 4, escritorio 88. v6

OFICIALA modista de vestidos, se necesita, tratar calle Suipacha 359, teatro Opera.

OFICIAL peluquero, necesito, mensual; Centenario 6201, R. Escalada, F. C. S. v5

OFICIAL sastre competente necesito para campaña, a 1 hora 10 de la capital, pago bien; Sarmiento 752, capital. v5

OFICIAL peluquero, competente, atender peluquería, pago $ 120, Hernandarias 1081.

PLANCHADORAS, oficialas, camisas nuevas, se necesitan; Deán Funes 1353. v5

PLANCHADORAS oficialas necesito, Vera 885, altura Triunvirato. v5

PEÓN para todo trabajo, se necesita; Constitución 977, Villa Ballester. v5

PEÓN necesitase para todo trabajo, de 16 a 18 años, Pozos 1097. v5

PLANCHADORA precisa oficiala con comida, Azcuénaga 708. v5

PREPARADOR bien práctico en ropería, se necesita, Corrientes 2455. v5

PLANCHADORA se precisa, San Eduardo 1060, Caballito. v5

PLANCHADORAS medio oficialas, preciso, San Juan 1162.

PEÓN para limpieza y cocina, preciso; C. Pellegrini 674.

PEÓN para limpieza necesito, sueldo 80 $, Libertad 1028.

PLANCHADORAS 1/2 oficialas y aprendizas, ropa señora, nec., Azcuénaga 845.

PLANCHADORA oficiala competente, se necesita, Pueyrredón 774.

PINTORES oficiales competentes, preciso; Brasil 3032.

PEÓN para limpieza, recomendado, necesito; Avda. de Mayo 912.

PLANCHADORAS oficialas competentes se precisan, Malabia 1460.

PULIDOR en hierro se necesita; Rodríguez Peña 472. v6

PREPARADORA medio de sombreros, se precisa; Paraná 253.

PRECISO caballerizo, Maza 668.

PEÓN práctico quinta y algo jardín necesito, Rivadavia 9879, de 4 a 5.

PLANCHADORAS oficialas de camisas y cuellos, preciso, Lobos 1916, Flores. v6

PEONCITO recién venido preciso, sueldo 30 $, casa y comida, Lafuente 363.

PLANCHADORAS ropa blanca, señora, necesitamos con muestra, Rivadavia 938.

PONEPLIEGOS para minerva, se precisa, Venezuela 3392.

PLANCHADORA, 1/2 oficiala, de señora y aprendiza, necesito, Paraná 537.

PREPARADORAS de sombreros, se precisan; Charcas 1601. v6

PLANCHADORA preciso, calle Río Janeiro 1155, esq. Corrientes.

PONEPLIEGOS para máquina plana, se necesita, Ayacucho 774.

PEÓN joven, para farmacia, se precisa; Montes de Oca 1800, ocurrir de 9 a 11.

POLLERISTA sastre, para sastrería, E. Ríos 359, presentarse a las 10.

PLANCHADOR se necesita para trajes de hombre, Maipú esq. Lavalle.

PEÓN práctico para fca. de carros, preciso, Santa Fe 4998.

PEONES para movimiento de tierra preciso dos, Canalejas 2657.

PANTALONERA, chalequera de confección, fino, se nec., c/mtra., Libertad 330

PANTALONERA con muestra de fino, pago de primera, nec., Suipacha 320.

PEONES para machar leña se necesitan; Victoria 2272.

PONEPLIEGOS para máquina chica, se necesitan; Salta 473.

PINTOR de autos, medio oficial, necesito, Azopardo 466.

PINTOR oficial, que imite papel, se necesita a las 7; Moreno 898.

PANTALONERAS finas, de medida, con muestra, se precisan, Brandsen 1174. v6

PANTALONERAS finas de confección, se necesitan, con muestra, Lima 145. v7

PLANCHADORA oficiala y medio oficiala se necesitan, Piedras 847.

PREPARADORAS de sombreros buenas necesitamos; López Hnas., B. Mitre 1659 v5

PLANCHADORA o planchador de camisa, muy práctico, buen sueldo, por pieza o por día, necesito; Aguilar 2193. v6

PEÓN de patios práctico en encerar pisos, [illegible], recomendado, tratar de 9 en adelante, 60 $, S. del Estero 980.

PEÓN de patios, c. p., se necesita por medio día, de 7 a 11, calle Corrientes núm. 4124. v6

PREPARADORAS muy buenas, de sombreros, necesito, inútil si no son prácticas, Bmé. Mitre 229.

PEÓN joven, activo y de confianza, se necesita, con preferencia vasco o italiano. Inútil presentarse sin buen certificado, Sáenz Peña 167. v5

PEÓN se precisa para limpieza y mandados negocio, únicamente se atienden los que presenten certificados de haber trabajado en bazares o electricidad, Maipú 889

OFICIOS DIVERSOS PEDIDOS

PEÓN de farmacia, se necesita, para pueblo cercano, con buenas referencias, Estados Unidos 1453, de 10 a 11.

QUESERO compet., nec., para fábrica de quesos, tratar Agüero 427. v5

QUINTERO preciso, San Juan 2896.

REMALLADORA práctica, necesito, un día p. semana, J. B. Alberdi 2411, Flores

REJILLADORAS se necesitan, Anchorena 377.

REVISADORAS de botellas se necesitan; Saraza 502. v5

SE PRECISA un oficial relojero en la calle Entre Ríos 2161. v5

SE NECESITA un buen oficial vidriero, Necochea No. 842, Boca.

SEÑORITA para sastrería que sepa algo coser; Esmeralda 544.

SE NECESITA medio oficial lustrador de muebles; Boedo 1306.

SE PRECISAN pantaloneras para confección; Libertad 473. v6

SASTRE señora, muy competente, preciso, Uruguay 1017.

SE NECESITA un oficial lustrador, Hernandarias 1553.

SE PRECISA lustrador de calzado, Entre Ríos 466.

SE PRECISA mozo práctico para despacho de bebidas, Brasil 1200. v6

SE PRECISA, peón por medio día, para limpieza de casa, Carabelas 269, altos.

SE NECESITA repartidor práctico para carnicería, J. E. Uriburu 1149.

SE NECESITA ayudanta sastre, Pozos No. 948.

SE NECESITA devanadora práctica; calle Manzilla 2843.

SE NECESITA primera de sombreros; calle Lima 1025.

SE NECESITAN buenas lupiadoras, fábrica de tejidos de puntos, estación Gerli (Avellaneda). v7

SASTRES oficiales para sotana, se precisan, si no saben se les enseña, buen sueldo, casa Di Falco, Paraguay 2437. v5

SE NECESITAN oficialas pantaloneras de medida para trabajar en taller Junín No. 554, 2o. comedor. v6

SEÑORAS, señoritas y niños, que deseen aprender máquina, taquigr., idiomas, comercio general, preparar, ingreso Normal, Nacional. A fin de curso se les podrá dar trabajo. Se otorgan diplomas. Direct. Julia I. Pradines, Víctor Delfino, Academia Moderna, Florida 316. Ensayo gratis. v6

TEJEDORAS medias y costureras necesito, Montes de Oca 483, Santaya. v6

TAPICERO de autos, 1/2 oficial, bueno, preciso, Medrano 335. v5

TORNERO en bronce medio oficial adelantado, Monte Egmont 2258. v6

TEJEDORES de alambra, preciso; calle Lima número 1161.

TIPÓGRAFO, medio oficial, se, necesita; Cangallo 3637.

TORNERO en bronce, práctico en radiotelefonía, necesito, Virgenes 1743.

TIPÓGRAFO, aprendiz muy adelantado, se precisa, Maza 2240.

VAINILLADORA máquina Singer se precisa, Venezuela 765. 765. v5

VAINILLADORA y aprend., prec., p. vainill. pañ. a máq., Tres Sargentos 363. v5

VISTERAS, camiseras fino, se precisan; Tucumán 228.

VISTERAS y armadoras de camisas se necesitan, San Juan 1875.

VAINILLADORA se necesita, Esmeralda 720.

VAINILLADORAS necesito para taller de pañuelos; Sarmiento 1443.

VISTERAS. Camisetas para fino, se paga bien, se necesitan; Av. de Mayo número 753.

VENDEDOR y oficial para radiotelefonía, con buenos informes, se precisan C. Mundial, San Martín 407.

VIDRIERISTA práctico para sastrería y confecciones para hombres, se necesita, Albion House, Cangallo 700, buenos certificados.

ZAPATERO, práctico para empaque, necesito, Bdo. de Irigoyen 1169.

ZAPATERO composturero, competente, se precisa, Oro 2532.

ZAPATEROS armadores de Luis XV, preciso, Morón 8660.

ZAPATEROS, armar y poner suela, niña, necesito, Santa Fe 5009.

ZAPATERO medio oficial se necesita, Paraná 631.

ZAPATERO clavador de tacos a máquina, se necesita; Belgrano 1781.

ZAPATEROS! Quemamos 1.000 p. calzado, varias clases, Alsina 2396, p. 23.

ZAPATERO medio oficial para salón de lustrar, preciso, Santa Fe 4439.

ZAPATERO se precisa para nuevo y compostura, Independencia 839.

ZAPATEROS, oficiales de criatura clavado, a domicilio, preciso; Patagones 2792.

ZAPATERO buen maquinista plantillador, que sepa puntear, neces., Almagro 961.

ZAPATERO muchacho para coser escarpín, se precisa, Estados Unidos 4368.

ZAPATERO, armar y clavar, criatura, se necesita, Anchorena 670.

ZAPATEROS para armar zapatillas de lona, necesito, Humberto 1o. 2646.

ZAPATEROS escarpinistas, para blanco, de criatura y niña, preciso, Rivadavia 12.147, Ciudadela.

ZAPATEROS MAQUINISTAS, desvirador de liso, para calzado de hombre, Goodyear, se necesitan; Victoria 2459.

ZAPATEROS: armadores a mano, lijadores de tacos y muchachos p. poner contrafuertes y punta dura, necesito, México número 4367.

OFICIOS DIVERSOS OFRECIDOS

AGRICULTOR, jardín, arboric., injert., se ofrece, Planes 1069. v5

APRENDIZ peluquero se ofrece; calle Quesada 4368, V. Urquiza. v5

ALBAÑIL capataz para todos trabajos, se ofrece, R. G.; Tejedor 262. v6

APRENDIZ adelantado mecánico dentista, se ofrece, E. Unidos 4126, A. L. v6

ALBAÑIL frentista, con andamio, se ofrece, por carta J. F. Piris, Avellaneda 219 v5

ALBAÑIL oficial se ofrece, competente en colocación de azulejos y mosaicos, por día o por tanto; dirigirse a Juan Sabino, Hernandarias 1850. v6

COSTURERA se ofrece para sastre o modista, Lavalle 2927. v5

CARPINTERO y buen colocador (plamontés) ofrécese, C. M., Corrientes 1133. v5

CHICO 14 años ofrécese limpieza escritorio o cualq. queh., B. Encalada 1491. v6

CARPINTERO de carros se ofrece; Suárez 1165. v6

CARPINTERO galponista se ofrece por tanto; galponista alemán, Perú 1760. v5

CARPINTERO carblero(?) se ofrece, ciudad o campo, J. Atenasa; Chile 326. v5

CABALLERIZO, bien práctico, se ofrece; Defensa 302. v5

CARPINTERO ofrécese para casilla, chalet, galpones, tratar A. Brown 863.

CARPINTERO se ofrece, cualquier trabajo, Corrientes 2117, U. T. 2936, Libertad.

CARPINTERO competente con herramientas, se ofrece; Belgrano 2765.

CAPATAZ albañil muy competente, se ofrece, tratar Larrea 833, J. M. v7

CORTADOR sastre se ofrece, a prueba; por carta C. P. V., Perú 869, dpto. 26. v6

CAPATAZ albañil para obra importante, tanto civil como industrial, se ofrece. Arregui 2955.

CHACARERO práctico en todo trabajo perteneciente al ramo, se ofrece, dirigirse por carta a Castro Barros 366. v6

CABALLERIZO competente, se ofrece; p. carta a Casa Domingo, Sáenz Peña 1219

CORTADOR sastre, italiano, se ofrece, por carta, Laricchia, Blandengues 2359, departamento 4.

CURTIDOR, larga práctica, se ofrece para dirigir curtiembre o encargarse alguna sección, cartas a J. D., 45 No. 318, La Plata.

CONDUCTOR se ofrece, para reparto de artículos electricidad o cualquier otro ramo, maneja chata de dos caballos, Caseros 3572. v6

CONTADOR competente se ofrece a poner contabilidades atrasadas al día y llevarlas por día o mes, devantar inventarios, balances, etc. Óptimas referencias. Por carta F. S., Gral. Hornos 325, piso 1.º, departamento 1. v7

ENCERADOR de pisos práctico, se ofrece para casa de negocio, con certificados de 4 años de Banco; preferible de noche. Por carta, o personalm. a D., S. Peña 446.

FRAGUADOR, herrero de carros, 1/2 oficial, ofréc., escr. Marchino; Garay 4147. v5

FOTÓGRAFO oficial compet. se ofrece, por carta, V. I., Aizpurúa 3136.

FOTÓGRAFOS y corredores. Retratos al lápiz, sepia, pastel y óleo, amp. con y sin retoque. Trabajos generales de fotografía, Picheuta 158.

GALPONISTA especialista en cabiltas y pisos, se ofrece, Thorne 1073, R. V. v5

HOMBRE SERIO, trabajador, se ofrece para el campo o la ciudad, Chile 852, pieza 9. v6

HERRERO mecánico práctico en máquinas a vapor, maneja auto, se ofrece, Perú 951, departamento 18. v6

HERRERO fraguador y ajustador práctico en motores a nafta se ofrece, para estancia o capital, Chacabuco 515, por carta a J. N., o personalmente. v6

HOMBRE de 32 años, práctico en ramos generales, se ofrece para cualquier trabajo de casa de comercio. Dirigirse por carta o personalmente a M. C. C., calle México 1045.

HOMBRE español, soltero, con certificados se ofrece para quintero de casa particular o para estancia importante; entiende de mucho en criadero de cerdos; dirigirse por carta o personalmente, A. M., calle Dominguez 932, Avellaneda, Piñeyro. v6

JOVEN se ofrece para cuidar auto, sabe manejar, con certif., Berutti 3863. v5

JARDINERO y quintero se ofrece, [illegible] número 751. v5

JOVEN 22 años, italiano, ofrécese, para negocio o familia; Mocoretá 574. v5

OFICIOS DIVERSOS OFRECIDOS

JARDINERO joven italiano, con referencias, se ofrece; Falucho 1156.

JOVEN práctico se ofrece para mozo de café y cafetero, Paraná 137.

JOVEN se ofrece, para casa de modas, p. en bicicleta, Belgrano 1751.

JOVEN italiano se ofrece, todo trabajo, algo quintero, E. Unidos 1508.

JOVEN italiano se ofrece de peón, para todo trabajo, calle México 3967. v6

JOVEN español, práctico almacén, se ofrece, Santa Fe 3709. v6

JOVEN c. certificados de entera confianza, se ofrece ramo de cigarrería y lotería; J. Cardona, Céspedes 3115. v7

JOVEN inteligente, 15 años, busca empleo en taller mecánico, pocas pretens., V. E., C. Pellegrini 950, Morón F. C. O. v6

JAPONES jardinero de profesión, algo entendido huerta, se ofrece, para campo, con certif., Chacabuco 763. v5

JABONERO ofrécese, sabiendo fabricar jabones como los importados europeos, tocador y lavar ropa; F. G., Tacuarí 253. v5

JOVEN se ofrece para peón de negocio, con cédula de identidad y certificados; dirigirse por carta, B. Irigoyen 76, J. L. v6

JOVEN serio se ofrece por medio día, cualquier trabajo de negocio; Salguero 882, Mario Kelman. v5

JOVEN italiano recién venido se ofrece como peón de cualquier trabajo, sin pretensión, con referencia comercial; U. T. 6234 Mitre, Alsina 2900.

LAVADOR de autos se ofrece para casa particular y patios; Libertad 1615.

MUCHACHO ofrécese, lavacopas, entiende trabajos de campo; Viamonte 1035.

MUCHACHO de 17 años se ofrece, prefiere para negocio; Mansilla 4070. v6

MUCHACHO español se ofrece, para almacén o despensa, Av. La Plata 475. v5

MOZO ofrécese, 19 años, español, restaurant o familia, Pichincha 1675.

MUCHACHO español recién venido, sabe leer, todo servicio, ofré., Rincón 1231. v6

MUCHACHO español, 14 años, entiende algo almac., se ofrece, Yerbal 1059. v7

MUCHACHO ofrécese, mandados, escritorio o negocio; Rivadavia 2142, dto. 2.

MOZO para restaurant, práctico, ofrécese, Pozos 1281.

MUCHACHO se ofrece, 14 años, práctico almacén, Humberto I 936, pieza 9.

MOZO italiano se ofrece para restaurant, calle Cangallo 3301.

MECÁNICO para máq. de coser, de escribir, grafófonos y cualquier trabajo precisión, se ofrece, F. F., Obligado 3178.

MUCHACHO 18 años se ofrece para taller mecánico o casa negocio; Suipacha 427, U. T. 1104, Plaza.

MUCHACHO recién venido, esp., 16 años, desea ocup. limp., de farmacia u otro negocio, presentado por el padre, de 14 a 17, Cangallo 1522.

MUCHACHO español, 19 años, se ofrece. Práctico para almacén o lavacopas, o cualquier trabajo, con certificado, con retiro o sin retiro; Pedro Echagüe 1716, antes Progreso.

MUCHACHO español de 17 años, recién venido, se ofrece para almacén o casa de negocio, o para atender escritorio, presentado por sus padres; calle Rosetti número 1930.

OFICIAL carpintero, se ofrece, Balcarce 1360, dto. 3.

OFICIAL empapelador competente, se ofrece; Belgrano 1833, Scotto.

OFICIAL peluquero compet., se ofrece, con comida; Guatemala 5770.

OFICIAL albañil y peón, italianos, con referencias, ofrécense; Falucho 1156.

OFICIAL peluquero para sábados, se ofrece; F. Di Leo, calle Concordia 466.

OFICIAL peluquero competente, se ofrece, hombre formal; Patagones 2782. v6

OFICIAL peluquero se ofrece para campaña, tratar Uruguay 409.

OFICIAL laminador(?) práctico en recorte, ofrécese para ciudad o campo; por carta, Guatemala 6821, a N. N.

OFICIAL peluquero, compet., casado, se ofrece, p. ciudad o campo, esc. a T., San Miguel, F. C. P., confit. Munyeri.

OFICIAL PELUQUERO se ofrece para los sábados, prefiere radio Constitución o Avellaneda. Por carta a S. T., Sadi Carnot 443, Villa Domínico, Avellaneda. v6

PLANCHADOR competente, se ofrece para casa de fam. por mes; Chacabuco 584. v6

PINTOR empapelador, recuadrador, con herramientas, se ofrece por día o contrato; Humberto I 2358.

PEÓN joven se ofrece pastelería o confitería, o repartidor, práctico en las calles de la capital, Chiclana 2815.

PLANCHADORA para hotel o casa de familia, por día o por mes, se ofrece, Billinghurst 2391, a B. A.

QUINTERO jardinero con certificados, Palermo, Báez 431. v7

QUINTERO jardinero de profesión, se ofrece, Mar del Plata; Leandro Alem 158.

QUINTERO formal se ofrece con recomendaciones; Belgrano 3324.

QUINTERO y jardinero italiano, solo, se ofrece, competente, tiene buenos certificados, Agüero 640.

SE OFRECE joven 20 años, argentino, para ayudante mecánico u otros trabajos; buenos inf., Olavarría 254, Boca. v6

SE OFRECE repartidor con jardinera para cualquier reparto; Humahuaca 4038, depto. 1.

SEÑORA joven, esterilizadora, muy práctica en suero, con buenos cert., ofrécese. Por carta a Ang. M. de C., Vieytes número 118. v7

TIPÓGRAFO comercialista, serio, se ofrece, sin pretensiones; Aguilar 2466. v5

YESERO oficial se ofrece para composturas, Boedo 822. v6

SERVICIO DOMÉSTICO PEDIDO

AMAS DE LECHE

AMA de leche joven, para dar el pecho 3 o 4 veces por día, Coronel Niceto Vega 4675.

AMA con leche de 1 mes necesito para criar en su casa; Moreno 2469. v7

AMA se necesita, criar casa del niño; Alvarez 1078.

COCINERAS Y COCINEROS

COCINERA, cocina sencilla y otros quehaceres, Santa Fe 3968. v5

COCINERA y otros quehaceres se necesita recomendada; Río Bamba 669. v6

COCINERA se precisa, sueldo 60 pesos; Pueyrredón 1758. v5

COCINERA joven y otros quehac., sueldo 60 $, se necesita; Córdoba 3488. v5

COCINERA sencilla, con cama, poco trabajo, sdo. 45 $, necesito, Charcas 2349. v5

COCINERA para cocina sencilla, con chico, o todo trabajo; San José 1838. v5

COCINERA sencilla para pensión, precisase; C. Pellegrini 674.

COCINERA, muy corta familia, necesitase, Santiago del Estero 828.

COCINERA sencilla se necesita; Mansilla 2843.

COCINERA sencilla y otros quehaceres, se precisa con cama; Bulnes 2058.

COCINERA y mucama se necesita, San Salvador 3878. v6

COCINERA y mucama p. estancia, necesito, corta flia., 50 $; Caseros 896.

COCINERA y otros pequeños quehaceres, se necesita; Catamarca 760.

COCINERA con cama y otros quehaceres necesito; Canning 369. v6

COCINERA y otros quehaceres, necesita matrimonio solo, $ 50; Pozos 176.

COCINERA para almacén, necesito, Charcas 3100.

COCINERA joven, otros queh., nec., $ 45, doy cama, Ayacucho 578.

COCINERA se necesita con recomendaciones, cocina senc. 50 $; Rivadavia 1517.

COCINERA sencilla y otros quehaceres, necesito, Nazca 437, depto. 2.

COCINERA para casa pensión se necesita; 25 de Mayo 42, 3o. piso.

COCINERA y otros quehaceres se necesita, $ 60, tratar 10-12, Cangallo 1544.

COCINERO necesito, $ 150, con cédula o libreta, Leandro N. Alem 910.

COCINERA recomendada, para Adrogué, necesito; tratar California 1780, B. A.

COCINERA y pequeños quehaceres, sin cama, 60 $, se precisa, Aguirre 179.

COCINERA, que sepa lavar, para matrimonio solo, con rec., nec., Lavalle 1782.

COCINERA recomendada, con cama, se necesita, Cangallo 2326.

COCINERA se necesita, sueldo 60 $, ocurrir Pueyrredón 877.

COCINERA se precisa; Arévalo número 1840.

COCINERA joven, con cama y recomendada, se necesita; V. Gómez 2633.

COCINERA sin cama, se prefiere francesa, Lavalle 1025, 2o. piso.

COCINERA con una chica de 12 a 14 años, se prec.; Rivadavia 6085. v7

COCINERA competente, se necesita, Coronel Díaz 1705, E.

COCINERA con cama, preciso, calle Libertad 877.

COCINERA con otros pequeños quehaceres, se precisa, México 1368.

COCINERA se necesita, Aráoz 2991, casi esquina Las Heras.

COCINERA con recomendaciones, se necesita, Paso 156.

COCINERA y otros quehaceres, precisa matrimonio, con cama, Güemes 3071.

COCINERA para el campo, se precisa, tratar Victoria 2570, piso 3o.

COCINERA de profesión, recom., necesito; Canning 2820, Pres. de 14 a 16.

COCINERA para cocina sencilla y otros quehaceres, tratar Río Janeiro 1192.

COCINERA se necesita, Caseros 538.

COCINERA necesita matrimonio solo, Olleros 2067.

COCINERA se necesita, para almacén; Neuquén número 502.

COCINERA se necesita, con cama, Solar 4133, sueldo 60 $.

COCINERA recom., cocina sencilla, otros quehaceres, se precisa; Campichuelo [illegible]

SERVICIO DOMÉSTICO PEDIDO

COCINERAS Y COCINEROS

COCINERA que sepa bien su profesión, precisa corta flia., a 70 $, Serrano 2410 v6

COCINERA necesito, sin pretensiones, familia inglesa, Moreno 411, departamento H, 4o. piso.

COCINERA para cocina sencilla y otros quehaceres de corta familia y muchacha, se necesita, Pampa 3188.

COCINERA y otros trabajos, para matrimonio solo, hay mucama, buen sueldo, Eduardo Acevedo 47, alt. Rivadavia 4600. v6

COCINERA preciso, recomendación, corta familia, tr. 9 adelante, Esmeralda 617, 2o., izquierda.

COSTURERAS prácticas para coser lona en máquinas doble agujas, se precisan, Bolívar 280. v6

COCINERA y otros quehaceres con cama, recomendada, sueldo 60 $, se precisa; tratar de 10 en adelante; Larrea 1017.

COCINERA y otros quehaceres se necesita, se admite con hijo no muy chico, Güemes 3130.

COCINERA que sepa su obligación, recomendada, se necesita, sueldo $ 70; Victoria 2064.

COCINERA y otros quehaceres, recomendada, para dos personas, se necesita, Tucumán 1707, trat. desp. de las 13, adel.

COCINERA, sueldo 60 $, cocina sencilla y otros quehaceres, preferencia italiana, de 9 a 12, Moreno 1143.

COCINERA joven que sepa bien su obligación y pequeños quehaceres para corta familia, con buenas recomendaciones, 70 $, tratar Tacuarí 1593, de 10 a 12.

COCINERA joven que sepa bien su obligación y dos buenos informes, se necesita; buen sueldo; tratar Brasil 917, de 10 a 12.

COCINERA que sepa cocinar bien y demás quehaceres de persona sola; preciso, se da cama, calle Juncal 1233, 1o. piso, pasadas las 10.

COCINERA repostera se necesita, inútil presentarse si no es muy bien recomendada y competente, sueldo 100 $, puede arreglarse con pieza en la casa; Santa Fe 2714, de 14 a 16.

LAVANDERAS

LAVANDERA para taller, se necesita, calle Agüero 1551. v5

LAVANDERA se necesita, San Juan 1470.

LAVANDERA se necesita, José M. Moreno 446.

LAVANDERA se necesita, calle Ramón L. Falcón 1515.

LAVANDERA preciso por día, Montes de Oca 745.

LAVANDERA por un día por semana se necesita; Lavalle 3689.

LAVANDERA efectiva necesito, Boulogne Sur Mer 547.

LAVANDERA, 2 veces por semana, preciso, Rivadavia 5148.

LAVANDERA se necesita, calle San José No. 1308.

LAVANDERA necesítase para casa de familia, Uruguay 387.

LAVANDERA por día, se necesita; calle Sarmiento 2407.

LAVANDERA se precisa; Charcas número 1266.

LAVANDERA se precisa; San Juan número 2870.

LAVANDERA por mes, necesito, Hotel Río de la Plata, Esmeralda 334.

LAVANDERA se necesita, calle José E. Uriburu 318.

LAVANDERA práctica, con recomendaciones se necesita para hotel; 25 Mayo 797

LAVANDERA preciso, Venezuela 2276.

LAVANDERA se necesita por días; Rivadavia 1128.

LAVANDERA se precisa; Montevideo número 224.

LAVANDERA competente necesito por día, Canning 2820, de 14 a 16.

LAVANDERA por día, se necesita; Reconquista 538.

MUCAMAS Y MUCHACHAS

MUCAMA $ 60, sirvienta $ 70, cocinera $ 80, chica $ 40, necesito; Lavalle 408.

MUCHACHA de 14 a 16 años, pocos quehac., preciso, Valentín Gómez 3024. v6

MUCHACHA, poco trabajo, se precisa; Santa Fe 3067.

MUCHACHA de 16 a 19 años, se necesita; Cabildo 2616. v5

MUCHACHA nec., para ayudar quehac. de casa, Avellaneda 2096, Flores. v6

MUCAMA de adentro, joven y con recomendaciones necesito, Malabia 2593. v6

MUCHACHA se precisa, matrimonio solo; Victoria 1578, dto. 13, piso 5o. v5

MUCAMA o buenas referencias, necesito, Paraná 1138, trat. de 10 en adel. v5

MUCHACHA de 12 a 16 años, se necesita, Jujuy 763.

MUCHACHA se precisa, para corta familia, Sáenz Peña 160, 5.o p. d. A. v5

MUCHACHA para matrim. solo, con retiro, se necesita, Maza 1991. v6

MUCHACHA preciso, todo trabajo corta familia; Chile 2373. v5

MUCAMA o muchacha recomendada, se necesita; Jujuy 1246. v5

MUCHACHA se precisa para todo trabajo, corta flia.; Billinghurst 1862. v6

MUCHACHA se precisa para cuidar nena con retiro, Las Heras 3800. v5

MUCAMA con cama y recomendada, se necesita, Zabala 2678, Belgrano. v5

MUCAMA se necesita, buen sueldo, Darwin número 1237. v5

MUCHACHA se precisa para matrimonio solo, Agüero 86. v5

MUCAMA general, recomendada, necesito, Billinghurst 361. v5

MUCHACHA de 14 a 15 años necesito, Nazca 3619. v6

MUCHACHA para ayudar otra sirvienta, se necesita, Gavilán 318, Flores. v5

MUCHACHA se precisa; calle Santiago del Estero 443. v5

MUCAMA, sirvienta y una chica, se necesitan; Caracas 363. v6

MUCHACHA se necesita, de 12 a 13 años, para queh. fáciles, Olazábal 2600.

MUCAMA se precisa, Soler 4123, sueldo 50 $.

MUCHACHA precisa matrimonio solo, calle Aguilar 2298, alt. Cabildo 1000, Bel.

MUCHACHA de 15 a 14 años, se necesita, con cama, Cuba 2860.

MUCAMA se necesita; Arenales número 2330.

MUCHACHA para corta familia, se necesita; Yerbal 2846, Flores.

MUCHACHA necesito, Cochabamba 444.

MUCHACHA joven para ayudar quehaceres, se necesita, Rincón 181.

MUCHACHA para familia sencilla se necesita; Rivadavia 2480.

MUCAMA comp. y recom., necesito; calle Canning 2820. Presentarse de 10 a 12.

MUCAMA con informes, para corta familia, necesito; Cabrera 3077.

MUCHACHA 14-17 años, nec. matrim., ayudar quehac.; Entre Ríos 1056.

MUCAMA bien recomendada, se necesita, Paraguay 958.

MUCAMA, corta flia, se necesita, $ 55, Zabala 2515, Depto. B, de 9 a 14.

MUCHACHA para todo trabajo, se precisa; Salta 347.

MUCAMA que sepa planchar, se necesita; Montes de Oca 1728. v6

MUCAMA se necesita, Juncal No. 1448.

MUCHACHA que entienda cocina, nec., Lavalle 1536, 3º izq., tr. de 10 a 12. v6

MUCHACHA para sirvienta, se necesita, corta familia, San Eduardo 4302.

MUCAMA JOVEN se necesita, So. del Estero 828.

MUCHACHA formal se necesita, sueldo $ 50; Independencia 3390.

MUCAMA trabajo liviano 50 $, recom., Mocoretá 111, altura Rivadavia 4950.

MUCHACHA preciso, corta familia, todo trabajo; Gallo 643.

MUCAMA seria, que entienda casa de pensión, necesito, Bdo. de Irigoyen 1328.

MUCHACHA para quehaceres de casa, preciso, Rodríguez Peña 14.

MUCHACHA de 20 años, sin retiro, todo trabajo, necesito, Cabildo 3040.

MUCAMA buena, de adentro, se necesita, sueldo $ 60, Aguilar 2474, Colegiales. v6

MUCHACHA formal, quehaceres de corta familia, necesito, Rivadavia 5379. v6

MUCHACHA 12 o 13 años, para atender teléfono, $ 20 por mes, Condarco 782.

MUCHACHA poco quehacer, 14 años, se necesita, Sáenz Peña 445.

MUCHACHA de 14 a 16 años, preciso para ayudar quehaceres, $ 30, Bulnes 682

MUCAMA de adentro, se necesita; sueldo 55 $; Arenales 3051.

MUCAMA se necesita, 50 pesos, Rivadavia 2235.

MUCAMA joven, se precisa, Culpina 79.

MUCHACHA se necesita, para matrimonio solo, Chacabuco 937, depto. 1.

MUCAMA práctica, para casa de pensión, necesito, Tucumán 331.

MUCAMA se necesita para familia inglesa, Salguero 2121.

MUCHACHA planchadora y empaquetadora de calzado, prec. Cevallos 651.

MUCHACHA para ayudar quehaceres en casa de matrimonio, necesito, Solís 333

MUCAMA preciso recomendada, corta familia; Avellaneda 2558, Flores.

MUCHACHA se precisa, Lerma 43, Río de Janeiro al 1600.

MUCHACHA necesita matrimonio con chica; Entre Ríos 1595.

MUCHACHA, 16 años, se necesita, trato familiar, Azcuénaga 274, dep. 12.

MUCHACHA preciso, todo trabajo, 40 $, Estados Unidos 1548. v6

MUCAMA vasca, argentina o italiana, se necesita, sueldo 60 $, Junín 889.

MUCHACHA sirvienta corta familia, se necesita, Ombú 272.

MUCHACHA para ayudar quehaceres corta familia, se necesita, sueldo $ 45, José M. Moreno 345.

SERVICIO DOMÉSTICO PEDIDO

MUCAMAS Y MUCHACHAS

MUCHACHA de 14 a 16 años se necesita, Concepción Arenal 3950.

MUCAMA para corta familia se precisa; Caseros 2819.

MUCHACHA para todo trabajo, se precisa, Directorio 1421.

MUCAMA-niñera, se necesita, algo coser; Libertad 732.

MUCHACHA para comedor de matrimonio solo, recomendada, Arenales 1179. v6

MUCHACHA, todo trabajo, prec., Rivadavia 5149.

MUCHACHA preciso para ayudar quehaceres de personas may., Espinosa 2275.

MUCHACHA 15 o 16 años, para matrimonio solo, Rivadavia 5199.

MUCHACHA se necesita para todos quehaceres menos cocina; Álvarez 1959.

MUCHACHA para los quehaceres de casa flia., se necesita, Bdo. Irigoyen 457. v6

MUCAMA precisa matrimonio solo, sueldo 50 $, Serrano 2410. v6

MUCHACHA se precisa, recomendada, para matrimonio, Uruguay 62, dep. K.

MUCAMA necesito para adentro, recomend.; Montes de Oca 110, de 13.30-15.

MUCHACHA sirvienta para corta familia, preciso; Avellaneda 2652, Flores.

MUCAMA preciso; Paraguay 2599 entre Pueyrredón y Ecuador; sueldo 50 $.

MUCHACHA se precisa, Charcas 2548.

MUCAMA se necesita, Viamonte 723; tratar de 10 a 14.

MUCHACHA se necesita; Rioja número 1846. v7

MUCAMA general se necesita, Charcas No. 1942.

MUCHACHA preciso, poco quehacer, Herrera 1831, Barracas.

MUCHACHA ayudante mucama, se precisa, Paraná 1168.

MUCHACHA se necesita, para ayudar en los quehaceres, Patricios 1583.

MUCHACHA extranjera preciso, todo serv., poca familia, $ 55 a 60; Charcas 4416.

MUCHACHA para ayudar a los quehaceres preciso; Bmé. Mitre 974.

MUCHACHA para sirvienta en lechería, preciso, Triunvirato 148.

MUCAMA limpieza consultorio, recomendada, preciso; Corrientes 310. v6

MUCHACHA preciso, todo trabajo, poco cocina, buen sueldo; Corrientes 3800.

MUCHACHA de 12 a 15 años se necesita, para cuidar bebé, flia. seria, Álvarez 261. v6

MUCHACHA de 10 a 13 años, para cuidar un chico, necesito, tratar de 11.30 a 12.30; 15 de Noviembre 1618.

MUCAMA competente, rec., matrimonio solo, preciso, sepa planchar, B. Mitre No. 1738, desde las 9.

MUCHACHA 12 a 14 años, ayudar quehaceres matrimonio, hay sirvienta, preciso, Ecuador 951.

MUCHACHA para cuidar niño necesito, Maipú 62, dep. 4, 4o. piso, sueldo 40 pesos, con almuerzo.

MUCHACHA se necesita, medio día, presentarse después de las 9, Corrientes 1264, piso 1º, depto. K.

MUCHACHA para quehaceres y un poquito de cocina, precisa corta familia, 11 de Septiembre 1119. v6

MUCAMA general, recomendada, con cama, 60 $, se necesita; Cevallos 592, dep. 6, piso 3o., presentarse después de las 9.

MUCAMA general menos cocina y comedor, con cama, 60 pesos, se precisa; Cangallo 2276. v5

MUCHACHA se precisa, que sepa algo de cocina, para familia inglesa, Esmeralda 680, 1er. piso, derecha. v5

MUCAMA de comedor y otros quehaceres, práctica, con recomendaciones preciso, con cama; Río Bamba 1050, de 14 a 16. v5

MUCHACHA se necesita, para matrimonio con una nenita, poco trabajo, calle Guardia Vieja 3986.

MUCHACHA de 18 a 20 años, para ayudar a quehaceres, con recomendaciones, se necesita, tratar Montevideo 1171.

MUCHACHA de 13 a 15 años necesito, ayudar quehaceres, presentada por la flia., buen trato; Talcahuano 627, 2o. izq.

MUCAMA con buenas recomendaciones y que sepa planchar, para familia inglesa, se necesita, Corrientes 1894, 2o. piso.

MUCAMA de adentro, italiana, mujer formal, con cama, se necesita; Avenida Quintana 93, de 9 a 10.

MUCHACHA que entienda algo de cocina, necesita matrimonio solo; buen trato, buen sueldo, Belgrano 812, 4o. piso, dpto. 46, después de las 8. v5

MUCAMA recomendada, sueldo 50 $, se necesita, calle Gaona esq. Boch (Villa Modesta) Ramos Mejía (F. C. O.), a 15 minutos de tren de Plaza Once; para informes, Victoria 537, de 9 a 10.

MUCHACHA para todo trabajo en casa chica de matrimonio con dos nenes, en Bánfield. Escribir diciendo nacionalidad, edad, etc., sueldo de 45 a 50 $; Alvear 1527, Bánfield. v5

MUCAMOS Y MUCHACHOS

MUCHACHO de 12 a 14 años, se necesita; Rivadavia 8330. v6

MUCHACHO de 13 años, para limpieza, 20 $, se precisa, Bdo. de Irigoyen 1359.

MUCHACHA necesito, ayudar en casa chica, Ramón Falcón 4867. v5

MUCHACHO se necesita, Rivadavia 2582.

MUCHACHO para limpieza y mandados, se necesita; Independencia 1946.

MUCHACHO 13 años, para limpieza y mandados preciso; Suipacha 911. v6

MUCHACHO para limpieza y mandados, se precisa; Rivadavia 973.

MUCHACHO de 14 a 15 años, se necesita; calle Dunel 1507.

MUCHACHO para ayudar quehaceres domésticos, se necesita, Directorio 2087.

MUCHACHO para limpieza y mandados, se necesita, Bdo. de Irigoyen 917. v6

MUCHACHO de 14 a 16 años, se necesita, Santiago del Estero 936.

MUCHACHO para mandados, se necesita, Esmeralda 224.

MUCHACHO para limpieza y mandados, se precisa, Florida 524.

MUCHACHO de 18 a 20 años, se prec., p. limpieza y mandados, B. Mitre 881.

MUCAMO recomendado, necesítase, calle Boulogne Sur Mer 547.

MUCHACHO 15 años, para limpieza y mandados, se necesita; Belgrano 1389.

MUCHACHO para quehaceres domésticos, necesito, Córdoba 2462, piso 1º C.

MUCHACHO recomendado, con cama, se necesita, Mendoza 2734.

MUCHACHO necesito, práctico quehaceres domésticos, después de las 10, Billinghurst 90.

MUCHACHO se necesita para limpieza, corta familia, buen trato, con recomendación, J. B. Alberdi 839, tratar 12 a 15. v5

MUCHACHO de confianza, de 12 a 14 años, para mandados y limpieza se necesita, $ 20, Caseros 577.

MUCAMO de comedor, práctico y recomendado, que tenga ropa negra; buen sueldo; tratar 10 a 12, Brasil 917.

MUCAMO con referencias necesítase para casa de pensión; Lavalle 870, primer piso. v6

MUCAMO, hombre formal para corta familia de Belgrano, se necesita. Exígense buenas referencias. Buen sueldo. Ofertas a Chile 778. v6

MATRIMONIOS

MATRIMONIO, mucamo y lavandera, se necesita, Boulogne sur Mer 547.

MATRIMONIO necesito, Av. Leandro N. Alem 910.

MATRIMONIO necesito, cocinera y mucamo, Talcahuano 954.

MATRIMONIO necesita chica para ayudar trabajos domésticos; Valle 262, d. 7. v7

MATRIMONIO joven sin hijos, él para peón, con sueldo y pieza, E. Unidos 1223, 2o.

MATRIMONIO se precisa, el marido para peón de limpieza y casero, por carta, Lima 351. v5

MATRIMONIO sin hijos, ella cocinera competente, dando pieza marido que trabaje afuera, rec. prec., Ayacucho 629.

MATRIMONIO sin hijos, se precisa, él para limpieza y quinta, ella cocinera, Lacar 4500, Villa Devoto, tomar el 86 y bajar estación Pacífico.

NIÑERAS

NIÑERA se necesita, calle Brasil número 325. v5

NIÑERA se necesita, con buenas referencias, tratar Callao 1491, de 9 a 12. v5

NIÑERA con buenas recomendaciones, se precisa; Ayacucho 1011. v5

NIÑERA se precisa, Callao No. 1329.

NIÑERA y quehaceres, chica, preciso, buen trato, C. Calvo 220, izq., bajos.

NIÑERA joven, con cama y recomendada, se necesita; V. Gómez 2633.

NIÑERA joven, p. corta familia, necesito, México 3284.

NIÑERA se necesita, con cama, Charcas 1658. v5

NIÑERA para ayudar quehaceres o sirvienta 1. trabajo, prec., Palermo 3976.

NIÑERA se necesita, Juncal No. 1448.

NIÑERA recomendada y mucama que sepa coser, de 10 en adelante; Uruguay 1247. v6

PORTEROS

PORTERO, se prefiere español o italiano, se precisa, R. Peña 1844. v6

SIRVIENTAS

SIRVIENTA se necesita; Bustamante número 649. v5

SIRVIENTA formal, sabiendo cocinar, se necesita, con cama, Sta. Fe 5236.

SIRVIENTA se necesita, calle Cabildo número 2685.

SIRVIENTA con cama, para matrimonio, se necesita, Cabildo 2941.

SIRVIENTA o muchacha, se necesita, 1/2 día, tr. después de las 9, Vilela 2368.

SIRVIENTA, nec., Corrientes 1264, depto. E., 3r. piso, ocurrir de las 9 en adel.

SIRVIENTA se necesita, General Paz número 2310, Belgrano.

BOLETIN TELEGRAFICO DEL EXTERIOR — SERVICIO MUNDIAL EXCLUSIVO PARA

TERRIBLES CARACTERES DE LA CATASTROFE JAPONESA

ESCENAS CONMOVEDORAS DURANTE EL TERREMOTO Y LOS INCENDIOS

INFORMES DE TOKIO Y YOKOHAMA -- LOCALIDADES ARRASADAS

DATOS CONTRADICTORIOS RESPECTO AL NUMERO DE VICTIMAS

TEMORES POR LA SUERTE DE LOS EXTRANJEROS

PERSONALIDADES JAPONESAS DESAPARECIDAS

LA FAMILIA IMPERIAL -- MEDIDAS DEL GOBIERNO

CIUDADES ARRASADAS

SAN FRANCISCO, septiembre 4 (United) — Las informaciones recibidas por la Radio Corporation manifiestan que los barrios de Yotsiya y Shinjuku, de la ciudad de Tokio, se hallan incendiados desde las 5 de la madrugada de ayer, según la hora del Pacífico. El fuego se extendió también al barrio de Aoyama, donde se encuentran varios colegios norteamericanos de misioneros.

Entre los demás edificios incendiados se incluyen el palacio Takanawa, la universidad de Meiji, la escuela técnica superior de Tokio, y la escuela normal de Kurama.

El gobierno ha establecido una oficina de socorros en Tokio.

El famoso puente Ryozoku se desplomó en circunstancias en que la muchedumbre huía.

Se informa que han quedado destruídas todas las casas ubicadas en las vecindades de los montes Kamon, Noge y Tise, cerca del monte Fuji.

Todas las imprentas de los diarios de Tokio, quedaron también destruídas, con excepción de las del "Nichi Nichi" y del "Hochi", que han quedado en muy malas condiciones.

SAN FRANCISCO, septiembre 4 (United) — Un radiotelegrama recibido de Tomioka anuncia que los coreanos se han sublevado en Tokio, habiéndose producido encuentros sangrientos en las calles de la ciudad con la fuerza armada que mantiene el orden. Esta ha muerto a muchos de los sublevados, que se habían dedicado al pillaje, a la destrucción y al asesinato.

Según las últimas informaciones que se han obtenido de Tomioka, aun permanecen en pie el hotel Imperial, el departamento de justicia de la armada, el edificio de la corte suprema de justicia y el de la Cámara de Diputados.

Los daños que ha recibido el palacio imperial son insignificantes y actualmente se halla destinado al auxilio de los damnificados.

Se sabe que también han quedado destruídos en Tokio los edificios de la legación de China y del Banco del Japón, el palacio del príncipe Arizugawa y los templos Nicola y Hongan Tsuki.

PEKIN, septiembre 4 (United)—Los informes de Osaka dicen que la confusión general, las enfermedades y los motines dificultan la distribución de víveres en Tokio. Se cree que todos han recibido hoy ración de arroz.

Se dice que dos acorazados se hundieron frente a Yokohama.

La ciudad de Odaware ha sido destruída.

Según informes, el vizconde Takahashi que parecía haberse hallado entre los doscientos miembros del partido Seyukai, que perecieron bajo los escombros del edificio en que celebraban una reunión, está en salvo.

Los funcionarios declaran que se han establecido comunicaciones de Osaka a Tokio, pero con una sola línea, y sólo se aceptan mensajes oficiales.

PEKIN, septiembre 4 (United) — Informaciones obtenidas por conducto del aeroplano japonés "Dempos" manifiestan que las autoridades de Tokio, temiendo que pudieran morir quemados mil presos que se hallaban en las cárceles, ordenaron que se les pusiera en libertad y que muchos de ellos se han dedicado inmediatamente al pillaje.

WASHINGTON, septiembre 4 (United)—El secretario de Estado recibió un mensaje firmado por el señor John K. Davis, cónsul de los Estados Unidos en Shanghai, en el que se indica que el capitán del vapor "President Jefferson", que se halla en la bahía de Yokohama, le anunció que la ciudad ha desaparecido, que sus habitantes se encuentran sin recursos y que entre los muertos figuran muchos extranjeros.

Agrega esa información que el vapor "Empress of Australia" quedó desarbolado y que el "Empress of Canada" llegó el lunes y está procurando auxiliar a los heridos y proporcionar alimentos a los necesitados.

NUEVA YORK, septiembre 4 (United)—Se informa de Osaka que en Tokio y Yokohama hay millares de personas que están sufriendo por la falta de alimentos, pero que muy pronto dispondrán de agua esas ciudades, porque se ha logrado habilitar nuevamente los principales depósitos.

NUEVA YORK, septiembre 4 (United)—La oficina de la Standard Oil, en esta ciudad, recibió un mensaje de Yokohama, en que se anuncia que varios edificios y otras propiedades de esa institución han quedado totalmente destruídos.

PEKIN, septiembre 4 (United)—La legación japonesa de Pekín hace todos los esfuerzos posibles para ponerse en comunicación radiotelegráfica con Tokio, por medio de la estación de Mitsui. Una contestación recibida de Iwaki, dice:

Hemos estado demasiado ocupados en organizar el socorro y en auxiliar a las víctimas. Solamente hemos enviado mensajes oficiales; esperamos comunicar más ampliamente con ustedes más tarde.

A pesar de que se hacen todos los esfuerzos posibles para conseguir una información completa y correcta de los acontecimientos, reina tal confusión, que es posible que pase una semana antes de que se puedan tener datos exactos.

OSAKA, septiembre 4 (United)—Las informaciones que se reciben de Tokio, dicen que los terremotos rompieron las cañerías principales de agua y gas, como también los conductores eléctricos, produciéndose inmediatamente numerosos incendios.

Estos tomaron gran incremento debido al fuerte viento que reinaba en ese momento.

Bien pronto la ciudad estaba envuelta en llamas.

Los heridos que quedaban apretados bajo los montones de escombros, eran carbonizados luego por el fuego.

PEKIN, septiembre 4 (United)—Mensajes recibidos por telegrafía sin hilos desde el vapor "Korea Maru" que se encuentra en la rada de Yokohama, dicen que la explosión de un tanque de petróleo fué la principal causa del incendio que destruyó el barrio extranjero.

Muchos de los residentes extranjeros han desaparecido o se encuentran heridos.

Los distritos extranjeros de Hamonyama, Nogeyaua e Iseyama han sido destruídos, como también las ciudades de Enossim, Isoko y Hommoku, en las cuales también había gran cantidad de extranjeros, cuya suerte se desconoce.

OSAKA, septiembre 4 (United)—Según informaciones recibidas de Nugaski, la fábrica más grande de tejidos de algodón de Oriente, que se encuentra situada en Shibzuaka, se hallaba amenazada por una huelga en la mañana del sábado, y las puertas fueron cerradas para impedir que los obreros abandonaran el edificio y fueran al pueblo a reunir gente para provocar desórdenes.

Mientras los empleados se encontraban encerrados se produjo el terremoto, y el edificio de la fábrica se derrumbó matando a 1.500 obreros.

PEKIN, septiembre 4 (United)—Despachos radiotelegráficos de Iwaki, dicen que Tokio continúa ardiendo y que los guardias imperiales hacen volar con dinamita los restos de edificios.

OSAKA, septiembre 4 (United)—Tokio y Yokohama disponen sólo de alimentos para 48 horas.

Miles de personas están sufriendo por falta de agua potable.

Los ingenieros están haciendo todo lo posible para reparar las cañerías y los depósitos.

WASHINGTON, septiembre 4 (United) — Se ha recibido el siguiente despacho del embajador norteamericano en Tokio:

El edificio de la embajada ha sido destruído. Ninguno resultó herido. La situación alimenticia es sumamente seria. Envíen inmediatamente raciones desde Manila.

OSAKA, septiembre 4 (United) — La policía de Tokio sostuvo un combate con una banda de 200 coreanos y frustró la tentativa de éstos para levantar a los socialistas y otros elementos descontentos y provocar una revolución.

Los coreanos fueron expulsados y la ley marcial se observa con rigor.

OSAKA, septiembre 4 (United) — A consecuencia de la falta de artículos alimenticios se han producido varios motines. Los coreanos residentes en Tokio, en su mayoría obreros y peones municipales, empezaron a saquear los almacenes que se encuentran en estado ruinoso.

Por esta razón se proclamó inmediatamente la ley marcial, y las milicias han procedido con la mayor energía, fusilando a muchos de los saqueadores.

LAS VICTIMAS

PEKIN, septiembre 4 (Havas)—Noticias llegadas recientemente de Osaka informan que la población de la ciudad de Yokohama sólo quedan vivas 40.000 personas, temiéndose que, salvo los pocos que hayan podido ponerse en salvo, todo el resto de la población haya perecido en la catástrofe.

OSAKA, septiembre 4 (United)—Las primeras informaciones oficiales publicadas sobre la catástrofe dicen que el número de víctimas alcanza a 200.000 personas sólo en la ciudad de Tokio.

LONDRES, septiembre 4 (Havas)—Informaciones procedentes de Tumioka anuncian que, según los últimos cálculos, las víctimas causadas por los terremotos y los incendios que estallaron en las diversas ciudades afectadas por el siniestro, ascienden a 500.000 almas.

El número de casas destruídas asciende a 300.000 aproximadamente.

PEKIN, septiembre 4 (United) — El vapor "Korea Maru" trasmite por radio que la ciudad de Shiba al Este de Tokio, que contaba con una población de 50.000 almas ha quedado destruída; el número de muertos es considerable.

Shiba era el asiento de la escuela de medicina.

LONDRES, septiembre 4 (Havas)—Comunicaciones procedentes de Osaka dan cuenta de que numerosos refugiados en esa ciudad perecieron sofocados por el calor, que llegó a 65.5 grados centígrados.

PEKIN, septiembre 4 (United)—Los miembros de la legación japonesa en esta capital declaran que las informaciones que tienen son pocas e incompletas, creyéndose que el desastre es aún mayor de lo que se creyó en el primer momento.

OSAKA, septiembre 4 (United)—Comunican de Yokohama que el barrio extranjero fué completamente destruído por el terremoto. El cónsul norteamericano y su esposa resultaron muertos por el derrumbamiento del edificio del consulado.

También se sabe que pereció el cónsul inglés.

PEKIN, septiembre 4 (United)—Se estima en esta ciudad que todos los extranjeros que hasta ahora no han aparecido deben haber muerto, porque el Imperial Hotel, que, según se ha informado, no ha sido destruído, era el punto de reunión de ellos, y habría sido muy fácil contarlos, porque sus nombres están allí anotados.

La United Press ha expresado que telegramas privados recibidos con clave, indican que la lista de los extranjeros muertos es tan larga, que los funcionarios oficiales se han visto obligados a retardar su publicación para comprobar su exactitud.

LONDRES, septiembre 4 (Havas)—Hasta este momento no se tiene ninguna noticia de la suerte que pueden haber corrido los 2.000 residentes británicos establecidos en Tokio y Yokohama.

SAN FRANCISCO, septiembre 4 (Havas)—Las informaciones de diversas fuentes procedentes del Japón, hacen saber que el número de víctimas del terremoto, es de 100.000 a 300.000 y que los daños son valuados en 250 millones de dólares.

OSAKA, septiembre 4 (United) — Mil personas se han suicidado en Tokio, arrojándose al agua, por haberse enloquecido debido a la impresión causada por el desastre.

OSAKA, septiembre 4 (United) — Un telegrama recibido de Nagasaki anuncia que ha muerto en la catástrofe el marqués de Matsukata, y que en Kamakura murieron también el príncipe Hanin, la princesa Saikiko Camashina y el príncipe Moronasa.

Se cree que han muerto también el ministro de Instrucción, señor Akano y el de Justicia señor Herapuma, porque hasta ahora no han aparecido.

OSAKA, septiembre 4 (United)—Entre los muertos figura también el marqués de Matsukata, presidente del consejo de la corte y gran guardasellos.

Matsukata falleció a consecuencia de las heridas que sufrió al derrumbarse su residencia en Kamakura.

También murió el príncipe Kanyin, de la familia imperial de Higashi-Kuni, nieto del ex emperador Mutsuhito.

Se dice que es probable que entre las víctimas figuren otros miembros de la casa imperial, pero todavía no hay detalles concretos.

MADRID, septiembre 4 (United) — En el ministerio de Estado reina bastante inquietud, por desconocerse la suerte que haya corrido el personal de la legación de España en Yokohama. Se pidieron informes al cónsul en esta ciudad, y al representante español en Tokio.

ROMA, septiembre 4 (United)—Todas las averiguaciones hechas por el ministerio de Relaciones Exteriores para saber la suerte del embajador De Martino y del personal de la embajada han sido inútiles.

Esto inspira el temor de que hayan perecido.

PARIS, septiembre 4 (United) — Un telegrama dirigido a los parientes de la familia imperial del Japón residentes en esta capital, anuncia que han muerto tres de sus miembros; la princesa Yamashina, una hija del príncipe Kanin y un hijo del príncipe Higashi-Kuni.

PARIS, septiembre 4 (United)—Un cablegrama directo del chambelán de la casa imperial, confirma que más de cien mil personas han muerto en Tokio y que los barrios de los negocios han desaparecido.

NUEVA YORK, septiembre 4 (United)—Se recibió la siguiente información oficial de Osaka por vía de Londres:

En Tokio fueron destruídas 350.000 casas y resultaron 2.500 muertos y 100.000 heridos.

Como las cifras fueron enviadas en números y no en letras, es posible que haya habido un error en la trasmisión telegráfica. Pero es también probable que sean exactas y que sean muy exageradas las informaciones anteriores.

PROPOSITOS DEL GOBIERNO

OSAKA, septiembre 4 (Havas) — El gobierno del Japón encara la adopción de varias medidas de urgencia para contrarrestar en lo posible los efectos del desastre y socorrer a los habitantes que han quedado desamparados.

En primer término, tratará de facilitar alimentos, abrigo y ropas a dos millones de habitantes que quedaron sin recursos de ninguna especie en Tokio, y a otros varios millones que abandonaron diversos centros de población destruídos por los terremotos e incendios.

Segundo: Tomará las disposiciones del caso para mantener el orden, tanto en Tokio como en las demás ciudades y donde se cometen ya numerosos saqueos y actos de violencia.

Tercero: El gobierno procederá en la brevedad posible a la reconstrucción de la capital y de las demás ciudades que fueron destruídas por el siniestro, así como de las líneas telegráficas y telefónicas.

La población de Osaka se mantiene en calma y se da perfecta cuenta de que ella constituye el factor principal para que los socorros destinados a los millones de habitantes que han quedado en el desamparo, lleguen cuanto antes a su destino.

ESCENAS IMPRESIONANTES

PEKIN, septiembre 4 (United) — Un radiotelegrama del "Korea Marú", dice que los emperadores escaparon milagrosamente a la muerte en su casa de Niko.

Temían por la vida del príncipe regente que se encontraba en Tokio, por lo cual el director del personal de la casa de verano, se dirigió a la capital, viéndose obligado a realizar la mayor parte del trayecto a pie, atravesando constantemente sobre pedazos de madera y contemplando escenas terroríficas. Muchas veces se vió obligado a pasar por encima de los cadáveres. No pudo detenerse ni para auxiliar a los heridos que se arrastraban en los caminos.

Llegó a Tokio completamente agotado, con los pies ensangrentados y entregó su mensaje al príncipe regente.

El gobierno inmediatamente despachó un aeroplano para comunicar a los soberanos que el príncipe regente se encontraba bien.

UN MENSAJE DEL CORRESPONSAL DUBOSE

(Especial para LA PRENSA)

SAN FRANCISCO, septiembre 4 (United) — La Radio Corporation of America recibió un mensaje de Tomioka, dirigido a la United Press, que, a pesar de carecer de firma, se cree fué enviado por el corresponsal Clarence Dubose.

Este mensaje se atribuye a Dubose, que debía encontrarse en Tokio, por el hecho de que el telegrama contiene la cifra 01122, empleada por los corresponsales de la United Press para fechar sus despachos.

El texto del mensaje dice:

Yokohama y Tokio han sido destruídas en sus tres cuartas partes, por un terrible terremoto seguido de un incendio, a partir de las 12.20. La ciudad fué completamente arrasadas. Tres millones de personas se encuentran a la intemperie y hay de 500 a 1.000 muertos. El agua y los alimentos faltan.

Los daños materiales son incalculables.

Ha sido declarada la ley marcial. Todo el mundo mantiene una actitud disciplinada, y no se ha producido pillaje. Hasta ahora no se tienen noticias de norteamericanos muertos.

Raras son las casas que se mantienen en pie después de 24 horas de constantes temblores e incendios, que aun continúan. La mayor parte del distrito comercial ha desaparecido.

LAS CONDOLENCIAS

PARIS, septiembre 4 (Havas)—El presidente de la república M. Millerand, quien se halla en Rambouillet, telegrafió sus más sentidas condolencias al Mikado por la horrorosa catástrofe que enluta al Japón.

MOSCU, septiembre 4 (United) — En nombre del gobierno del soviet, el comisario de relaciones exteriores Tchitcherin, telegrafió sus condolencias al gobierno japonés.

Al mismo tiempo se dieron instrucciones a las autoridades de Vladivostock para que presten a las víctimas toda clase de ayuda.

ROMA, septiembre 4 (United) — El rey envió un mensaje de condolencia al embajador del Japón.

DONATIVO DE HIROHITO

LONDRES, septiembre 4 (Havas)—Comunican de Nagasaki que el príncipe regente del Japón, Hirohito, entregó al gobierno de su país la suma de cien millones de "yens" para destinarla al fondo de socorros para los habitantes que han quedado en el desamparo.

EN EL EXTERIOR

LONDRES, septiembre 4 (Havas)—La embajada del Japón es materialmente asaltada por personas que van en busca de noticias, limitándose los funcionarios de la embajada a contestar que lamentan hallarse absolutamente sin noticias de ninguna clase.

LONDRES, septiembre 4 (Havas)—Todos los diarios de esta capital dedican extensas columnas a comentar los telegramas que se reciben sobre la catástrofe que asuela al Japón y demuestran su confianza en el estoicismo de la población japonesa que sabrá hacer surgir nuevamente las ciudades destruídas de sus ruinas.

WASHINGTON, septiembre 4 (United)—La Junta de Navegación de los Estados Unidos informó al presidente Coolidge, que se han enviado instrucciones a algunas compañías de navegación para que se abstengan de tomar carga y pasajeros mientras no se tengan noticias definitivas acerca de si los vapores quedarán dedicados a prestar auxilios a los damnificados del Japón.

NUEVA YORK, septiembre 4 (Havas) — La junta de navegación de los Estados Unidos, ha dispuesto que todos los barcos pertenecientes a la misma, que se hallen actualmente en las aguas del Extremo Oriente, se pongan a la disposición del almirante Anderson para participar en los socorros a los perjudicados por el terremoto.

LOS SOCORROS DEL EXTERIOR

ELOGIOSA ACTITUD DE ESTADOS UNIDOS

ACTIVA CAMPAÑA DE LA CRUZ ROJA

SAN FRANCISCO, septiembre 4 (United)—Se informa que llegaron a Tokio dos buques de guerra, procedentes de Osaka, cargados de elementos y víveres para atender a las víctimas del terremoto.

OSAKA, septiembre 4 (Havas) — Dentro de la gravedad de la situación se nota una calma relativa en Tokio debido a que empiezan a llegar a la capital los socorros enviados con urgencia desde esta ciudad.

PEKIN, septiembre 4 (United)—La segunda flota de destructores americanos que se encontraba en esta ciudad, partió para Yokohama llevando otra cantidad de alimentos, enfermeras, guardias para la legación y médicos.

WASHINGTON, septiembre 4 (United)—El presidente de los Estados Unidos, Mr. Calvin Coolidge, expidió una proclama, haciendo un llamamiento al pueblo americano para que contribuya en lo posible en ayuda de los japoneses.

La Cruz Roja Americana fué designada como agencia oficial de socorros.

WASHINGTON, septiembre 4 (United) — El presidente Coolidge prestó su aprobación al proyecto de la Cruz Roja de levantar un empréstito de dólares 5.000.000, para socorrer a los damnificados del Japón.

ROMA, septiembre 4 (United) — El ministro de Marina, Thaon di Rivel, ordenó al crucero italiano "Calabria", que se encuentra en Shanghai, que se dirija al Japón y que preste la asistencia que sus medios le permitan.

WASHINGTON, septiembre 4 (United) — El presidente Coolidge ha lanzado un llamamiento al pueblo, en favor del Japón, y designó a la Cruz Roja norteamericana, como agencia oficial de los socorros a aquel país.

Respondiendo a este llamamiento, la Cruz Roja inició una campaña para recolectar 100.000 dólares para auxiliar a los japoneses.

Los miembros del gobierno también se ocupan de las medidas de socorro, y el presidente dió instrucciones al secretario Hughes para que notifique a los agentes consulares en Oriente, que se trasladen a la zona del desastre.

El embajador japonés Hanihari, visitó al presidente Coolidge, agradeciéndole en nombre de su majestad imperial y de la nación japonesa, y expresándole el aprecio en que se tenía la simpatía demostrada por los Estados Unidos en tales momentos.

HONOLULU, septiembre 4 (United) —La Cruz Roja ha enrolado a veinte enfermeras y seis médicos que partirán inmediatamente para Tokio, y telegrafió a Wáshington, anunciando que hay disponibles cinco millones de libras de harina y considerable material médico.

WASHINGTON, septiembre 4 (United) — La Cruz Roja norteamericana anuncia que dentro de 24 horas partirán de Manila buques de socorro, cargados con arroz y medicamentos.

SHANGHAI, septiembre 4 (United) —Se dice que la Cámara de Comercio norteamericana, donó la mitad de su fondo de reserva al trabajo de socorro en el Japón.

La colectividad japonesa de Pekín envió 2.000 sacos de harina y cien cabezas de ganado.

Tchang-Tso-Lin envió 3.000 sacos.

OSAKA, septiembre 4 (United) — Comunican de Yokohama que se quemaron 60.000 fardos de seda, agregando que los embarques están completamente trastornados.

LONDRES, septiembre 4 (Havas)—La agencia Reuter anuncia que el cónsul de la Gran Bretaña en Kobe telegrafió a su gobierno que el encargado de negocios de Inglaterra en Tokio se encontraba en la campaña en el momento que ocurrió la catástrofe.

OSAKA, septiembre 4 (Havas)—Los técnicos enviados a Yokohama para estudiar la reconstrucción de la ciudad, afirman que será necesario más de dos años para realizarla.

BRUSELAS, septiembre 4 (Havas)—Un mensaje oficial anuncia que la ciudad de Kobe, en el Japón, ha quedado intacta.

MOSCU, septiembre 4 (United) — El señor Radek declaró a Mr. Karl Bickel, presidente de la United Press, que los barcos rusos que se encontraban en Vladivostock, están cargando pescado y otros alimentos para el Japón.

Declaró que el desastre, afectaría profundamente la historia económica y social del mundo durante los próximos diez años.

PEKIN, septiembre 4 (United) — El gobierno de China ha suspendido las restricciones impuestas a la exportación del arroz.

RELATO DE UN CORRESPONSAL

TESTIGO PRESENCIAL DE LA CATASTROFE

ESCENAS ATERRADORAS

OSAKA, septiembre 4 (United) — El periodista japonés Takata, corresponsal del diario "Mainichi", de esta ciudad, en Tokio, que se encontró en esa capital durante el terremoto, envía a su diario los detalles siguientes:

El primer sacudimiento, que fué relativamente pequeño, ocurrió el sábado poco antes de mediodía. Parece que el centro del fenómeno sísmico se encuentra cerca de la isla de Oshima, a algunas millas al Sudoeste de Tokio. Poco después se produjeron alrededor de una docena de terribles movimientos en el sentido vertical, semejantes a una verdadera ola que conmovió toda la superficie de la tierra dentro de un extenso radio, no dejando casi nada en pie.

Estos fortísimos sacudimientos fueron seguidos de continuos temblores. Inmediatamente se produjo la terrible conflagración. Tokio, Yokohama, Yokosuka y varias otras poblaciones de los alrededores quedaron casi completamente destruídas.

Las prefecturas de Kantgawa, Shizuoka y Saitana resultaron, igualmente, casi reducidas a escombros.

Los daños y las pérdidas de vidas son incalculables. Estimo que el número de las casas destruídas excede de 200 mil.

De los edificios de Tokio quedaron totalmente destruídos y reducidos a montones de escombros el palacio del príncipe Hirohito, heredero del trono, casi todos los edificios públicos, el Banco Imperial del Japón, la Universidad, la gran biblioteca pública, los depósitos de mercaderías de la aduana, los teatros, salas públicas de diversiones y espectáculos, todas las imprentas de los diarios, especialmente las de los diarios "Nichinichi" y "Sochi", y otras oficinas.

El palacio imperial sufrió desperfectos considerables como igualmente los nuevos y modernos "rascacielos", algunos de ellos recientemente terminados.

El frente de la estación central de los ferrocarriles se desmoronó completamente.

El príncipe imperial Hirohito, que se encontraba en esos momentos en el palacio imperial, huyó, pero poco después regresó, para volver a abandonarlo en vista de que el gran peligro continuaba. Se dice que salió de Tokio en dirección de Takasaki, a 60 millas hacia el Noroeste.

Una de las escenas más horribles fué la que ocurrió en los talleres de la imprenta del gobierno, donde se encontraban varios centenares de empleados y obreros que quedaron encerrados, derrumbándose el edificio sobre ellos y sepultándolos.

Otro caso semejante ocurrió cerca de Fuji, en una fábrica de tejidos, en que quinientas muchachas perecieron aplastadas por el derrumbamiento repentino de la fábrica.

Yo salí de Tokio a las 15, del sábado, en medio del fuego de los incendios, continuos temblores y terrible pánico de la población, que corría por todos lados buscando la salvación. Centenares de cadáveres estaban diseminados por todas las calles.

El domingo por la mañana se proclamó la ley marcial en Tokio y sus alrededores, y se prohibió la entrada en la ciudad sin previo y especial permiso.

Yokohama presentaba también un terrible aspecto y ocurrieron escenas desgarradoras en el centro de la ciudad, que quedó completamente reducida a escombros.

Del palacio municipal, Gran Hotel, Japan Specie Bank y otros edificios, no quedan sino los restos ennegrecidos por el fuego de los incendios.

En la bahía, la situación fué indescriptible. Las naves se fueron unas sobre otras, mientras sus tripulantes las abandonaban y huían hacia tierra, poseídos del más terrible pánico. Algunas naves lograron hacerse a la mar.

Hakone se cree que también está casi completamente destruída. Se cree que muchos residentes extranjeros y personalidades sociales y políticas japonesas que veraneaban en las montañas lograron escapar.

Itami también sufrió daños importantísimos.

A causa de las enormes olas producidas por la repentina alta marea que se produjo, los balnearios de Kamakura, Hayama y otros sufrieron grandes perjuicios, que no se pueden precisar a causa de la falta de comunicaciones.

Los aeroplanos que salieron durante las primeras horas después del terremoto no pudieron observar casi nada, a consecuencia del denso humo de los incendios que oscurecía la atmósfera.

La falta de informaciones auténticas dió origen a muchísimas noticias infundadas, entre ellas la de que el primer ministro, almirante Yamamoto, había sido asesinado por un coreano.

La primera reunión celebrada por el ministerio a raíz del desastre fué dedicada completamente a las medidas de urgencia para el salvamento y abastecimiento de las poblaciones damnificadas.

El gabinete acordó que todas las naves de guerra y vapores que existían en los puertos fuesen dedicados inmediatamente al trasporte de los refugiados, porque los ferrocarriles no pueden funcionar a causa de la destrucción de grandes extensiones de la vía férrea.

En Osaka, Kobé y otras grandes ciudades se apresuran los embarques de provisiones y medicamentos para la zona azotada.

El fuego continúa su obra destructora en algunos de los barrios de Tokio y Yokohama.

El pueblo parece resignado con la desgracia; se manifiesta profundamente abatido y no ha ocurrido ningún disturbio. Sin embargo, el gobierno dispuso que acudieran considerables fuerzas del ejército y de la marina, y se mantuvieran listas para cualquier eventualidad.

Los Estados Unidos fué la primera nación que telegrafió sus simpatías al pueblo y gobierno japoneses, ofreciéndoles su ayuda, por intermedio del presidente Coolidge.

El comandante en jefe de la escuadra norteamericana en aguas asiáticas, almirante Anderson, visitó al gobernador general de Kwante, en Dairen, a quien manifestó que pondría toda su escuadra a la disposición del gobierno japonés.

LA ASAMBLEA DE LA LIGA DE LAS NACIONES

ELECCION DE PRESIDENTES DE COMISIONES

LA FABRICACION DE ARMAMENTOS

UNA COMUNICACION NORTEAMERICANA

GINEBRA, septiebre 4 (United) — Han sido designados los presidentes de las seis comisiones de la asamblea de la Liga de las Naciones, que también actúan como vicepresidentes de la asamblea.

M. Motta, delegado suizo, presidirá la comisión judicial; el maharajáh Jamshaheb, de Nawanagar, presidirá la comisión técnica; el ex ministro de Relaciones Exteriores de Polonia, señor Skirmunt, la de desarme; el ministro de Relaciones Exteriores de Serbia, señor Nintchitch, la de finanzas.

La comisión de humanidad será presidida por el señor Mello Franco, representante del Brasil, y la de asuntos políticos, por el representante belga, M. Hymans.

PARIS, septiembre 4 (Havas) — En sus ediciones de esta mañana todos los diarios parisienses saludan con simpatía la segunda elección de un representante de la América latina para ocupar la presidencia de la Liga de las Naciones, y varios de ellos reproducen la biografía del nuevo presidente, señor Cosme de la Torriente.

Refiriéndose a los detalles de la elección, "Le Petit Parisien" dice que hasta el día 1.° del corriente, el ex presidente de Suiza, señor Motta, parecía contar con la mayoría de los sufragios, y que la candidatura del señor De la Torriente fué presentada tan sólo el sábado pasado después de la llegada de las primeras delegaciones.

España, añade "Le Petit Parisien", combatió fuertemente la candidatura del señor De la Torriente, mientras que Francia, apoyada por la casi totalidad de los delegados hispanoamericanos, prestó todo su apoyo al nuevo presidente, por cuanto la candidatura del señor Motta no contaba con probabilidades de éxito; también la delegación inglesa, termina diciendo el citado diario, unió al fin sus votos a los de los demás delegados, a consecuencia de lo cual resultó electo el señor De la Torriente.

El nuevo presidente de la Liga de las Naciones goza de singular aprecio en los círculos allegados a la sociedad gracias a su inteligencia y a su talento, reinando opinión de que la elección realizada producirá una favorable impresión en ambas Américas.

GINEBRA, septiembre 4 (United)—Los jefes de la asamblea de la Liga esperan que las cuestiones como la ítalo-griega, la ocupación del Ruhr, las reparaciones, y las deudas interaliadas, aun cuando no están incluídas en el programa, podrán ser traídas a la conferencia en cualquier momento y predominarán en la asamblea.

En la sexta comisión de la Liga, que este año tiene a su cargo las cuestiones políticas, han sido incluídos los jefes liberales lord Robert Cecil, De Jouvenel, Branting, Nansen y otros.

Lord Robert Cecil y M. De Jouvenel, jugaron los principales papeles el año pasado, en la comisión del desarme.

Además de los seis presidentes de comisiones que actúan también como vicepresidentes de la asamblea, hay otros seis vicepresidientes, que son lord Robert Cecil el vizconde de Ishii, M. Hanotaux, señor Jimeno, de España, Fortoral de Venezuela, y Acusta de Estonia.

GINEBRA, septiembre 4 (United)—El departamento de Estado de Wáshington, por intermedio de la legación norteamericana en Berna, manifestó al consejo de la Liga que el gobierno de los Estados Unidos se ocupa actualmente del estudio del problema relativo a la prohibición de fabricar armas por los particulares, como también sobre la interrogación de la Liga sobre si los Estados Unidos estarían dispuestos a llegar a un acuerdo internacional sobre este tema y hasta dónde llegarían en esta idea prohibitiva.

La interrogación fué formulada con cierto carácter de urgencia, pues se ruega al gobierno de Wáshington que se sirve expresar su punto de vista antes de la clausura de las sesiones de la comisión del desarme de la asamblea.

Los miembros de la Liga declaran que sería imposible llegar a la prohibición de la fabricación de armas por los particulares si los Estados Unidos no aceptan esa idea, porque significaría aceptar el monopolio norteamericano en ese concepto.

EL PROBLEMA DE LAS REPARACIONES

COMENTARIOS AL DISCURSO DE STRESEMANN

SITUACION EN LA ZONA DEL RUHR

EN LA ZONA OCUPADA

DORTMUND, septiembre 4 (United) —Según informaciones circuladas en ésta, unos desconocidos atacaron con arma blanca y dieron muerte a un soldado francés.

BERLIN, septiembre 4 (United) — Informaciones recibidas del Ruhr, indican que los antisindicalistas hacen grandes esfuerzos para frustrar la decisión de los mineros del distrito Essen-Mulheim de volver al trabajo bajo los franceses.

Algunos mineros han vuelto al trabajo en el distrito de Mulheim, pero los de Essen no obedecen a la determinación.

EN ALEMANIA

BERLIN, septiembre 4 (Havas) — "Die Berliner Tageblatt", "Vorwaerts" y "Voisische Zeitung", aprueban con términos entusiastas las declaraciones formuladas por el canciller señor Stresemann en su reciente discurso pronunciado en Stuttgart, mientras que los diarios pertenecientes a la derecha, publican comentarios muy desfavorables criticando las declaraciones del canciller.

BERLIN, septiembre 4 (United) — Según informaciones obtenidas por conductos autorizados de los Estados Unidos, el gobierno norteamericano no ha hecho ninguna promesa a Alemania para poner en práctica la "solidaridad económica" de que ha hablado el canciller, señor Stresemann.

Las indicaciones que el canciller ha hecho respecto de la Unión, se refieren evidentemente a que Alemania contratará privadamente empréstitos en los Estados Unidos, una vez que ponga término a sus dificultades con Francia.

A fin de aclarar los malentendidos el señor Stresemann, en el discurso que pronunció el domingo, hizo saber semioficialmente que la cooperación económica no importaba un golpe para Inglaterra, porque ese país ha aconsejado constantemente a Alemania que busque su propio buen entendimiento con Francia.

Ese buen entendimiento no hará necesario que se excluya a Inglaterra, especialmente, porque ese país está también interesado en la solución del problema de las reparaciones. Asimismo, a Alemania no podrá hacérsele ningún cargo si ahora pretende llegar directamente a un acuerdo económico con Francia, particularmente, porque Inglaterra orienta su política en el sentido de apoyar a Alemania en la solución de la cuestión del Ruhr.

Existe también cierta preocupación acerca de si Inglaterra intervendrá contra la última disposición tomada por Francia, según la cual las autoridades francesas revisarán toda la correspondencia oficial de Alemania.

Los alemanes están convencidos de que los franceses están procurando establecer la república renana.

El gobierno sostiene todavía que debe mantener el dominio en las regiones del Ruhr y del Rhin, antes de que se llegue a una solución; pero admite sin embargo, que en las actuales circunstancias estaría dispuesto a entrar en negociaciones.

La acusación del canciller, señor Stresemann, de que se ha estado sacrificando la propiedad privada para entregarla a Poincaré, ha sido contestado con el recuerdo de que el señor Cuno, con el consentimiento de los grandes comerciantes, ofreció la garantía productiva con el auxilio de la propiedad privada.

CARL GROAT

BERLIN, septiembre 4 (United) — Los miembros de la comisión de relaciones exteriores del Reichstag, pertenecientes al partido nacional alemán pidieron que se reuna esta comisión para examinar el discurso que el canciller Stresemann pronunció en Stuttgart, pues las declaraciones causan ansiedad acerca de la conducta futura del gobierno.

EN INGLATERRA

LONDRES, septiembre 4 (Havas) — Analizando las declaraciones efectuadas por el nuevo canciller alemán señor Stresemann en su reciente discurso, "The Times" en su edición de hoy llega a la conclusión que el señor Stresemann se destaca de la política de resistencia pasiva, pues se ha convencido de la necesidad absoluta de llegar a un arreglo.

GRAN BRETAÑA

Mr. HUGHES EN MONTREAL

EN LA ASOCIACION DEL FORO

CONFERENCIA SOBRE LA PAZ

Forma de mantenerla

MONTREAL, septiembre 4 (United) — El secretario del departamento de Estado, de la Unión, Mr. Hughes, pronunció esta noche su anunciado discurso en la Asociación del Foro Canadiense, disertando sobre el tema, "La senda de la paz".

Empezó el orador declarando que es inútil la propuesta de declarar fuera de ley la guerra y que el único método auspicioso para poder mantener la paz es el de recurrir a los acuerdos sobre dificultades específicas, tal como el Canadá y los Estados Unidos lo han hecho durante más de una centuria.

A juicio de Mr. Hughes esa senda es tan efectiva en la práctica, que se aventura a profetizar que todos los problemas que surjan en el futuro serán resueltos sin que se quebrante la fe mutua.

Dijo a continuación que la limitación de los armamentos navales, resuelta voluntariamente por las potencias, permitía prever que no está distante el día en que se puedan resolver por acuerdos internacionales las rivalidades y presiones económicas que se mantengan dentro de límites razonables, imponiéndose ambas partes restricciones mutuas.

La guerra, agregó Mr. Hughes, no es una irregularidad; es un sentido verdadero. No es un mero juego de la fuerza bruta, sino expresión insistente del deseo humano, que es inflexible en sus propósitos. La cultura de las civilizaciones la ha robustecido, en vez de debilitarla.

Cuando se considera que la imposibilidad de mantener una paz justa atestigua el fracaso de la civilización, puede abrigarse menos confianza en el éxito de los medios artificiales a que se recurra para impedir las guerras.

El recurso de la guerra para combatir la guerra sirve tan sólo para sembrar odios y alimentar las fuentes de los conflictos, apareciendo más difícil que nunca el mantenimiento de la paz por ese medio.

Todos los recursos para mantener la paz por la presión económica y la fuerza militar dependen del sentimiento con que se apliquen y de la dirección que se imprima a esas fuerzas cuando llegue el momento de la prueba.

Posiblemente, esos acuerdos fracasan cuando más se necesitan, porque los intereses nacionales son diversos y por que puede resultar imposible el mantenimiento de la acción unánime, debido a la crisis que envuelve en esos momentos graves los conflictos de opiniones.

No existe ninguna senda que conduzca al mantenimiento de la paz, salvo que los pueblos convengan en mantenerla mediante acuerdos y no por medio de la fuerza.

La cuestión no estriba en ningún proyecto general tendiente a evitar las guerras, sino en el simple pero constante esfuerzo de todos, en disminuir entre los pueblos la disposición a recurrir a la fuerza, y en hallar las bases justas y razonables que deben conducir a los acuerdos.

TEMBLORES DE TIERRA

Al Sur de Chipre

LONDRES, septiembre 4 (United)—El ministro de volación ha recibido una información de que en Limasul, al Sur de Chipre, se registró ayer un fuerte terremoto a las 22, y que otros movimientos sísmicos, de menor importancia se han repetido hoy a las 3 y a las 4.30.

LA FIEBRE AFTOSA

LONDRES, septiembre 4 (United)—La fiebre aftosa ha aparecido en Shavington, Fleetwood y en el Occidente cerca de Southampton.

Se ha prohibido temporalmente la importación de ganado de Irlanda.

El embajador de Italia

LONDRES, septiembre 4 (United)—El embajador italiano Della Torreta visitó esta tarde al ministerio de Relaciones Exteriores.

RUSIA

Exportación de cereales

HELSINGFORS, septiembre 4 (Havas) —El gobierno de los soviets prohibe las exportaciones de granos.

Se dice que los motivos de tal medida serían de carácter político.

Y CIUDADES. ENVIADOS ESPECIALES. DE LA UNITED PRESS Y DE LA AGENCIA HAVAS

ACTUALIDAD POLITICA Y ASUNTOS MILITARES EN ESPAÑA

CONSEJO DE GABINETE PRESIDIDO POR EL REY

TOMARON POSESION DE SUS CARGOS LOS NUEVOS MINISTROS

JUICIOS DESFAVORABLES PARA EL GOBIERNO

DECLARACIONES DEL JEFE SOCIALISTA, PABLO IGLESIAS

EN MARRUECOS SE PREDICA LA GUERRA SANTA

SITUACION POLITICA

CONSEJO DE GABINETE

(Especial para LA PRENSA)

MADRID, septiembre 4 — El nuevo gobierno realizó un consejo de gabinete, en el que fueron examinados los antecedentes del problema de Marruecos, para informar a los nuevos ministros del plan presentado por el estado mayor del ejército, de los despachos trasmitidos por el alto comisario, señor Silvela, y de otros documentos y detalles relacionados con esa cuestión.

Entre los miembros del gabinete reinó la más completa unanimidad de criterio. Acordaron que no se realizará, por el momento, ninguna operación militar, y explicar al país que el gobierno mantiene sus planes de acción civil.

NOTA OFICIAL

MADRID, septiembre 4 (United) — Después del consejo de gabinete se facilitó a los periodistas una nota, en la que se declara que se rectifica la política a seguir en Africa, debido a que el gobierno no puede aceptar la responsabilidad de rechazar una propuesta del estado mayor central del ejército, en la que una comisión de técnicos asegura que se comprometería seriamente la zona pacificada y la seguridad de las tropas españolas.

Añade la nota que la concentración liberal nunca ha creído que pudiera conseguirse la normalidad del protectorado español en Marruecos, sin que acompañe a la penetración civil la acción militar. Se practicarán los dos planes, acomodándolos a las condiciones económicas de España.

Dice además, que el gobierno impartió ya órdenes en este sentido al alto comisario, señor Silvela, y a los comandantes generales, y se han adoptado medidas encaminadas a hacer grandes economías en Marruecos.

Termina declarando que el gobierno mantendrá sus compromisos internacionales, y se ratifica en el programa trazado por la concentración liberal, respecto a la reconstrucción nacional, especialmente en la parte que corresponde a las obras públicas y a la enseñanza.

LOS NUEVOS MINISTROS

MADRID, septiembre 4 (United) — Con el ceremonial de costumbre juraron sus cargos los nuevos ministros, señores Suárez Inclán, Portela Valladares y don Luis Armiñán.

Después del consejo de gabinete que se realizó a las 14, presidido por el rey don Alfonso, tomaron posesión de sus carteras.

MEJORA LA HACIENDA PUBLICA

MADRID, septiembre 4 (United) — Oficialmente se anuncia que va mejorando, aunque paulatinamente, la situación de la hacienda pública, pues la recaudación arrojó en los últimos meses un aumento considerable sobre lo recaudado en la misma época del año anterior.

En el mes de agosto, recién terminado, ese aumento fué de 32.000.000 de pesetas.

DECLARACIONES DE ALCALA ZAMORA

MADRID, septiembre 4 (United) — El ex ministro señor Alcalá Zamora manifestó a varios periodistas que le interrogaron, respecto a la situación política, que es evidente que la concentración liberal ha sufrido un cambio notable en sus orientaciones, aun cuando piense y manifieste lo contrario el jefe del gobierno, marqués de Alhucemas.

Al preguntarle su opinión respecto a Marruecos, dijo que, en vez de emplearse tropas regulares para combatir con los indígenas, debe estimularse el voluntariado.

Por último, hablando de los trabajos realizados por la comisión internacional del desarme, a cuyas deliberaciones asistió, como delegado de España, declaró que se pudo convencer de que los pueblos tienen más deseos de paz y están mejor intencionados que los gobiernos.

COMENTARIOS GENERALES

MADRID, septiembre 4 (Havas)— La opinión que predomina en los círculos políticos madrileños, después de la reciente crisis ministerial, es que la concentración de los liberales se halla completamente quebrantada.

La impresión respecto al nuevo gabinete es más bien desfavorable; y una relevante personalidad política refiriéndose a las probabilidades de éxito con que puede contar el actual gobierno, expresaba su opinión de que los acontecimientos políticos le impedirán presentarse ante las Cortes.

ACTITUD DE LOS SOCIALISTAS

MADRID, septiembre 4 (United)— El diario "El Liberal" publica una entrevista realizada por uno de sus redactores con el jefe del partido socialista, señor Pablo Iglesias.

Interrogado sobre el problema de Marruecos, dijo que su partido predicará en todas partes el abandono de aquellos territorios, porque ya es imposible dudar del fracaso del régimen militar.

Añadió que los políticos han buscado en Africa una continuación de Cuba y Filipinas; pero que el pueblo español no está dispuesto a sostener más guerras estériles e injustificadas, como lo prueban los últimos sucesos de Málaga, que son un síntoma del estado de ánimo en que se encuentra la opinión.

Después de insistir en que se impone sin tardanza el abandono de Marruecos, dijo que es inexacto que estemos obligados a permanecer en Africa por compromisos internacionales.

También afirmó que el partido socialista continuará exigiendo que sean depuradas las responsabilidades.

Por último, dijo que es optimista respecto al porvenir de España; que espera se cumplan los anhelos del país, abandonando los territorios de Africa y castigando a los culpables de todos los desastres y calamidades que nos afligen actualmente. Terminó diciendo: "Estoy seguro de que han de surgir muy pronto los hombres que necesita España en las actuales circunstancias para hacer una provechosa revolución."

EL PROBLEMA DE AFRICA

LA GUERRA SANTA

(Especial para LA PRENSA)

MADRID, septiembre 4 — Los últimos informes que llegan de Melilla anuncian que se acentúa en todas las cabilas la propaganda antiespañola. El santón Alauí predica constantemente el odio a los cristianos.

Este religioso musulmán realizaba ritos secretos en los poblados de la cabila de Akerman, y atraía a las gentes embaucándolas con procedimientos especiales. Les vendaba los ojos y los [illegible] con predicaciones que ejercían en la multitud una influencia verdaderamente hipnótica. También empleaba exhibiciones cinematográficas, que asombraban a los indígenas, quienes creían que el santón disfruta de un poder sobrenatural.

El teniente Márquez, jefe de la oficina indígena de Quebdana, se enteró de que se ejercían en secreto tales propagandas, y resolvió asistir, para lo cual se disfrazó de moro y concurrió a una reunión nocturna, en la que treinta moros realizaban ceremonias extrañas, consistentes en bailes y rezos especiales.

Dice el teniente Márquez que los indígenas se hallaban con los ojos vendados y que, a las preguntas del jefe, contestaban todos en los siguientes términos: "Quemaremos vivos a los españoles. Muera España, mueran los cristianos, abajo los cafres".

Refiere dicho teniente que, ante tales gritos, no pudo contenerse, y sacó su pistola, gritando: "¡Alto todo el mundo!" Añade que, repuestos de la primera sorpresa, los moros trataron de despedazarlo; pero un contingente de tropas que estaba sobre aviso irrumpió en seguida y fueron apresados el jefe y los indígenas más feroces de la reunión.

Estos tenían tramado un complot para asesinar al teniente Márquez, quien dispuso el castigo de un ex sargento de policía indígena, desertor, principalmente comprometido. El ex sargento dió un terrible tajo en el cuello a uno de los policías que lo castigaban. Tras lucha sangrienta, fué dominado y llevado a la cárcel.

BOMBARDEO DE AXDIR

MADRID, septiembre 4 (United) — Informan de Melilla que continuó el bombardeo de Axdir por los cañones del peñón de Alhucemas y las escuadrillas de hidroaeroplanos, causando a los moros grandes destrozos. El enemigo contestó débilmente en los primeros momentos, y luego fueron reducidas a silencio las baterías rebeldes.

ATAQUE A UNA POSICION

MADRID, septiembre 4 (United) — Un despacho trasmitido al gobierno por la comandancia de Melilla informa que los rebeldes dispararon algunos cañonazos sobre la plaza española de Benítez, pero sin resultado.

Las baterías de la plaza redujeron a silencio el cañón enemigo.

INSPECCION A LAS AVANZADAS

MADRID, septiembre 4 (United) — Anuncia de Marruecos que el comandante de Melilla, general Marzo, acompañado de su cuartel general recorrió las líneas avanzadas y realizó una prolija inspección en todo el frente.

PROPAGANDA LEVANTISCA

MADRID, septiembre 4 (United) — Dicen de Melilla que el moro "El Gato" ha sido arrestado porque intentaba provocar el levantamiento de la cabila de Beni-Sicar y algunas otras limítrofes a aquella plaza.

Añade el despacho que los mineros moros de Uixam se han declarado en huelga, pidiendo la libertad del referido moro, y que se procedió a la detención de doscientos sospechosos que se consideran cómplices en la intentona de levantamiento.

EL CAPITAN HERRAIZ

MADRID, septiembre 4 (United) — Comunican de Melilla que el capitán volador Herráiz, que se encuentra en poder de los moros, se ve obligado a realizar los trabajos más rudos, por orden de Abd-El-Krim.

LAS RESPONSABILIDADES

MADRID, septiembre 4 (United) — La comisión parlamentaria depuradora de las responsabilidades procedió a estudiar las cartas enviadas por los señores conde de Romanones, Sánchez de Toca, La Cierva, marqués de Alhucemas, González Hontoria y el general Alfau.

La comisión comenzó a discutir si los dictámenes o votos particulares deberán tener la tramitación parlamentaria como proposiciones de ley, o podrán votarse directamente, en caso de que se proponga la acusación ante el Senado.

EL ACORAZADO "ESPAÑA"

MADRID, septiembre 4 (United) — En el ministerio de Marina se anunció a los periodistas que, según los últimos despachos recibidos de la alta comisaría en Marruecos, la situación del acorazado "España" continúa siendo delicada, a consecuencia del temporal que dificulta las operaciones de salvamento. Pero añade el despacho que los trabajos no han sido interrumpidos.

MADRID, septiembre 4 (Havas) — Dicen de Melilla que debido al mal tiempo, han sido interrumpidos los trabajos para salvar el acorazado "España".

LA CUESTION DE TANGER

MADRID, septiembre 4 (Havas) — Habiéndose atribuído a informaciones de fuente española la noticia exagerada de que se produjo un choque violento entre oficiales españoles, franceses e italianos en Tánger, los diarios de aquella plaza dan la versión siguiente sobre el suceso:

"Un italiano y un indígena estaban disputando, y en instantes en que unos áscaris del tabor francés arrestaban al italiano, el vicecónsul de Italia y el jefe de carabineros que pasaban en automóvil exigieron la entrega del preso.

"Los áscaris se rehusaban a entregarlo, y entonces el cónsul lo llevó a viva fuerza hasta el consulado."

Esta versión no ha tenido ninguna confirmación oficial.

ROMA, septiembre 4 (United)—Una comunicación oficial desautoriza la noticia de que hayan resultado heridos varios carabineros italianos, de los que se encuentran actualmente en Tánger.

ESTADOS UNIDOS

LA HUELGA DE MINEROS

Gestiones de arreglo

WILKESBARRE, septiembre 4 (United) — Los huelguistas de las minas de antracita han llegado a un acuerdo no oficial, y han enviado representantes pidiendo a los jefes unionistas que acepten el diez por ciento de aumento de salario, sin el sistema de retención de las cuotas de los asociados obreros.

A consecuencia de la huelga se está paralizando todo el servicio ferroviario y el comercio en toda la región minera.

LA CUESTION DEL PACIFICO

Comunicación chilena

WASHINGTON, septiembre 4 (United) — El embajador de Chile, señor Mathieu, envió una comunicación al departamento de Estado y a la embajada del Perú, anunciándoles que Chile hará uso de los dos meses adicionales, contados desde el 13 del presente, a que las partes tienen derecho para la presentación de sus respectivos alegatos en la cuestión de Tacna y Arica.

REPERCUSION DE LOS MAREMOTOS DEL JAPON

NUEVA YORK, septiembre 4 (United)—Telegrafían de San Pedro (California) que se abatieron sobre la costa meridional de California olas gigantescas, repercusión de los maremotos del Japón.

Fueron arrancadas de sus fondeaderos varias pequeñas embarcaciones, y los grandes buques recibieron la orden de subir el río a fin de ponerse al abrigo de posibles emergencias.

DIPLOMATICO EN VIAJE

NUEVA YORK, septiembre 4 (Havas)—A bordo del "Leviathan" llegó el embajador de los Estados Unidos en Chile, señor Collier, de regreso de su viaje a Europa.

Entrevistado por varios periodistas, el señor Collier declaró que los europeos emprenden con toda energía relaciones comerciales con los países de Sud América. Europa, añadió el señor Collier, reconoce el éxito obtenido por la Conferencia Panamericana de Santiago, en la cual, juntamente a los convenios comerciales se establecieron también principios humanitarios.

Antes de emprender viaje con destino a Santiago de Chile el señor Collier visitará a Washington.

LAS RELACIONES CON MEXICO

WASHINGTON, septiembre 4 (Havas)—El gobierno americano y el gobierno de México han acreditado hoy martes, recíprocamente, un encargado de negocios para que los represente respectivamente en esta capital y en México.

Con este acto simultáneo ha quedado marcada de hecho oficialmente a contar desde esta fecha, la reanudación de las relaciones diplomáticas entre ambos gobiernos.

Estamos informados de que las notas protocolares consagrando la reanudación de las relaciones serán firmadas el día 7 del corriente.

ESPAÑA

ECOS DEL ATENTADO CONTRA DATO

Paradero de Casanellas

(Especial para LA PRENSA)

MADRID, septiembre 4 (United) — El diario "La Libertad" publica unas informaciones trasmitidas por Joaquín Maurín, que ha visitado a Rusia como delegado al primer congreso internacional sindicalista rojo, en las que se relata el crimen y la huída de Casanellas, que asesinó al ex presidente del consejo, don Eduardo Dato. Dice Maurín que Casanellas es actualmente, comandante de volación en el ejército del soviet. Salió de Madrid, disfrazado de hortelano, llevando un burrito con algunas hortalizas.

Se recuerda que en aquellos días se buscaba a Casanellas ejerciéndose especial vigilancia sobre los automóviles, creyéndose que ese sería el vehículo más apropiado para escapar.

Añaden las informaciones que Casanellas pasó un mes en Alemania, en donde tropezó con serias dificultades para que le proporcionaran un pasaporte con destino a Rusia, pero que al fin logró realizar sus deseos.

VIAJE DEL CARDENAL BENLLOCH

Comentarios periodísticos

MADRID, septiembre 4 (United) — Un telegrama de Valencia anuncia que hoy embarcará para América el cardenal Benlloch.

Hizo una visita de despedida a la capilla de la Virgen de los Desamparados, acompañado por las autoridades.

Los diarios madrileños comentan extensamente este viaje, y se felicitan por los beneficios que ha de reportar afianzando los vínculos hispanoamericanos.

LA LINEA AEREA A BUENOS AIRES

MADRID, septiembre 4 (United) — El diario "A B C", comentando el cambio de ministros, dice que es de esperar que el señor Portela Valladares activará el expediente que se halla a estudio en su ministerio y que se relaciona con el proyecto de línea aérea entre Sevilla y Buenos Aires.

Incita al gobierno a que se resuelva pronto ese asunto, porque de ello derivarán grandes ventajas económicas para el país.

Billetes para el Banco de España

MADRID, septiembre 4 (United)—Informan de Vigo que amarró en aquel puerto el trasatlántico inglés "Andes", desembarcando 5.017 kilogramos de papel destinado a billetes del Banco de España.

Los precios del trigo

MADRID, septiembre 4 (United)—Los agricultores españoles están alarmadísimos, porque en el plazo de un mes ha bajado en seis pesetas el quintal el precio del trigo.

Al mismo tiempo los consumidores protestan de que continúe igual el precio del pan.

Robo en un tranvía

MADRID, septiembre 4 (United)—En un tranvía robaron hoy la cartera al secretario de la legación de México. Contenía 400 pesetas en billetes, y un cheque de 100.000 al portador contra el Banco London Country.

Inmediatamente se dió aviso a dicho banco, para impedir el cobro.

ALEMANIA

LA CRISIS MONETARIA

Forma de conjurarla

BERLIN, septiembre 4 (United) — Se sabe que el doctor Carl Theodor Helfferich prestigia el plan de conjurar la crisis monetaria, por la emisión de billetes por parte de Bancos particulares, como lo hacen los Bancos nacionales norteamericanos, pero con una notable diferencia, porque las emisiones de los Bancos alemanes estarían garantizadas por la industria y la agricultura.

El ministerio de Hacienda proyecta también la creación de una nueva moneda garantizada, pero no se sabe en qué consistirá la garantía.

El gobierno empieza a recibir cierta cantidad de monedas extranjeras, a título de adelantos sobre las entregas que se deben hacer, según el reciente decreto; pero se sabe que las entregas voluntarias no son muy grandes. A partir del 15 del presente mes, las entregas serán forzosas.

La aplicación rigurosa del decreto sobre operaciones en monedas extranjeras, las que se deben hacer de acuerdo con la reglamentación dictada por el ministerio de Hacienda, está dando un nuevo impulso a la llamada "Bolsa negra", en la que billetes de libras esterlinas se venden con un premio de tres a diez por ciento.

NOTAS DEPORTIVAS

ECOS DE UN DESAFIO CICLISTA

CAMPEONATO DE RESISTENCIA

(Especial para LA PRENSA)

GENOVA, septiembre 4 — El desafío que el campeón Girardengo lanzó hace más de un mes a los ciclistas de todo el mundo se ha trasformado en un campeonato europeo, que interesa extraordinariamente a todo el mundo deportivo.

Participarán en la carrera de resistencia los corredores siguientes: Girardengo y Brinero, italianos; hermanos Pellissier, franceses; Vermandel y Masson, belgas; Suter y otro a designarse, suizos; Aberger y otro a designarse, alemanes.

La carrera se realizará el día 21 de octubre próximo. Se ha fijado el velódromo de Turín como punto de llegada de los corredores.

TRAVESIA DE LA MANCHA A NADO

Varias tentativas fracasadas

ACCIDENTE A UN NADADOR

PARIS, septiembre 4 (United) — Comunican de cabo Gris Nez que el nadador Michel, se lanzó al agua esta mañana a las 8.40, con el propósito de realizar la travesía del canal de la Mancha.

DOVER, septiembre 4 (United) — El norteamericano Toth abandonó su tentativa de cruzar el canal hoy a las 9.40, cuando se encontraba a 5 millas de la costa francesa.

El francés Michel abandonó su tentativa después de once horas y cuando se encontraba a once millas de distancia de la costa inglesa.

CALAIS, septiembre 4 (United) — El nadador Perrault abandonó la empresa de atravesar a nado el canal de la Mancha y regresó al punto de partida.

PARIS, septiembre 4 (United) — El nadador Perrault, al abandonar su tentativa de cruzar el canal de la Mancha a nado, a alguna distancia de Calais, mar afuera, se embarcó en un pequeño bote, en el cual el marinero que lo dirigía le pasó una esponja con petróleo por todo el cuerpo, dándole una frotación. Perrault, que se había sentado al lado de una estufa que había en la embarcación, se vió de pronto envuelto en llamas por haberse comunicado el fuego al petróleo que cubría su cuerpo. Inmediatamente se echó sobre cubierta y se revolcó, logrando así apagarlo y librarse de una muerte horrible.

El nadador resultó con varias quemaduras de alguna importancia.

EL VOLADOR PESCARA

ACCIDENTE SIN CONSECUENCIA

INEY-LES-MOULINEAUX, septiembre 4 (United) — El ingeniero argentino Pescara, inventor de un helicóptero, mientras realizaba una prueba con dicho aparato para tratar de ganar un premio de 10.000 francos, voló 200 metros a una altura de 3 metros, pero luego el aparato se precipitó a tierra sufriendo serios perjuicios.

Felizmente Pescara no sufrió lesión alguna y ha declarado que tiene la intención de repetir su tentativa dentro de unos quince días.

NOTICIAS HIPICAS

CARRERA INTERNACIONAL

NUEVA CORK, septiembre 4 (United) — La selección del caballo que debe encontrarse con Papyrus en la carrera internacional, será hecha mediante dos carreras, el Lawrence Realization Stakes que se correrá el 8 del corriente mes y el National Trial Stakes, el 15 del mismo mes.

Los propietarios pueden anotar a sus productos tanto en las dos como en una de las carreras.

Harry F. Sinclair, propietario del caballo Zev, declaró que no lo anotaría en el Trial, pero que, probablemente, tomaría parte en el Lawrence.

FIESTA NAUTICA EN LONG BEACH

NUEVA YORK, septiembre 4 (United) — En la fiesta náutica de Long Beach, Gertrude Ederle, campeona femenina de natación, batió siete "records" nacionales.

Johnny Weismuller, campeón mundial de natación, ganó todas las carreras en que tomó parte.

PROBLEMAS DEL TRABAJO

BERLIN, septiembre 4 (United)— La casa Siemens notificó a todos sus operarios que suspenderá el trabajo en sus fábricas el 1.° de octubre próximo.

Se sabe que dicha casa no despedirá a todo su personal, pero sí a una gran parte del mismo.

Tanto las fábricas de esa casa, como las de la Sociedad General de Electricidad trabajan ahora sólo cuatro días por semana.

Diario multado

MUNICH, septiembre 4 (United) — El tribunal de esta ciudad multó al diario "Vorwaerts", en seis millones de marcos, acusado de difamación contra Adolf Hittler, denominándole neurasténico y acusándole de recibir apoyo de los judíos norteamericanos.

Los tranvías en Berlín

BERLIN, septiembre 4 (United)—Dentro de pocos días suspenderán el tráfico los tranvías eléctricos de esta capital, y el próximo lunes las líneas empezarán a funcionar con un nuevo directorio; en él figurarán representantes de la municipalidad de Berlín.

Se reducirá el servicio en algunas líneas, y en otras será suspendido a causa de las pérdidas que está causando.

TURQUIA

EVACUACION DE CONSTANTINOPLA

CONSTANTINOPLA, septiembre 4 (United)—Ha comenzado la segunda parte de la evacuación británica.

INCURSION DE CIRCASIANOS EN ASIA MENOR

CONSTANTINOPLA, septiembre 4 (United) — Se anuncia que 1.800 circasianos al mando de Sefket bey, obrando en nombre del ex sultán de Turquía, invadieron el Asia Menor y penetraron en la ciudad de Aidin, asesinando a las autoridades y poniendo en libertad a las personas que se encontraban en la prisión.

PORTUGAL

Parada militar

LISBOA, septiembre 4 (United)—Hoy se realizó una solemne parada militar, en conmemoración de las batallas del Sur de Angola, asistiendo las autoridades y numeroso público.

El jefe del gobierno, señor Silva, condecoró con la medalla del valor militar a los dragones que combatieron en Naulila.

Periodista fallecido

LISBOA, septiembre 4 (Havas)—Acaba de fallecer en esta capital el conocido político y periodista [illegible]

INFORMACIONES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y MARITIMAS

EL EMPRESTITO ARGENTINO

NUEVA YORK, septiembre 4 (United) —Informaciones recogidas en Wall Street indican que continúan estacionarias las negociaciones para la emisión de un empréstito argentino.

El encargado de negocios de la Argentina, doctor Espil, regresó de Washington y tomó en el Ritz Carlton Hotel alojamiento por un tiempo indefinido, pero es imposible entrevistarlo.

EN EL STOCK EXCHANGE

LONDRES, septiembre 4 (Especial)— El Stock Exchange estuvo hoy desanimado.

Los títulos argentinos permanecieron flojos.

VENTA DE LANAS EN LONDRES

LONDRES, septiembre 4 (United)— Hoy fueron puestos en venta en esta plaza 13.000 fardos de lana.

Hubo buena demanda, pero numerosos lotes fueron retirados a causa del límite elevado fijado para los precios. Entre los retirados figuraron algunos lotes de Punta Arenas.

Las merinas y cruzas se vendieron a los mismos precios que en las ventas de julio y con un alza de 5 por ciento. Algunos lotes de Punta Arenas se colocaron con una baja de 5 por ciento sobre los precios obtenidos en las ventas de julio.

Figuraban entre los lotes ofrecidos 7.149 de Nueva Zelandia y 2.930 de Punta Arenas.

NOTICIAS MARITIMAS

MOVIMIENTO DE BUQUES

VAPORES DE PASAJEROS

LISBOA, septiembre 4 (Especial)—Hizo hoy escala en este puerto el vapor alemán "General San Martín", en viaje de Hamburgo para Buenos Aires.

LONDRES, septiembre 4 (Especial, del Lloyd)—El 1.° llegó a El Havre el vapor francés "Formose", procedente de Buenos Aires.

—El vapor británico "Highland Piper" partió el 1.° de Vigo, continuando su viaje de Londres para Buenos Aires.

RIO DE JANEIRO, septiembre 4 (Especial)—Partieron hoy de este puerto para Buenos Aires el vapor británico "Highland Pride" y el francés "Eubée", procedentes de Londres y de Hamburgo, respectivamente.

—Llegó hoy a este puerto el vapor francés "Desirade", en viaje de Buenos Aires para Hamburgo.

—El 3 partió de Lisboa el vapor británico "Andes", en viaje de Southampton para Buenos Aires.

SANTOS, septiembre 4 (Especial)—Hoy partió de este puerto el vapor italiano "Atlanta" en viaje de Trieste para Buenos Aires.

VAPORES DE CARGA

LONDRES, septiembre 4 (Especial, del Lloyd)—El 2 llegó a Lisboa el vapor "California", en viaje de Buenos Aires para Copenhague.

—El 3 pasó frente a Dungeness el vapor "Stad Delft", en viaje de Santa Fe para Rotterdam.

—El vapor "Abadesa" partió el 3 de Liverpool para Buenos Aires.

—De Cardiff partió el 3 para Buenos Aires el vapor "Rosedean".

—Frente a Ouessant pasó el 3 el vapor "Abido Mendi", en viaje de Amberes para Buenos Aires.

—El vapor "Sommo" partió el 3 de Lisboa para el Río de la Plata.

—Hoy partió de El Havre para el Río de la Plata el vapor "D'Entrecastaux".

—Frente a Dungeness pasó hoy el vapor "Swinburne", en viaje de Buenos Aires para Hull.

RIO DE JANEIRO, septiembre 4 (Especial) — Partieron hoy de este puerto para Buenos Aires el vapor norteamericano "Lafocome" y el japonés "Seattle Marú".

COTIZACIONES DEL DIA

CAMBIOS

NUEVA YORK, septiembre 4—En el mercado de cambios se cotizaron:

La libra esterlina, dólares 4.52 1|4; por cable, 452 3|4; a los 30 días, 4.40; a los 90 días, 4.48.

El franco sobre París, 5.61 1|2 cents; por cable, 5.62. El franco belga, 4.61 1|2 cents; por cable, 4.62. Un millón de marcos alemanes, 7 cents; por cable, 7 cents. La corona austriaca, 0.00014 1|8; por cable, 0.00014 1|8.

Los 100 florines holandeses, 39.24 dólares; por cable, 39.27. La lira, 4.26 cents; por cable, 4.26 1|2. Los 100 francos suizos, dólares, 18.01; por cable, 18.03; las 100 coronas suecas, dólares, 26.57; por cable, 26.62.

Las 100 coronas noruegas, dólares 16.22; por cable, 16.24. Las 100 coronas dinamarquesas, dólares, 18.22; por cable, 18.26.

Las 100 pesetas, dólares 13.33; por cable, 13.35.

Los 100 pesos argentinos oro, 74 dólares.

Los 100 pesos argentinos papel, vista, 32.65; por cable, 32.75.

LONDRES, septiembre 4—La libra esterlina se cotizó hoy como sigue en el mercado de cambios:

Sobre Estados Unidos, 4.53 11|16 dólares; sobre Francia, 80.40 francos; sobre Bélgica, 98.05 francos; sobre Alemania, 62.500.000 marcos; sobre Finlandia, 164 1|2 marcos; sobre Austria, 322.500 coronas; sobre Holanda, 11.53 florines; sobre Italia, 106 1|2 liras; sobre Suiza, 25.17 francos; sobre Suecia, 17.08 1|2 coronas; sobre Noruega, 28 coronas; sobre Dinamarca, 24.87 1|2 coronas; sobre España, 34.12 1|2 pesetas.

El yen se cotizó a 25 7|8 peniques; el peso oro argentino, 39 1|8 peniques; la libra sobre Praga, 152 3|4.

ROMA, septiembre 4—Los 100 francos sobre París, 132.75; la libra esterlina, 106; los 100 marcos sobre Berlín 0.000025; los 100 francos suizos, 422.

PARIS, septiembre 4 — La libra esterlina cerró hoy a 80.85 francos; los 100 francos belgas a 80; el dólar a 17.72.

BERLIN, septiembre 4 — El peso papel argentino cerró hoy oficialmente a 4.200.000 marcos.

SANTIAGO DE CHILE, septiembre 4— La libra esterlina se cotizó hoy como sigue: cambio bancario, 36.70; cambio comercial, 36.60; los 100 pesos argentinos, 263.

El premio sobre el oro fué de 195.50 por ciento.

RIO DE JANEIRO, septiembre 4 — Cambio papel, 3.400; oro, 7.635.

ASUNCION, septiembre 4 — Los 100 pesos argentinos se cotizaron a razón de 1.875 pesos paraguayos.

MONTEVIDEO, septiembre 4 — Los 100 pesos oro uruguayo se cotizaron hoy a razón de 224.50 pesos papel argentino.

Cambio sobre Londres, cable 38 11|16; Id vista 38 13|16; Id sobre París 12.93; Id vista 12.95; Id sobre Madrid 5.50; Id vista 5.50; Id sobre Génova 17.15; Id vista 17.30; Id sobre Nueva York 137; Id vista 136.80; Id sobre Suiza 4.03; Id vista 4.04; Id sobre Amberes, cable 15.70; Id vista 15.73; Id sobre Río de Janeiro 34.900; Buenos Aires, 8.70 por ciento a favor del girador.

TITULOS Y ACCIONES

LONDRES, septiembre 4—Títulos provincia de Buenos Aires, 46 1|2; empréstito argentino al 4 oio de 1897, 89; empréstito argentino de 1910, 71; empréstito argentino de 1898, 69; consolidados británicos 58 3|4 (sin dividendo); empréstito de guerra, al 5 por ciento, 102 1|8; obras sanitarias 1898, 97; empréstito de conversión de 1888-1889, al 4 1|2 por ciento, 91; descuento oficial, 4 por ciento.

Acciones Riotinto, 35 1|2; Id La Forestal, ordinarias, 1; Id preferidas, 39|62; Harrods Ltda., 1 21|32; Id Buenos Aires, 3|8; cédulas hipotecarias argentinas, 86; Id serie L, 86 1|2; Id serie K, s|c.; acciones del ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, 77; Id del ferrocarril Sud de Buenos Aires, 81 1|2; Id del ferrocarril Oeste de Buenos Aires, 73 1|2; Id del ferrocarril Central Argentino, 69 1|2.

PARIS, septiembre 4—Bolsa firme. Renta, 57.55; empréstito de guerra, 74.20; cédulas hipotecarias argentinas, 258 francos.

NUEVA YORK, septiembre 4 — Los títulos que figuran a continuación fueron cotizados como sigue:

Acciones de la American Smelting Co., 59; Id de la American Woolen Co., 96 1|8; Id de la General Motors Co., 15 1|2; Id del ferrocarril Southern Pacific, 87 5|8; Id de la Standard Oil Co., ordinarias, 32 1|8; preferidas, 114 3|4; Id de la Compañía Studebaker, 106; Id del ferrocarril Union Pacific, 130; Id de la United States Steel Corporation, 91 1|2.

ROMA, septiembre 4 — Renta, 77.45; consolidados, 88.95.

MONTEVIDEO, septiembre 4—Títulos X, 91.40; Deuda Consolidada, 67.90; Ferrocarril La Paloma a Rocha, 74.

MERCADO DE AZUCAR

NUEVA YORK, septiembre 4 — Las operaciones de clausura fueron las siguientes: para septiembre, s|c.; para octubre, s|c.; para noviembre, s|c.; para diciembre, de 4.40 a 4.45; para enero de 1924, 3.94; para marzo, 3.84; para mayo, de 3.90 a 3.94; precios en cents por libra.

MERCADOS DE ALGODON

NUEVA YORK, septiembre 4 — Algodón para octubre, 24.66; para diciembre, 24.77; para enero de 1924, 24.50; para marzo, 24.61; para mayo, 24.61; precios en cents por libra.

LIVERPOOL, septiembre 4 — Algodón para septiembre, 14.10; para octubre, 13.90; para diciembre, 13.64; para febrero de 1924, 13.50; precios en peniques por libra.

Hoy se vendieron en esta plaza 8.000 pacas.

MERCADO DE CUEROS

CHICAGO, septiembre 4 — Las últimas cotizaciones de los cueros frigoríficos fueron las siguientes: de novillos del país, pesados, 14; de Texas, pesados, 12 1|2; marcados, 12 1|2; de vacas, marcados, 10; cueros del interior, de vaquillonas y novillitos, 10 1|2; de vacas, 9; de camones, 16 1|2; de becerros, de 12 1|2 a 16; precios en cents por libra.

MERCADOS DE CARNES

LONDRES, septiembre 4 — En este mercado de carnes el producto procedente de la Argentina se cotizó como sigue:

Carne vacuna, refrigerada, "chilled" cuartos traseros, 5 chelines y 2 peniques por "stone"; cuartos delanteros, 2 chelines y 6 peniques.

El producto nativo se cotizó a los siguientes precios:

Carne vacuna, 5 chelines y 10 peniques por "stone".

El producto de Australia se cotizó como sigue:

Carne vacuna, sin cotización; carne ovina, res entera, a razón de 4 chelines y 2 peniques; corderos, a 6 chelines y 4 peniques por "stone".

El producto de Nueva Zelandia se cotizó como sigue:

Carne ovina, res entera, 5 chelines y 8 peniques por "stone"; corderos, 7 chelines y 4 peniques.

CHICAGO, septiembre 4 — Carne de cerdo, para agosto, 8.95 dólares las 100 libras.

MERCADO DE SEBO

LIVERPOOL, septiembre 4 — El mercado de sebo permanece firme, pero encalmado. Las últimas cotizaciones fueron las siguientes:

Sebo vacuno del Río de la Plata, para embarcar, de primera, de 37 a 38 1|2; de segunda, de 35 a 36 1|2. Sebo vacuno australiano, de 39 a 41 1|2; buena mezcla, de 39 a 41 1|2; precio en chelines por "hundredweight" CIF.

MERCADO DE LANAS

BOSTON, septiembre 4 — Ha habido durante la semana pocos cambios en el mercado de lanas. La demanda sigue limitada, pero los fabricantes manifiestan mayor interés que en las semanas anteriores. He aquí las últimas cotizaciones en esta plaza:

Lanas de Montevideo, sucias, supermerinas, de 51 a 53 cents la libra; media sangre, de 64 a 65 cents; 3|8 de sangre, calidad superior, de 56 a 57 cents; de 1|4 de sangre, buena calidad, de 50 a 51 cents; id de 1|4 de sangre, calidad inferior, de 47 a 48 cents; 1|8 de sangre, de 39 a 40 cents la libra.

Lanas argentinas, sucias, 1|4 de sangre, alta calidad, encogidas, al 33 por ciento, de 54 a 55 cents la libra; encogidas, al 30 por ciento, de 35 a 36 cents; Lincoln, encogidas, al 27 por ciento, de inferior calidad, de 39 a 40 cents la libra.

Lanas peruanas, sucias, merinas, de 50 a 52 cents la libra; lavadas, 1|4 de sangre, alta calidad, de primera, de 44 a 45; de segunda, de 32 a 35; grises, lavadas, de 32 a 35.

MERCADOS DE METALES

LONDRES, septiembre 4—El oro en barras de 24 quilates de ley se cotizó a 90 chelines y 10 peniques la onza "troy"; plata en barras, 31 3|16 peniques por onza "troy"; plomo, 25.10; a los 30 días, 25.5; estaño en lingotes, 197.5; a los 30 días, 198.5; cobre en lingotes, 64.6; a los 30 días, 65; zinc, en lingotes, 33.12.6; a los 30 días, 33.5; precios en libras esterlinas, chelines y peniques por tonelada de 2.240 libras "avoirdupois".

NUEVA YORK, septiembre 4 — Plata norteamericana, 99 5|8; plata extranjera, 62 5|8; plomo para julio, 6.90; cobre, entrega inmediata, 13 5|8; estaño, entrega inmediata, 41 1|2; zinc para julio, 6.40; precios en cents por libra.

PRODUCTOS VARIOS

NUEVA YORK, septiembre 4—Sulfato de amoníaco en bolsas, dobles, de 3.35 a 3.55 dólares por 100 libras; nitrato de soda, al 95 por ciento, 2.45 dólares por 100 libras; fosfatos ácidos, base 16 por ciento, sin envase, de 8 a 8.20 dólares la tonelada; nitrato de potasa, al 23 por ciento, base 30 por ciento, en bolsas, 34.55 dólares la tonelada; sulfato de potasa, entre 90 y 95 por ciento, en bolsas, a 43.67 dólares la tonelada.

INFORMACIONES COMPLEMENTARIAS

EL CONFLICTO ITALO-GRIEGO

LA OCUPACION DE CORFU

NUEVOS DETALLES

(Especial para LA PRENSA)

GENOVA, septiembre 4 — Informan de Corfú al "Secolo XIX", que los primeros en desembarcar en la isla, fueron los contingentes de marinería, al mando del capitán Turr.

Luego lo hicieron tropas del regimiento 48 de infantería, al mando del coronel Leonardi.

Se dispuso más tarde el desembarco de otras fuerzas que se hallaban a bordo de los vapores "Italia" y "Duca d'Aosta".

ROMA, septiembre 4 (United) — Informan de Corfú, que el cuartel general italiano ha sido establecido en la villa del ex emperador de Alemania.

(Especial para LA PRENSA)

ROMA, septiembre 4 — De fuente albanesa se informa que, con los soldados griegos autores del asesinato de la misión italiana, se hallaba el bandido Markú, del Epiro.

ROMA, septiembre 4 (Havas) — "La Tribuna" en su editorial de hoy comenta la entrevista de Mussolini con un periodista británico.

El diario romano aprueba plenamente las declaraciones de Mussolini, afirmando que la competencia de juicio de la Sociedad de las Naciones, rige solamente en el caso en que se trata de establecer la mitad de las culpas y razones, empero el arbitraje no es posible entre el culpable de un asesinato y su víctima.

Esperamos—dice a continuación—que nuestras justas razones serán reconocidas por la opinión pública británica, bien diferente de cierta prensa portavoz de un peligroso histerismo pacífico y obstinadamente helenófilo.

El crimen espantoso realizado traidoramente por los griegos, debe haber indignado al pueblo, que siente profundamente la necesidad de paz y el regreso de las condiciones normales.

No obstante el idealismo de conciliación y arbitrajes humanitarios, raíz de ciertas clases, la vieja Inglaterra buscó después de la gran conflagración el supremo refugio en la Sociedad de las Naciones, pero no consiguió hacer triunfar para Inglaterra ni siquiera el primer artículo sobre la libertad de los mares, que era el eje de la idea wilsoniana.

Así resulta que de ello se desprende un curioso fenómeno: la doble política británica, una positiva para el uso del interior, y la otra idealista, noble y emotiva, para el uso del exterior, que deberíamos aplicar.

ACTITUD YUGOESLAVA

ROMA, septiembre 4 (United)—Un despacho de Fiume dice que con motivo de la reunión del gabinete yugoeslavo, que se efectuará mañana, reina alguna ansiedad, pues se sabe que los círculos extremistas piden la adopción del punto de vista griego cuando se trate sobre la actitud que asumirá el gobierno de Belgrado en el con- [illegible]

LA CATASTROFE DEL JAPON

NUEVOS DETALLES

EXTRANJEROS MUERTOS

OSAKA, septiembre 4 (United)—Se cree que han muerto quinientos extranjeros. La lista de víctimas comprende a la mayor parte de los norteamericanos, entre ellos, al cónsul interino, Mr. Kirjasoff y su esposa, al vicecónsul Mr. Jemks, al agregado comercial, Mr. Bassett.

El "Yokohama Club" quedó destruído. El orfelinato francés, donde había 16 hermanas de la caridad y 160 niños, se derrumbó, no quedando ningún sobreviviente.

Murió, también, el cónsul general francés.

(Especial para LA PRENSA)

PARIS, septiembre 4 — A pesar que en el ministerio de Relaciones Exteriores de esta capital no se tiene noticia alguna acerca de los componentes de la colectividad francesa de Tokío, se cree, sin embargo, que el embajador de Francia en el Japón, M. Claudel, está a salvo, pues se tuvo conocimiento que éste último estaba veraneando en un lugar muy alejado del lugar de la catástrofe.

El ayuntamiento de Lyon envió hoy un mensaje de simpatía al gobierno japonés, con motivo del terremoto.

Se siguen recibiendo en esta capital noticias alarmantes sobre el terremoto producido en el Japón. Más de 350.000 personas se encuentran sin amparo, sin vestidos y sin alimentos.

SAN FRANCISCO (California), septiembre 4 (United)—Un despacho de Tomieka dice que el ministerio del Interior declaró oficialmente, que según los cálculos del gobierno, el número de las víctimas alcanza a 100.000 en Yokohama, y a 10.000 en Tokío.

MOSCU, septiembre 4 (United) — El consejo de comisarios del pueblo resolvió en su última sesión lo siguiente, con motivo de la catástrofe japonesa:

1. Ayudar materialmente a la población obrera del Japón; 2. Disponer que los vapores y naves rusos que se encuentran en el Pacífico, salgan inmediatamente para el Japón llevando víveres; 3. Que el comisario de relaciones exteriores convoque a una reunión para estudiar un plan general de socorros, y 4. Que el consejo ejecutivo de todas las Rusias ratifique estos acuerdos a la brevedad posible.

Firma el presidente interino del consejo de los comisarios del pueblo, Kamenof, que reemplaza a Lenine.

SAN FRANCISCO, septiembre 4 (United) — Un mensaje radiotelegráfico recibido de Tomioka anuncia que el ministerio del Interior del Japón ha informado que entre las 8 de la mañana del primer día de la catástrofe y las 11 del segundo día, se sintieron 216 temblores.

El ex primer ministro Takahashi se ha salvado; pero han muerto el príncipe Hork Ok Kan, hermano del emperador, el príncipe Moromasa Higashikuni y la princesa Yamashina. La viuda del príncipe Kayo, se halla seriamente herida.

Un informe oficial de la prefectura dice que solamente quedan en pie dos [illegible]

LA ACCION MILITAR DE ESPAÑA EN AFRICA

Viaje del rey a San Sebastián

MADRID, septiembre 4 (Havas) — En consejo de gabinete efectuado esta tarde, con la presidencia del rey don Alfonso, fué aprobado, por unanimidad, el informe que presentó al gobierno la comisión técnica del estado mayor central del ejército, respecto a la modificación de las líneas defensivas de España en Melilla.

El gobierno declara que dicha aprobación no significa que se haya rectificado el criterio de la concentración liberal, respecto a la política que se debe seguir en Africa, sino que se atiene a las realidades del momento, admitiendo una acción militar eventual contra los rebeldes irreducibles, acción que, desde luego, se ceñirá a las capacidades económicas del país.

MADRID, septiembre 4 (Havas) — El rey don Alfonso, y el ministro de Estado, don Santiago Alba, partieron hoy para San Sebastián.

EN LA LIGA DE LAS NACIONES

La enmienda al artículo 10

GINEBRA, septiembre 4 (United)— Después de la información hecha por el señor Salandra, el consejo de la Liga decidió pasar a resolución de la asamblea, sin recomendaciones, la enmienda propuesta por el Canadá, al artículo 10 del convenio.

Esta acción obedece a que 25 Estados que forman parte de la Liga, han contestado a la circular que se les envió solicitando su opinión respecto a la enmienda. Entre las respuestas las hay favorables y contrarias, y una mayoría de ellas declara que el artículo no debe sufrir cambio alguno hasta que la Liga de las Naciones establezca el tratado de mutua garantía, en cuya ocasión, el artículo 10 pueda ser conformado con aquel arreglo.

El consejo sugiere por lo tanto, que la asamblea haría mejor en reabrir la entera discusión del artículo 10 y decidir por ella misma, qué acción debe emprender.

EL FASCISMO Y EL VATICANO

Rumores desautorizados

(Especial para LA PRENSA)

ROMA, septiembre 4—"L'Osservatore Romano", órgano oficial de la Santa Sede, en una nota editorial, desautoriza los rumores circulantes, según los cuales, el próximo concilio ecuménico está llamado a discutir las relaciones entre el Vaticano y el fascismo.

"L'Osservatore Romano" desvirtúa toda relación entre la Santa Sede y el fascismo, respecto a la conciliación entre la Iglesia y el Estado, por cuanto es un deseo común de Mussolini y del pontífice, y declara no ser cierto que el Vaticano acepte el "stato quo", olvidando de este modo los acontecimientos del año 1870.

PRUEBAS DE UN GRAN DIRIGIBLE

LAKEHURST, Nueva Jersey, septiembre 4 (United)—El "ZR-1", que es el mayor dirigible del mundo, ha sido [illegible]

tida para las obras de pavimentación de las calles Pedro Mendoza y la supresión de una partida de 150.000 pesos destinada a contribuir a la construcción del camino macadanizado de La Plata a Ensenada. En el ítem obras sanitarias de la Nación, la rebaja de mayor importancia es de 2.750.000 pesos de la partida para explotación y conservación de las obras de la ley 4158 en las provincias y otra rebaja de 125.000 pesos de la partida para estudios de obras sanitarias de la ley 10.998 en las provincias y territorios nacionales.

En el ítem obras de riego, desagüe y defensa se suprimen 34 partidas y se hacen rebajas en otras tantas, de las cuales las principales son dos de 400.000 pesos cada una, destinadas a obras del Río Negro Superior y dique La Ciénaga, así como otra rebaja de 820.000 pesos de la partida para el dique Neuquén y Lago Pellegrini, y de 255.000 pesos de la destinada a obras de defensa en los ríos Guachipas, Andalgalá y Belén.

En definitiva, de acuerdo con las rebajas introducidas por la comisión, el total de este anexo alcanza a la cantidad de 21.990.650 pesos, contra 52.976.500 pesos que importa el total del mismo en la forma sancionada por la Cámara de Diputados, lo que significa una economía de 30.985.850 pesos.

SUBSIDIOS

En el anexo M (subsidios), la comisión ha realizado un gran número de rebajas en diversas partidas, las cuales importan una disminución de 2.510.798 pesos; pero, por otro lado, en concepto de agregados o nuevos subsidios se han aumentado los gastos por valor de 754.200 pesos, con cuyo motivo la disminución real de este anexo sólo llega a 1.756.598 pesos.

En general puede decirse que la mayor parte de las economías realizadas por la comisión en este anexo, han sido hechas disminuyendo las partidas asignadas para el mantenimiento de hospitales, bibliotecas y dedicadas a enseñanza, tanto de la capital federal, como de las provincias y territorios nacionales.

En los ítems denominados subsidios y beneficencia, la principal rebaja es de 540.248 pesos hecha en la partida correspondiente a asilos regionales y nocturnos y se crea una nueva por 150.000 pesos para un hospital regional del litoral en Concepción del Uruguay. En el inciso correspondiente a capital y territorios nacionales la rebaja más importante es de 100.000 pesos en la partida destinada a la Municipalidad de la Capital para sostenimiento de la Asistencia Pública, hospitales y asilos, y por otra parte se crea una nueva partida de 100.000 pesos para el Consejo General de Señoritas de San Vicente de Paúl, para terminar la obra del barrio obrero de Nueva Pompeya.

En el inciso enseñanza las economías son de 10.000 a 1.000 pesos en muchas partidas, y se crean otras por valor de 108.000 pesos, una para sueldos de maestros en las escuelas e institutos filantrópicos argentinos, y otra de 50.000 pesos para completar la construcción y moblaje del hogar para niños desamparados de las mismas escuelas. Asimismo se crean dos nuevos subsidios de 5.000 pesos cada uno, para el Centro Vitivinícola Nacional y Consejo Nacional de Mujeres.

En los incisos correspondientes a las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos, Córdoba y Tucumán, se introducen numerosas economías y algunos pequeños aumentos, de los cuales el más importante es una nueva partida de 130.000 pesos que se crea para esta última provincia, con destino a obras de saneamiento y nivelación de los terrenos expropiados por leyes nacionales para el parque centenario. Igualmente se introducen rebajas y aumentos en los incisos correspondientes a las provincias de Corrientes, Mendoza, Salta, Catamarca, La Rioja, Jujuy, San Luis y San Juan, de los cuales el aumento más importante es una partida de 20.000 pesos que se crea para esta última provincia, con destino a ayudar la construcción del edificio de la sociedad protectora de las Esclavas del Corazón de Jesús.

LEY GENERAL DE PRESUPUESTO

La comisión del Senado también despachó el proyecto de ley general de presupuesto venido en primera revisión de la Cámara de Diputados e introduce algunas modificaciones de importancia, revelando, además, como es natural, la estructura definitiva que imagina de las leyes de gastos y recursos que ella ha estudiado. Así, por ejemplo, resulta eliminado en el cálculo de las rentas el producto de la proyectada ley de impuesto a los pasajes que la otra Cámara estimó en pesos 5.000.000, y lo mismo ocurre con el proyecto de impuesto al ausentismo, que se fijó en 1.000.000 de pesos, y el impuesto al mayor valor establecido en 3.456.000 pesos. Vale decir, por lo visto, que la expresada comisión no suscribirá despacho favorable para esos dos asuntos.

Además se rebajan las cifras calculadas como producto líquido de la contribución territorial de 13.700.000 pesos a 11.166.666.67, esto es, una vez deducido el 33 1|3 por ciento de la suma total que corresponderá al Consejo Nacional de Educación y el 30 por ciento que se entrega a la Municipalidad. Asimismo, se disminuye a 7.000.000 el monto líquido de 11.000.000 de pesos que calculó la Cámara de Diputados, como renta en concepto de patentes. Los recursos extraordinarios se estiman en 6.200.000 en vez de 8.000.000 de pesos. Los de los valores mobiliarios, de 18.000.000, se reducen a 5.000.000. Como se ve, esta diferencia de cifras obedece, más que a disidencias en las conjeturas, a modificaciones sustanciales de los proyectos de las leyes respectivas que arbitrarán los fondos mencionados.

Más adelante, en el artículo del proyecto de ley aludido, se establecen las siguientes diferencias sobre la sanción de la Cámara de Diputados. Con respecto a la aplicación del sueldo y salario mínimos en vigor, se agrega la siguiente cláusula al artículo 6.°.

El Poder Ejecutivo reglamentará la forma en que mensualmente se compruebe que el empleado o jornalero a que se refiere este artículo se halle en las condiciones indicadas respecto a ocupación o remuneración.

El artículo 19 de la sanción de la Cámara dice así:

Para abonar el importe de las obras públicas detalladas en el anexo L (trabajos públicos) de este presupuesto y pago de los créditos suplementarios del anexo K, queda autorizado el Poder Ejecutivo para emitir hasta la cantidad de 45.000.000 de pesos moneda nacional, en títulos de crédito argentino interno del 6 por ciento de interés y 1 por ciento de amortización anual.

En sustitución, la comisión del Senado propone el siguiente:

Para abonar el importe de las obras públicas detalladas en el anexo L (trabajos públicos) de este presupuesto y pago de los créditos suplementarios del anexo K, queda autorizado el Poder Ejecutivo para disponer de los sobrantes de las partidas asignadas para las distintas obras contenidas en los anexos de trabajos públicos desde 1918, en adelante, y para aplicarlos a las que les faltasen recursos suficientes para su terminación. El monto total a invertirse en virtud de la presente autorización no excederá del importe total autorizado por las leyes de presupuesto y de duodécimos dictadas en el lapso indicado.

Queda igualmente autorizado el Poder Ejecutivo para reformar anualmente como los mismos sobrantes ya citados, las siguientes partidas del anexo I (Obras Públicas), inciso 1.°, ítem 2, partida 1, en 20.000 pesos; inciso 3.°, ítem 1, partida 8, en 3.095.000 pesos, y la partida 189 del mismo inciso e ítem, en 180.000 pesos.

El artículo 24 del proyecto que establece la deducción del 3 por ciento del fondo de subsidios para costear el personal y gastos que demande la administración de subsidios y beneficencia y la comisión protectora de bibliotecas populares, destinándose el excedente si lo hubiere, a compra de libros con los fines de la ley número 419, ha quedado propuesto en estos términos.

Del fondo destinado al pago de subsidios, se deducirá el 3 por ciento, que se aplicará a costear el personal y gastos de la administración de subsidios y beneficencia y de la comisión protectora de bibliotecas populares, destinándose el excedente a compra de libros, en cumplimiento de la ley número 419, fundación de nuevas bibliotecas, canje internacional, provisión de libros a los colegios nacionales y difusión de publicaciones argentinas en el exterior. Los subsidios de bibliotecas que se declaren caducos, por no funcionar dichas instituciones en las condiciones legales, serán destinados a la protección de otras bibliotecas en las mismas provincias o territorios para los que fueron votados.

En cuanto al artículo 7.° de la ley, referente a la escala de aumento de sueldos, cuya parte principal se encuentra en vigor, por presupuestos anteriores, la comisión del Senado aconseja la siguiente sanción:

Los sueldos fijados en este presupuesto, sean ellos de rentas generales o con recursos propios, gozarán de un aumento de acuerdo con la siguiente escala:

Hasta $ 149	25 %
Desde " 150 a $ 199	25 "
" " 200 a " 250	20 "
" " 250 a " 300 inclusive	15 "

Como se ve, la proposición tiende a disminuir los aumentos, así establecidos por la sanción de la Cámara de Diputados, cuyo artículo trascribimos íntegramente:

Los sueldos fijados en este presupuesto, sean ellos satisfechos de rentas generales o con recursos propios, gozarán de un aumento de acuerdo con la siguiente escala:

Hasta $ 149	50 %
Desde " 150 a $ 199	40 "
" " 200 a " 250	30 "
" " 251 a " 300 inclusive	20 "

Los sueldos de $ 350 moneda nacional se aumentarán a $ 370 moneda nacional. Esta diferencia se imputará al anexo D, inciso 13 1|2.

Al personal subalterno de guerra y marina, con sueldo menor de $ 300 moneda nacional, se le aumentará el 10 por ciento.

El artículo 9.° que establece, según el proyecto de ley aprobado por la otra Cámara, que "los Bancos oficiales y las instituciones autónomas de la Nación someterán anualmente sus presupuestos a la aprobación del Poder Ejecutivo, debiendo dar conocimiento al Congreso" contiene en el despacho este agregado: "para su confirmación, modificación o rechazo".

En el artículo 17, se agrega al único párrafo original, que trascribimos, el que va más abajo:

Los propietarios de frigoríficos, saladeros y demás fábricas y establecimientos sujetos a la inspección establecida por la ley de policía sanitaria de los animales, y su reglamentación, abonarán a la tesorería general de la Nación el importe del sueldo de los empleados a quienes el Poder Ejecutivo encargue la inspección de sus respectivos establecimientos, con arreglo a la siguiente escala: jefes de inspección, $ 600; inspectores, pesos 500 y ayudantes, $ 220 mensuales.

El Poder Ejecutivo impedirá el funcionamiento de los establecimientos que se nieguen a cumplir lo dispuesto en el presente artículo, y los que así lo hicieren incurrirán en cada caso en una multa equivalente al décuplo del monto de los sueldos de los empleados de la inspección que debieran tener, de acuerdo con lo dispuesto por este artículo.

El artículo 31 establece que en lugar de destinarse íntegramente al Consejo Nacional de Educación los depósitos existentes en el Banco de la Nación, por concepto de fianzas cumplidas o prescriptas, comisos y demás que no tengan un destino especial, se distribuirá, por partes iguales, entre esa institución y la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles.

El artículo 40 de la sanción de diputados, por el que se dispone que todas las concesiones, contratos de construcción, suministros y otros que autorice o celebre el Poder Ejecutivo con particulares o empresas, cuyo monto exceda de pesos 5.000 moneda nacional, deberán formalizarse ante la escribanía general de gobierno de la Nación, se modifica y propone en esta forma:

Las obras públicas previstas en este presupuesto, con excepción de las de dragado y reparaciones de edificios fiscales, deberán ser hechas por empresas privadas, en un todo de acuerdo con lo establecido por la ley de contabilidad, siempre que el presupuesto de gastos aprobado por el ministerio respectivo exceda en un 10 por ciento del menor de los ofrecidos en la licitación pública.

Las empresas que se obliguen a cualquier obra pública, en sus relaciones y obligaciones con los poderes públicos y con terceros, deberán ser consideradas como simples empresas privadas.

Todas las concesiones, contratos de construcción, suministros y otros que autorice o celebre el Poder Ejecutivo con particulares o empresas, cuyo monto exceda de 5.000 pesos moneda nacional, deberán formalizarse ante la escribanía general de gobierno de la Nación.

Por último, la comisión agrega los siguientes artículos:

Art. 54.—Desde la promulgación de la presente ley, toda vacante que se produzca en la administración pública no será llenada sino cuando razones de orden impresicindible así lo reclamen, debiendo del monto del sueldo asignado al puesto, deducirse el 5 por ciento que ingresará al fondo de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, y acreditándose el 95 por ciento restante a rentas generales. Durante la vigencia de esta ley queda en suspenso el inciso 6.° del artículo 4.° de la ley número 4349.

El Poder Ejecutivo fijará periódicamente el número de horas semanales de trabajo en las oficinas nacionales de su dependencia, teniendo en cuenta las vacantes que por cualquier concepto se produzcan y que en ningún caso podrá ser menor de 36 horas ni exceder de 42.

Art. 55.—Autorízase al Poder Ejecutivo a formar una gendarmería nacional, con la base del cuerpo de seguridad de la policía de la capital y dentro de las sumas asignadas con las partidas destinadas a reforzar las policías de los territorios nacionales (Anexo B, inciso 17, ítem 2.°, part. 1).

Art. 56.—Autorízase al Poder Ejecutivo a usar del crédito dentro de la cantidad de 20.000.000 de pesos moneda nacional de curso legal, con destino a facilitar la financiación de las explotaciones petrolíferas fiscales. Para la obtención de estos fondos, podrá hacer las operaciones pertinentes con cualquier entidad oficial o privada. Los servicios de las operaciones de crédito, serán cubiertos con el producto de las explotaciones petrolíferas fiscales.

SALUD PUBLICA EN CHILE

Vacunación en Neuquén y Río Negro

Informamos en ediciones anteriores que el presidente del Departamento Nacional de Higiene había considerado los peligros que podría entrañar para nuestro territorio la circunstancia de que en Chile se hayan producido recientemente casos de tifus exantemático y viruela, y que, enterado de que en Mendoza y San Juan la vacunación de los habitantes era satisfactoria, se hacía innecesario adoptar medidas extraordinarias para la defensa de nuestra salubridad. En cuanto al tifus, se consideró que no es probable ni fácil la introducción de una epidemia de esa naturaleza por medio de los pasajeros que viajan en el ferrocarril internacional, en virtud de la propia naturaleza del agente trasmisor del mal, que es un parásito no común en las gentes acomodadas que se sirven de dicho medio de trasporte.

Del mismo parecer ha sido el director de salubridad de Mendoza, doctor Ferra, quien se ha dirigido en ese sentido al Departamento Nacional de Higiene, agradeciendo el ofrecimiento que le hizo el presidente de esa repartición, doctor Aráoz Alfaro, para colaborar en caso de que lo estimara necesario.

Por otra parte, como se han recibido denuncias de la aparición de casos de viruela cerca de Puerto Montt, Chile, en la proximidad de la frontera argentina, el presidente del Departamento ha decidido emprender una enérgica campaña de vacunación y revacunación en los territorios del Neuquén y Río Negro.

Con ese objeto salieron anoche los doctores Juan R. Pareto, Héctor Norrié y Julio E. Bazán, acompañados de varios vacunadores que se unirán a los que ya actúan en esos territorios. Los primeros estudiarán, además, las necesidades de la Asistencia Pública en esa región, que la presidencia desea mejorar y perfeccionar en lo sucesivo.

REFORMA DEL ESTATUTO UNIVERSITARIO

SU ESTUDIO EN EL CONSEJO SUPERIOR

MODIFICACIONES APROBADAS

Amplia discusión sobre la cuestión electoral

EXPOSICIONES DE LA MAYORIA Y DE LA MINORIA

SE PROSEGUIRA HOY EL DEBATE

El consejo superior universitario prosiguió ayer, a las 18.30, la sesión que inició anteayer, en la que se dió comienzo al estudio de las proyectadas reformas al estatuto universitario. Presidió la sesión el rector, doctor José Arce, y asistieron los consejeros Ramón J. Cárcano, Ricardo Rojas, Félix F. Outes, Emilio Palacio, Joaquín S. de Anchorena, F. Pedro Marotta, José León Suárez, Ricardo Davel, Juan Nielsen, Alfredo Lanari, Julio Iribarne, Gregorio Aráoz Alfaro y Alejandro Korn.

Al iniciarse el acto se dió lectura de las comunicaciones recibidas por el consejo, relacionadas con la reforma del estatuto. Estas notas fueron presentadas por diversas asociaciones estudiantiles y por la Sociedad Central de Arquitectos.

Inmediatamente se reanudó la discusión y aprobación del proyecto de reformas al estatuto, presentado por la mayoría de la comisión especial.

Fué aprobada luego la redacción definitiva del artículo 50, que quedó en suspenso. Al mencionado artículo, que tratar sobre la docencia libre, se le agregó, como primer inciso, lo siguiente: "Los profesores titulares".

Luego fué también aprobada la redacción del artículo 43, que trata sobre la jubilación de los profesores titulares. Este artículo quedó aprobado en la siguiente forma:

Los profesores titulares sólo podrán ser removidos por condenación criminal, por negligencia o inconducta, por incompetencia, por ausencia y por inasistencia reiterada. Los profesores titulares que sean jubilados o que se encuentren en condiciones de obtener jubilación ordinaria y en uno y otro caso hubiesen desempeñado la cátedra más de 20 años o tuviesen más de sesenta años de edad, quedarán de hecho cesantes, salvo decisión en contrario adoptada por dos tercios de votos del número total de consejeros, en cuyo caso conservarán la cátedra 5 años más.

Luego fueron aprobados todos los artículos de los capítulos X, XI, XII y XIII y las disposiciones generales, es decir desde el artículo 53 al 73 inclusive, dejando, según lo resuelto anteriormente, para tratarse después aquéllos que tienen relación con la cuestión electoral.

Por consiguiente fué aprobada también la supresión de las academias universitarias y el proyecto de la comisión por el que se hace presente al Poder Ejecutivo la necesidad de crear academias sobre la base de las que actualmente existen en la Universidad.

LA CUESTION ELECTORAL

Se pasó en seguida a tratar los artículos del proyecto de la mayoría relacionados con la cuestión electoral, y cuya consideración fué postergada para cuando hubiera sido aprobado todo el resto del proyecto.

Primeramente se dió lectura de los despachos de la mayoría y de la minoría en la parte que tratan sobre los artículos 8, 26 y 34. El consejero Marotta, miembro informante de la mayoría, dijo que correspondía iniciar la discusión del asunto, pero el consejero Anchorena pidió que antes informara el ingeniero Palacio, como miembro de la comisión, que no se ha pronunciado por ninguno de los dos despachos, para conocer su opinión al respecto.

El consejero Palacio dijo que estaba de acuerdo con el despacho de la mayoría, en cuanto a la elección de decano y de delegados al consejo superior, salvo la adopción de la lista incompleta, y que apoyaba el dictamen de la minoría en cuanto a la elección de consejeros, dando por otra parte una representación fija a los profesores y a los estudiantes. Abundó en razones para demostrar que los consejos directivos deben tener mayoría de profesores, por lo cual propone también la división de los comicios.

En seguida pidió la palabra el doctor Anchorena, quien comenzó refiriéndose al proyecto del doctor Lanari, que había sido la base de la reforma que se realiza a las consultas y respuestas de las facultades; a los proyectos de los consejeros Watson y Marotta; al proyecto del rector doctor Arce y a la opinión de los profesores de la Facultad de Derecho.

En seguida dijo que consideraba que el despacho llamado de la mayoría de la comisión, no era tal, porque de los ocho miembros que la integran, cuatro firman ese despacho, uno se excusó de intervenir, el doctor Suárez; dos componen la minoría, los doctores Lanari y Cárcano, y el restante, consejero Palacio, está disconforme con ambos despachos.

Este argumento lo presentó el doctor Anchorena para afirmar que el despacho que propone las conocidas fórmulas electorales no tiene la consistencia necesaria para constituir una mayoría dentro de la comisión.

Dijo después que es grande la expectativa pública por conocer cuál es la orientación del Consejo Superior en el asunto, y anotó varios detalles relacionados con la actitud de la Facultad de Ciencias Económicas, que manifestó que no debía reformarse el actual estatuto.

Se refirió, luego, a su actuación en la Universidad antes y después de ser aprobado el estatuto en vigor, y expresó su satisfacción al tomar parte en la reforma de éste, por considerar que con ello se trata de velar por los altos intereses de la Universidad.

Después de mencionar la opinión general expresada, a su entender, en forma justa, por un diario de la mañana que ha comentado la cuestión, pasó a analizar el informe de la mayoría.

Primeramente dijo que no es exacto que la mayoría haya tenido en cuenta la opinión de las facultades, en cuanto a la adopción de un solo acto electoral formada por profesores y estudiantes como rige actualmente.

Dijo que, por el contrario, los consejos directivos de las facultades de Ciencias Médicas, de Agronomía y Veterinaria, de Filosofía y Letras y de Ingeniería, y los profesores de la Facultad de Derecho, habían respondido proponiendo la adopción de asambleas separadas. Unicamente la Facultad de Ciencias Económicas, agregó, se ha manifestado partidaria del sistema actual.

Aparte de tales elementos de juicio, dijo que la comisión debió haber tenido en cuenta, así, la opinión de 130 profesores que han expresado la idea de la división de asambleas.

De la Facultad de Agronomía y Veterinaria sólo dos profesores creen que la adopción de dos asambleas no resolvería la cuestión; de la Facultad de Derecho solamente los doctores Mario Saenz, Mariano Maolla Villanueva y Alberto J. Rodríguez, se han pronunciado en favor del sistema actual y en las demás facultades la opinión es casi unánime en cuanto a la necesidad de separar las asambleas electorales.

Agregó el doctor Anchorena que no alcanza a comprender cómo la comisión ha podido proponer la adopción de un sólo acto electoral cuando sobre un total de 250 profesores titulares que forman parte de la Universidad, cerca de 200 se han pronunciado en contra de tal sistema.

Se refirió después a la adopción de la lista incompleta, asunto que dió motivo a que intervinieran en la discusión varios consejeros entre ellos, el ingeniero Marotta, pues el doctor Anchorena manifestó que la idea de tal adopción provenía del Centro Estudiantes de Filosofía y Letras, presentada luego por el ingeniero Marotta en su proyecto.

Dijo después que no veía de qué modo se subsanan por la adopción de la lista incompleta los inconvenientes y vicios que reconoce la mayoría al sistema actual.

Agregó que tal procedimiento solo serviría para crear partidos y divisiones que deben evitarse en medios universitarios.

Se refirió después a la fórmula propuesta, pues con ella se busca solamente la corrupción del método actual sobre un sistema de conciliación.

Agregó que lo que propone la comisión no tiene nada que mejore la situación actual.

Después se refirió al dictamen de la minoría, que dijo, presenta claramente sus puntos de vista y expone razones atendibles en favor de las modificaciones que propone, sobre la idea de corregir los errores del plan en vigor.

En cuanto al voto obligatorio y penas que propone el proyecto de la mayoría para los profesores y los alumnos que no voten, dijo el doctor Anchorena que tal procedimiento es deprimente para aquéllos y perjudicial para éstos.

Terminó el doctor Anchorena manifestando que en su concepto el proyecto de la mayoría no consulta los intereses de la Universidad, puesto que ni siquiera se han tenido en cuenta las opiniones de los profesores ni de los consejos directivos de las Facultades.

Usó de la palabra en seguida el consejero Lanari, quien leyó un extenso informe, en su carácter de miembro de la minoría de la comisión.

Comenzó refiriéndose a su proyecto de reformas al estatuto, que ha motivado la discusión actual.

Después de hacer una aclaración sobre las objeciones de que ha sido objeto su proyecto, pasó a analizar los despachos de la mayoría y de la minoría de la comisión.

Presentó después una amplia exposición sobre sus puntos de vista acerca de los argumentos expuestos en favor y en contra de los sistemas electorales propuestos.

Censuró en seguida, en la misma forma que lo hicieron los doctores Anchorena y Aráoz Alfaro, la adopción de la lista incompleta y el voto obligatorio.

Las razones expuestas por el doctor Lanari fueron, en general, concordantes con las que dió a conocer el consejero Anchorena, sintetizadas en los siguientes términos:

Lo propuesto por la mayoría de la comisión:

1.° No representa ningún progreso o en todo caso es más bien una evolución regresiva sobre el sistema actual.

2.° Forma grupos basados en factores políticos y no en jerarquías docentes que son las únicas aceptables.

3.° Da representación a minorías impotentes que nada significan en el Consejo, dejando subsistentes las causas que originan las supremacías del tercio estudiantil en la asamblea o comicio.

4.° Sobre catorce consejeros diez corresponderán a los estudiantes y los otros cuatro a los profesores, si es que los estudiantes no cuentan con fuerza suficientes para ir divididos a la lucha y aspirar a la mayoría y a la minoría.

El decano será elegido además por los estudiantes y por lo tanto en el mejor de los casos once contra cuatro será el desequilibrio del Consejo.

En seguida habló el doctor Aráoz Alfaro, quien después de varias consideraciones generales, se refirió a la evolución en la Universidad antes de la reforma de 1918. En cuanto a esa época mencionó la acción de los estudiantes y de los profesores en la marcha de las funciones docentes.

Agregó que las verdaderas reformas eran anteriores a 1918, por lo menos en lo relacionado con la Facultad de Ciencias Médicas, y sin que para nada tuvieran ingerencia los estudiantes, quienes sólo manifestaban sus opiniones hablando y escribiendo.

Significó después que el régimen electoral de la reforma de 1918 es netamente perjudicial, pues la cultura de los estudiantes no puede equipararse a la de los profesores, lo que se manifiesta evidentemente en la promiscuidad de las asambleas electorales, en las que subsistirá siempre el recelo y temor de los profesores.

Por otra parte, agregó, los estudiantes han absorbido el gobierno de las Facultades.

Después dijo que no es posible, como se ha dicho, establecer similitud entre las democracias políticas y las democracias universitarias, pues en la Universidad hay elementos totalmente distintos, unos que van a enseñar y otros a aprender.

Agregó que no cree necesaria la participación de los estudiantes en el gobierno de las Facultades, pero que reconoce la necesidad de que tengan una representación restringida, con lo que se evitará que los profesores, como ha ocurrido, busquen las complicaciones electorales.

En cuanto a la participación de los estudiantes, dijo que sólo debía ser respecto de las elecciones de consejeros y ninguna acerca de las elecciones de decanos.

Criticó y censuró la propuesta por la mayoría, en cuanto a la lista incompleta y el voto obligatorio y terminó diciendo que desea que el consejo dé un ejemplo de serenidad a los estudiantes, demostrándoles que para la reforma de los estatutos se ha tenido en cuenta, aparte de su opinión, la de los profesores.

Después del doctor Aráoz Alfaro usó de la palabra el miembro informante de la mayoría de la comisión, ingeniero agrónomo F. Pedro Marotta, quien comenzó haciendo una declaración de carácter personal. En seguida se ocupó de rebatir cada uno de los argumentos de los doctores Anchorena y Lanari, con abundantes elementos de prueba.

A los efectos de simplificar su exposición, el señor Marotta dividió los puntos a tratar en tres atributos del proyecto de la mayoría: evolución progresiva en el régimen electoral; supremacía a los profesores titulares en el gobierno de las Facultades, y unidad en el régimen electoral.

Después de argumentar ampliamente acerca de estos atributos, expuso los datos relacionados con las opiniones de los consejos directivos y de los profesores de las Facultades, en contra de los presentados por el doctor Anchorena.

Terminado que hubo el señor Marotta, a las 22.15, se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta hoy a las 18, hora en que se reanudará la sesión, para proseguir el estudio de la reforma del estatuto.

MOVIMIENTO POLITICO

Partido Socialista

EL PROXIMO CONGRESO

La secretaría del comité ejecutivo nacional ha dado a la publicidad un boletín especial con la orden del día correspondiente a los asuntos que deberán discutirse en el XXI congreso nacional del partido, que se realizará en Mar del Plata los días 12, 13 y 14 del mes de octubre próximo.

En dicho boletín figuran los informes del comité ejecutivo; de la federación de la capital; del grupo parlamentario nacional; de la comisión de prensa del partido, la adhesión del partido a la Internacional Socialista y Obrera recientemente constituída en Hamburgo; elección de nuevos miembros del comité ejecutivo; designación de nueva comisión de prensa, y varias proposiciones sobre diversos asuntos que se publicaron oportunamente.

Partido Conservador

Los miembros de la mesa directiva de la junta de gobierno, los presidentes de los bloques legislativos nacional y provincial y los presidentes y secretarios de las secciones electorales, se reunirán hoy a las 10 en el comité central, calle José Evaristo Uriburu 441, con objeto de cambiar ideas respecto a la organización de los comités de la provincia de Buenos Aires, forma de acrecentar la propaganda designando oradores para dar conferencias de carácter financiero y hacer declaraciones sobre las municipalidades acéfalas.

PASAJEROS DEL URUGUAY

Dificultades para su desembarco

CELEBRACION DE UN CONVENIO

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se informó ayer, oficialmente, que no se han producido novedades en las gestiones que realizan los representantes diplomáticos uruguayos, para obtener la simplificación de los trámites a que se ven obligados, según aquéllos, los pasajeros no argentinos, y aun estos mismos, en día domingo, al desembarcar en Buenos Aires cuando proceden del vecino puerto de Colonia.

Dicho ministerio ha pedido las informaciones del caso a la dirección de inmigración, sobre si en los últimos tiempos se han dictado medidas especiales para esos pasajeros, y la contestación fué negativa.

Sin embargo, se presume que pueden haberse presentado casos especiales, en que la dirección de inmigración se haya visto en la necesidad de adoptar algún temperamento extraordinario, razón por la cual la legación uruguaya ha entablado en esa dependencia sus gestiones para obtener, como decimos, la citada simplificación, siempre que pueda ser encontrada dentro de fórmulas justas y ecuánimes.

Los representantes diplomáticos uruguayos conferenciaron ayer con las autoridades de inmigración y con el Ministro de Relaciones Exteriores, y se espera que se llegará a la fórmula buscada, pues nuestro gobierno está bien dispuesto y animado de los mejores propósitos en ese sentido.

—

En cuanto al tráfico de pasajeros entre Montevideo y Buenos Aires, en cuyos trámites, especialmente en los de desembarco en nuestro puerto, también se produjeron recientemente algunas dificultades, acaban ellas de ser zanjadas con un convenio concluído entre las direcciones de inmigración de ambos países, con la intervención del ministro uruguayo en la Argentina, señor Daniel Muñoz.

A partir del 10 del corriente, según ese convenio, sólo serán necesarios los siguientes requisitos para el desembarco en Buenos Aires:

Los ciudadanos uruguayos de nacimiento podrán desembarcar en puertos argentinos con la presentación de cédula de identidad expedida por la policía de dicha nación, sin necesidad de visación consular.

Los extranjeros residentes en Montevideo por un término mayor de dos años, tendrán el mismo derecho que se acuerda a los ciudadanos uruguayos, siempre que presenten la cédula de identidad uruguaya y certificado de residencia expedido por la policía de Montevideo, que acredite el tiempo que lleva radicado en esa jurisdicción.

APUNTES PARLAMENTARIOS

SIN "QUORUM" EN EL SENADO

CAJA DE AHORRO POSTAL

Sobre su funcionamiento

INTERPELACION AL PODER EJECUTIVO

Comisión de acuerdos — Condiciones de vida y trabajo de los obreros del Alto Paraná — Legislación sobre alquileres.

Tampoco pudo realizar sesión ayer la Cámara de Senadores por falta de "quorum". Como en citaciones anteriores, sólo concurrieron 15 senadores a la hora reglamentaria.

—

En la sesión que debe realizar esta tarde la Cámara, el diputado por Santa Fe, doctor Enzo Bordabehere, presentará una minuta de interpelación, según la cual se invita al Ministro del Interior para que concurra a la sesión del 12 del corriente, para dar los siguientes informes:

Si el Poder Ejecutivo considera o no que el funcionamiento de la Caja de Ahorro Postal implica, bajo distintos puntos de vista, la desnaturalización de los propósitos que se tuvieron al crearla.

Si tiene conocimiento el Poder Ejecutivo de que en la Caja de Ahorro Postal se reciben depósitos en cuenta corriente sin adherir las estampillas correspondientes, contraviniendo la disposición del decreto reglamentario que dice: "Art. 19, inciso 12. Se prohiben en absoluto los recibos manuscritos en la libreta, por depósitos; si existieran serán "nulos y de ningún valor".

Si tiene conocimiento de que los depósitos a que se refiere la pregunta anterior, no figuran en los estados mensuales de cuentas corrientes que se publican por mandato de la ley, y qué opina al respecto.

Si el Poder Ejecutivo ha estudiado los balances de la Caja de Ahorro Postal y si sabe que son falsos.

¿Hasta qué fecha alcanza la última rendición de cuentas presentada por la Caja al Poder Ejecutivo?

Si sabe el Poder Ejecutivo que los libros principales de la Caja de Ahorro Postal están atrasados y desde cuándo.

Si el Poder Ejecutivo sabe que la Caja de Ahorro Postal, violando la disposición del artículo 3.° de la ley 9527, acaba de comprar una propiedad en la esquina de las calles Victoria y Solís en la suma de 1.170.000 pesos, y cuál es su opinión al respecto.

Si el Poder Ejecutivo sabe que el consejo de administración de la Caja de Ahorro Postal en diciembre de 1922 resolvió asignar un sueldo mensual de 500 pesos a cada uno de sus vocales que lo son: el director general de Correos y Telégrafos, el presidente del Consejo Nacional de Educación, el presidente del Departamento Nacional del Trabajo y un vocal del directorio del Banco de la Nación, contraviniendo lo dispuesto en la ley 9527.

En qué forma cumple la Caja de Ahorro Postal la disposición del inciso 8 del artículo 1.o del decreto reglamentario, que la obliga a presentar su presupuesto anual al P. E., y cuál es el último que ha recibido.

Cuáles son las razones que han determinado al Poder Ejecutivo a consentir el aumento del presupuesto de la Caja de Ahorro Postal, desde $ 255.749.96, hasta 1.350.000, o sea en un 428 por ciento.

Cuántos empleados de presupuesto tiene la Caja de Ahorro Postal.

Cuántos supernumerarios.

Por qué razón el presidente de la Caja de Ahorro Postal nunca ha dado cumplimiento a la disposición del artículo 10 del decreto reglamentario, que lo obliga a dejar en su reemplazo al director general de correos y telégrafos cada vez que se ausenta de la capital.

A cuánto asciende el valor nominal de los títulos y papeles de renta adquiridos por la Caja de Ahorro Postal.

Cuál es el resultado que arroja el último recuento de valores, y en qué fecha se verificó.

Si la Caja de Ahorro Postal, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de la ley 9527, efectúa la compra de títulos por intermedio del Crédito Público, o si la encarga a particulares violando la ley.

Si el Poder Ejecutivo tiene conocimiento de que la Caja de Ahorro Postal ha pagado en cuenta corriente, por sumas mayores de 100.000 pesos m|n., el 3, 4 y hasta el 5 por ciento, contraviniendo la ley.

Qué fondos en efectivo tiene la Caja de Ahorro Postal en su tesoro y en el Banco de la Nación Argentina.

¿Piensa el Poder Ejecutivo que ha podido crearse dentro de las leyes 9527 y 11137 la sección de la Caja de Ahorro Postal denominada "Fomento Ahorro Postal"?

Cómo está organizado el funcionamiento de la sección "Fomento Ahorro Postal" y en qué condiciones se ha otorgado la concesión.

¿Considera o no el Poder Ejecutivo que es una simple lotería concedida a una empresa particular para su explotación?

Si el Poder Ejecutivo reputa necesarios en la Caja de Ahorro Postal los servicios de dos abogados, un médico y un ingeniero, creados por el consejo de administración.

Si en el presupuesto de la Caja de Ahorro Postal presentado al Poder Ejecutivo figura el automóvil del presidente y si se considera necesario este gasto.

Qué operaciones ha realizado la Caja de Ahorro Postal con el ex empleado Pabonello, de la Casa de Moneda.

—

La comisión de presupuesto del Senado ha resuelto despachar favorablemente un proyecto de duodécimo para el mes próximo pasado.

Probablemente, el dictamen respectivo será presentado en la próxima sesión.

—

Se reunió ayer en su sala de deliberaciones, con asistencia del Ministro de Justicia e Instrucción Pública, la comisión de acuerdos del Senado. En esta reunión fueron considerados los pliegos sobre ascensos en la magistratura y, según versiones de antesalas, la comisión acordó despacharlos favorablemente.

Esta tarde la comisión volverá a reunirse para firmar el dictamen correspondiente a esos pliegos y asimismo el relativo a las propuestas para ascensos en el ejército.

—

El diputado por la capital, doctor Alfredo Spinetto, presentará en la sesión de mañana un proyecto de resolución por el cual el Poder Ejecutivo deberá proceder a investigar las condiciones de vida y trabajo de los obreros del Alto Paraná. A tal efecto, buscará la cooperación de los gobiernos de Brasil y Paraguay, a fin de obtener el nombramiento de una comisión internacional encargada de realizar ese estudio.

Asimismo presentará el legislador nombrado un proyecto de modificación al Código Penal y por el cual se establecerán severas penas para las personas que ejerzan presión o violencia sobre los trabajadores, obligándolos al cumplimiento de contratos de trabajo.

—

Ha sido citada para esta tarde la comisión de legislación general de la Cámara de Diputados, para considerar con asistencia del ministro del ramo, los proyectos sobre alquileres que tiene en carpeta.

ANGEL GARDELLA

† ayer en esta capital

Uno de los miembros más caracterizados de la marina mercante argentina, el armador Angel Gardella, ha fallecido ayer después de una larga enfermedad.

El señor Gardella había nacido en esta capital en febrero de 1853 y desde su juventud, una vez que terminó sus estudios en el colegio de la Catedral, en el año 1876, empezó a actuar en los negocios marítimos, haciéndose cargo de la dirección y administración de la empresa naviera La Veloz, fundada por su padre en el año 1848.

En aquella época la mencionada empresa era muy importante, tenía más de 20 buques y varios vapores auxiliares que atendían los servicios de carga y descarga en la rada, a los paquetes de ultramar que, por falta de puerto, tenían que quedar allí fondeados.

Las condiciones de carácter del señor Gardella le hicieron acometer otras empresas y así fué como formó parte también de las compañías Carlos Rosenthal y Compañía y Borra y Ballerini.

Inaugurado el puerto Huergo, se modificó el sistema de las operaciones de carga y descarga y el señor Gardella resolvió dirigir sus actividades a otros negocios. En 1902 construyó el muelle de Mar del Plata con objeto de que sus embarcaciones, que desde ocho años antes efectuaban el tráfico de carga entre Buenos Aires y aquel puerto, tuvieran sitio donde amarrar para realizar sus operaciones.

Un año más tarde inició la construcción del puerto de cabotaje de Quequén, por su cuenta, de acuerdo con la concesión que le fué otorgada por el gobierno nacional y que caducó en 1906, por no haberlo concluído dentro de los plazos acordados por el Congreso. Posteriormente se dedicó en el puerto de la capital y de La Plata, con parte de las lanchas que le quedaron, al trasporte de cereales de los ríos Paraná y Uruguay, y con tres chatas corral que construyó, al trasporte de ganado en pie y al remolque, en los referidos puertos, de los vapores y buques de ultramar, que aun en la actualidad conservaba, lo mismo que los talleres y varadero en Avellaneda.

En 1919 fundó la actual compañía argentina de navegación, A. Gardella Limitada, fuerte empresa de lanchajes y remolques en el puerto de la capital y La Plata y la cual se dedica también a la pesca en alta mar.

Los restos del señor Gardella serán inhumados esta tarde en el cementerio del Norte y al acto concurrirán delegaciones del Centro de Cabotaje y de la Asociación de Constructores Navales, de las cuales el extinto era socio fundador.

LA CATASTROFE JAPONESA

Socorros para las víctimas

La representación diplomática japonesa, lo mismo que la consular, continúan sin informaciones directas relacionadas con la catástrofe ocurrida, situación que se prolonga desde el 31 del mes pasado.

—Las autoridades de la Cruz Roja Argentina están organizando una fiesta, cuyo programa se dará a conocer próximamente, en beneficio de las víctimas japonesas.

El manifiesto de dicha institución que explica y justifica la organización de esa fiesta, está concebido en los siguientes términos:

La espantosa hecatombe del Japón, que conmueve al mundo civilizado y que es la mayor que registra la historia de la humanidad, pone una vez más a prueba los sentimientos caritativos de nuestro pueblo, siempre dispuesto a acudir en socorro de la desventura y el sufrimiento.

Norte América encabeza la cruzada contra el dolor del pueblo japonés. Las informaciones telegráficas consignan que la gran Cruz Roja Americana ya se ha puesto en campaña y que su presidente Mr. Payne, que es a la vez presidente del Consejo de Gobernadores de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja, está movilizando sus elementos de auxilio.

El sentimiento caritativo del pueblo americano es digno de la mayor admiración. Aún no se han extinguido los ecos del hosanna de gratitud del pueblo ruso hacia Norte América, que remitiera $2.000.000 de dólares en socorro de los hambrientos, cuando ya es solicitada su ayuda de otro extremo del globo terrestre.

Nuestro país no puede permanecer indiferente ante la catástrofe que aflige a un pueblo civilizado del mundo, y es interpretando ese sentimiento de solidaridad humana que impone se acuda en procura del alivio del dolor, principio fundamental de su existencia, que la Cruz Roja Argentina hace un llamamiento a los sentimientos humanitarios de todos los habitantes de la República para que contribuyan en socorro de tanta desventura.

—

El Ministro de Marina envió ayer un telegrama a su colega del Japón, almirante Yamamoto, en el cual le dice que, profundamente conmovido por la grave desgracia que aflige a ese país y a su marina, le expresa sus más sinceros sentimientos de pesar.

En el mismo sentido, el Ministro de Marina envió un telegrama al agregado naval a la legación del Japón en la Argentina, teniente de navío Ikeda, que se encuentra actualmente en Santiago de Chile, al cual contestó éste agradeciendo el pésame.

MARINA DE GUERRA

NOMBRAMIENTOS EN LA ARMADA

Retiro del alférez de navío Guillermo Hansen

El Ministro de Marina designó ayer para desempeñar la jefatura de la división de artillería de la dirección general del material, al capitán de fragata Francisco Arnaut y jefe del grupo de exploradores, al capitán de fragata Francisco Bengolea.

Con motivo de estos nombramientos, la dirección del personal ha dispuesto que el capitán Orlandini entregue hoy al capitán Arnaut la división de artillería y se haga cargo del servicio de comunicaciones navales, mañana.

El capitán Bengolea se hará cargo hoy de la jefatura del grupo de exploradores y hará entrega del comando del crucero "Patria", al segundo comandante del mismo, presentándose después al estado mayor general a recibir órdenes.

—El capitán Enrique Plate, nombrado agregado naval en Alemania, se embarcará a bordo del trasporte "Bahía Blanca" para trasladarse a su destino.

—Por un decreto, ha sido nombrado juez de instrucción "ad hoc", el cirujano inspector Gregorio S. Tejerina.

—El Poder Ejecutivo firmó ayer un decreto, por el cual se le concede el retiro por inutilización física, al alférez de navío Guillermo Hansen, con el sueldo íntegro de su grado.

El alférez Hansen, como se sabe, siendo oficial del trasporte "Azopardo" en la colisión que sufrió este buque en la dársena Norte por el trasatlántico "American Legion", resultó con una contusión grave en una pierna, por haber caído sobre la cubierta de aquel buque el ancla del trasatlántico mencionado.

—El cabo de mar Severo Oviedo, que se acogió recientemente al retiro y a quien se le otorgó el premio que acuerda la Prefectura Marítima por haber salvado la vida a varias personas, se despidió de los jefes y oficiales y de sus compañeros del arsenal naval Buenos Aires, donde prestó sus servicios durante varios años.

El personal del arsenal aludido despidió cariñosamente a ese antiguo servidor de la armada.

HOGAR DE ENFERMERAS DE LA CRUZ ROJA

EL ACTO DE AYER

En el Hogar de Enfermeras de la Cruz Roja Argentina, se realizó ayer una sencilla ceremonia con motivo de hacerse entrega de los diplomas de las enfermeras últimamente recibidas en la escuela de dicha entidad.

Hicieron acto de presencia la señora Regina Pacini de Alvear, presidenta honoraria de la institución, y el doctor Joaquín Llambías, presidente del comité de caballeros de la misma.

La señorita Elena Moutier, en un breve discurso, hizo la apertura de la fiesta, teniendo palabras de cariño y reconocimiento para la labor altruísta y humanitaria que hacen efectiva esas enfermeras, a la cual dedican sus mejores entusiasmos.

Seguidamente usó de la palabra el doctor Llambías, quien puso de manifiesto en su peroración toda la importancia de la obra social que les estaba indicado desempeñar a las nuevas diplomadas, sobre todo en su actuación en los dispensarios gratuítos y, además, como enfermeras visitantes de tuberculosos pobres.

MONUMENTO AL GENERAL MANUEL BELGRANO EN GENOVA

FIESTA DE BENEFICIO

El 12 del corriente se efectuará, en el teatro Politeama, una función artística extraordinaria, en beneficio del comité pro erección de un monumento al general Belgrano, en la ciudad de Génova. Patrocinan este acto las comisiones de señoras y de fiestas de la junta ejecutiva de dicho comité, las que han preparado un programa interesante, a cargo de la compañía italiana de María Melato, que interpretará las obras "Gli occhi consacrati", de Roberto Bracco, y "La crisi", de Marcos Praga.

Serán invitadas especialmente a esta fiesta las autoridades argentinas, los representantes diplomáticos y consulares de Italia, y muchas familias argentinas e italianas. La sala del teatro será adornada con insignias de ambas naciones.

Las comisiones organizadoras de la función han invitado al doctor Leopoldo Longhi para que pronuncie una conferencia relativa a la figura del general Belgrano.

INSTITUTO DE LA UNIVERSIDAD DE PARIS EN BUENOS AIRES

Tercera conferencia del profesor Hourticq

En el local del Museo Nacional de Bellas Artes, dió en la tarde de ayer, el profesor Luis Hourticq, la tercera conferencia sobre arte, del ciclo que dicta como delegado del Instituto de la Universidad de París en Buenos Aires.

Asistió al acto numerosa concurrencia, entre la cual notábase la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Gallardo, del presidente de la Comisión Nacional de Bellas Artes, señor Martín Noel, del director del museo, señor Cupertino del Campo y del doctor Carlos Ibarguren.

El profesor Hourticq desarrolló el tema: "Catedrales góticas".

Después de algunos siglos de descrédito, empezó diciendo, las catedrales de la Edad Media fueron muy admiradas por la época romántica. Se las admiró desde luego por todo lo que las distingue del arte clásico; se estimó el capricho de su decoración frondosa y el misterio de sus naves oscuras. Se creyó que este arte había nacido para la imaginación, y se reconoció en él la lóbrega fantasía del pensamiento septentrional. Esta tesis romántica ha sido destruída por la historia del arte. El arte gótico es, por lo menos, tan razonable, tan calculado como el arte clásico. La catedral es un organismo más complejo que el templo griego; ella no se conforma menos que el templo a la más impecable lógica.

Otro error, solidario del primero, ha sido igualmente corregido por la ciencia moderna. En razón de los caracteres que se le reconocen, se encontró en la fantasía de la decoración ojival el genio germánico. Las ruinas románticas del Rhin han traído el convencimiento de que era preciso buscar allá los orígenes del arte medioeval. Se sabe, entretanto, que las más antiguas catedrales romanas son posteriores en un siglo a las de Francia.

El arte llamado gótico, es el de las grandes catedrales del siglo XIII, el cual fué perfeccionado durante el período que va del reino de Felipe Augusto al de San Luis, y su centro vino a ser el corazón mismo del reino, es decir, la isla de Francia. Este arte corresponde a una forma determinada de la sociedad francesa. Eran los tiempos de las grandes comunas que se desenvolvieron bajo la dirección de obispos y con la protección del rey. El alma de estas comunas anima las catedrales.

Las catedrales han sido restituídas en esta época por la habilidad de arquitectos que han descubierto ahora una nueva manera de construir las bóvedas. Esta nueva manera consiste principalmente en hacer descansar las pesadas bóvedas sobre molduras de piedra que vienen a apoyarse sobre fuertes pilares tributarios de arcos extremos. La catedral gótica, en lugar de ser como el edificio romano, un monumento total, es una suerte de esqueleto rodeado de vidrieras. Una decoración muy rica, las pinturas de "vitreaux", las esculturas de los capiteles, las torres y galerías de las fachadas, completan la fisonomía de la catedral.

Como los elementos que la forman son extremadamente variados, la catedral ofrece tipos muy diferentes. Las catedrales de Francia se distinguen por su comodidad y ostentan fachadas y naves muy desemejantes. El orador sagrado pasa en revista las principales de entre ellas: las catedrales de París, de Laón, de Noyon, que se cuentan entre las primeras de la familia gótica; la de Chartres, que, con sus maravillosos "vitraux" y su innumerable población de estatuas,

EN LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Conferencia del profesor Recasens

EL ACTO DE AYER

En la Facultad de Ciencias Médicas dió ayer la tercera conferencia de la serie que dicta el decano de la Facultad de Medicina de Madrid, profesor Recasens.

Trató el tema: "Los medios físicos en ginecología". Dijo:

La ginecología, que en el último cuarto del siglo XIX y en los primeros 15 años del actual, fué eminentemente quirúrgica, empezó diciendo, hasta el punto de constituir el número de operaciones que se realizaban para combatir los más insignificantes procesos que afectan a los órganos sexuales de la mujer cifras verdaderamente fantásticas, en las que, sin respeto alguno para los órganos generadores femeninos, se extirpaban constantemente, sin tener en cuenta las influencias nefastas que para la vida ulterior de la mujer puede representar la extirpación de dichos órganos, ha entrado en una vía de reacción, de tal manera importante, que limítase de día en día el número de las operaciones mutilantes, a las que sólo recurre el buen ginecólogo en los casos en que no tiene otro medio más suave para alcanzar la curación.

Después de hacer mención de los medios físicos empleados en la terapéutica ginecológica con las modificaciones que los conocimientos modernos han impreso a los mismos, pasó a citar con mayores detalles los efectos terapéuticos de algunos procedimientos físicos que constituyen hoy métodos universalmente empleados, y en cuya generalización de empleo ha tomado el disertante una parte muy activa. Al ocuparse de las corrientes de alta frecuencia introducidas en la terapéutica médica por D'Arsonval, expuso los brillantes resultados que ha obtenido él en los casos de dismenorrea, ovaritis esclerquística y en algunas perturbaciones psíquicas, que si bien tienen su radicación en perturbaciones de glándulas endócrinas, en especial las glándulas ováricas son empleadas como tratamiento paliativo, como tiempo de espera, a la consecución de la curación por los métodos órgano-terápicos, citando al efecto varios casos de su práctica que permiten aconsejar el empleo de este medio terapéutico, por ningún autor de ginecología citado, y cuya experiencia, datando ya de más de 10 años, le permite hacer de ello un capítulo de la terapéutica ginecológica.

Expuso cuáles son las verdaderas contraindicaciones de este método terapéutico, que no pretende presentarlo como el que puede evitar todas las operaciones de los procesos de inflamación anexial, pero insistió en el hecho de que su generalización en tiempo oportuno representa un progreso enorme en la terapéutica ginecológica, contribuyendo a convertir esta especialidad, que era hasta hace pocos años eminentemente quirúrgica, en otra esencialmente conservadora.

Terminó el profesor Recasens su disertación recordando la restricción que en el número de las operaciones va por todas partes realizándose con la entrada de estos métodos, que, unidos a la Roentgen y radiumterapia, de las cuales la ginecología más se aprovecha en la actualidad, convierten en un hecho demostrado que cuanto más avanza una ciencia más conservadora es, ya que al fin y al cabo las operaciones mutilantes no significan otra cosa que la impotencia de los medios médicos, o sea el fracaso de la medicina.

Al terminar el profesor Recasens fué entusiastamente aplaudido por la concurrencia.

LOS JUECES INSTRUCTORES DE LA ARMADA

Citaciones de testigos

Entre el juez de instrucción de la tercera región naval y el jefe de policía de la provincia de Buenos Aires, se produjo una incidencia con motivo de que este último funcionario, por orden del juez del crimen de la misma provincia, doctor Justo A. Chanetón, no dió cumplimiento al pedido de captura de Julio C. Gordillo, que, citado como testigo por el juez de la armada, no compareció a declarar.

Llevado el asunto al Poder Ejecutivo nacional, las actuaciones fueron pasadas al procurador general de la Nación suplente, doctor Horacio Rodríguez Larreta, a fin de que diera su opinión sobre el caso.

En el dictamen que el doctor Rodríguez Larreta ha producido, expresa que de las constancias del expediente no surge que el jefe de policía de la provincia de Buenos Aires se haya negado a cumplir, por sí, el oficio del juez de instrucción militar.

En la nota, que en copia obra agregada a los autos, hace saber aquel funcionario que no fué posible proceder a la captura del ciudadano Julio C. Gordillo, por haberlo así ordenado el juez del crimen, doctor Justo A. Chanetón en virtud de que la requisitoria no había sido hecha por el conducto correspondiente.

Añade después, el procurador, que el juez de instrucción militar, en uso de facultades que le son propias, ha debido investigar este hecho previamente, y requerir del juez del crimen nombrado los informes del caso, tendientes a demostrar a qué respondía esa orden, si existía contienda de competencia deducida por parte interesada o si se trataba de un conflicto de jurisdicción, a fin de estar habilitado para proceder en consecuencia.

Termina el dictamen con la manifestación de que tal es el procedimiento que debió observarse, dada la facultad que al juez instructor le confiere el artículo 263 del Código de Justicia Militar para hacer comparecer a los testigos que, citados, no concurrieren a declarar.

ARTE Y TEATRO

NUEVO

"Il titano", por Darío Niccodemi— En la temporada que realizó en el mismo teatro Nuevo la compañía de Clara della Guardia, durante el año 1918, figuraron diversos estrenos de la producción de Darío Niccodemi, y entre ellos el de la obra "Il titano", puesta en escena anoche por el conjunto que dirige Ermete Zacconi.

No fué, por cierto, la obra mencionada una de las que mejor éxito proporcionara entonces al celebrado autor, por más que sus intérpretes la desempeñaron esmeradamente. Se trata, en efecto, de una pieza teatral en la que, a pesar de descubrirse la gran habilidad del comediógrafo, en materia de disponer el diálogo y mantener su interés, no se obtiene la formación de un conjunto sólido ni absolutamente definido desde el punto de vista de lo que debiera establecerse como solución del propio conflicto planteado.

En el segundo acto reside la mayor atracción de la pieza, puesto que en ella se levanta todo su valor escénico por la exposición de los caracteres y por el choque de los sentimientos que animan sus actos, determinando una situación de las que son características en la labor teatral de Niccodemi.

Desde luego, es el caso de anotar nuevamente lo que significa la influencia de Zacconi en la encarnación de un personaje protagonista como Marco Asciani, el cual podría decirse que resume en sí mismo el pensamiento básico del asunto, sobre todo si se tiene en cuenta su actuación en el segundo acto, donde se produce el derrumbamiento moral del "titán", fuerte en sus aspiraciones de hombre de bien, pero vencido ante la desgracia que cae sobre su hogar y su fortuna, amenazándole hasta con la deshonra, sin más culpa que haberse confiado extremadamente en ajenas actividades, inspirado por la amistad y la buena fe de su espíritu. Puso en la creación del personaje los matices necesarios para su relieve con la eficacia y estricta mesura que sabe dar a cada una de sus interpretaciones.

En los papeles restantes se destacaron Inés Cristina, que dió expresión y justo colorido a la figura de María Guidi, y Renzo Ricci en el de Gilberto Guidi.

María Luisa Anido — Más de dos años hacía que no oíamos a la joven guitarrista argentina señorita María Luisa Anido. Si entonces nos pareció un notable caso de precocidad artística, ahora, después del concierto de anoche, nos es grato saludar en ella a una eximia concertista, que nada tiene que envidiar a los más afamados cultores de la guitarra que nos han visitado.

Por la sonoridad amplia, de un volumen poco común, variada y agradable, aún en el registro agudo, el más ingrato de ese instrumento; por la extraordinaria limpieza y claridad de su técnica, que muy frecuentemente recuerda la de Llobet, la señorita Anido puede colocarse en primera fila entre los concertistas de fama mundial.

En el programa que anoche interpretó obtuvo un ruidoso triunfo, tanto más significativo cuanto que el auditorio estaba compuesto en su mayoría por guitarristas capaces de valorar el mérito de sus ejecuciones; en "Variaciones sobre un tema de Mozart", de Sors, que expuso con elegancia y ejecutó luego con notable claridad; en "Mazurca", de Buffaletti, y, sobre todo, en las "Variaciones sobre la jota", de Tárrega, que semeja un desafío al concertista, la señorita Anido logró una ejecución perfecta; los pasajes para la mano izquierda sola, las difíciles armonías para la misma, fueron vertidos sin un desfallecimiento y sin perder la sonoridad; en obras de menos virtuosismo, que exigen estilo y musicalidad, la joven concertista tuvo una actuación no menos encomiable; dijo con elegancia el "Minueto" de Sors, con emoción y carácter las "Canciones populares catalanas", de Llobet, con delicadeza la "Berceuse", de Schumann, y con colorido y sabor "Canción del fuego fatuo", de Falla, y "Danza española", de Rogelio Villar, y "Torre Bermeja", de Albéniz, etcétera.

En resumen, un merecido triunfo para la joven concertista argentina, que tuvo que agregar numerosos números al ya extenso programa.

POLITEAMA

"I transatlantici" — Desde años atrás no se representaba en Buenos Aires la comedia de Abel Hermant "I transatlantici", que ofreció anteanoche la compañía de María Melato.

En la traducción al italiano de la pieza, han podido conservarse sin menoscabo de sus agudas intenciones satíricas las ideas del autor, expresadas originariamente en la forma de novela dialogada que con tan buen éxito ha cultivado aquél, de manera que la acción resulta amena y ágil. Las ironías con que se exponen las modalidades del espíritu norteamericano y las ingeniosas situaciones a que ellas dan motivo, viéronse reflejadas con acierto en la interpretación que alcanzó la pieza, sin necesidad de recurrir a acentuaciones innecesarias en sus pasajes escabrosos, circunstancias que favorecieron el desenvolvimiento de la comedia, la cual proporcionó al numeroso público gratos instantes de hilaridad.

Alcanzaron aplausos, especialmente, María Melato, Luciana Tosi, Giulietta de Riso, Cesira Sainati, y los actores Ernesto Sabbatini, Augusto Marcacci, Carlos Ninchi, Silvio Rizzi y Enrique Viarisio.

—La función de esta noche se realizarán en este teatro en beneficio de la actriz María Melato, quien ha elegido a ese efecto, para integrar el programa, la tragedia "Rosmunda", original de Sem Benelli.

—En la tarde del viernes se realizará la función en beneficio de la junta ejecutiva de señoras de la Liga Patriótica Argentina, con la obra "Come le foglie", de Giacosa.

En la función nocturna correspondiente a ese día se estrenará la pieza de Rosso di San Secondo, titulada "La roccia e i monumenti".

Maipo — La compañía Morganti-Gutiérrez estrenará mañana una comedia de los autores Goicoechea y Cordone, titulada "Dos potencias se saludan". Reaparecerá con esta obra el actor Eliseo Gutiérrez, retirado momentáneamente de la escena por razones de salud.

Juan Pastor — Pasado mañana, a las 21, se efectuará en el salón La Argentina, el concierto de guitarra a cargo de Juan Pastor, quien interpretará un programa que comprende diversas composiciones de Vives, Sors, Coste, Tárrega, Llobet, Chopin, Granados y Albéniz.

El actor Zacconi en la Presidencia— El Presidente de la República recibió ayer en audiencia al actor italiano Ermete Zacconi, que deseaba expresar sus saludos al Presidente de la República, de quien es amigo personal.

Porteño — El viernes será estrenada una revista que se denomina "Pasen a ver el fenómeno".

Avenida — Ha sido fijado para mañana el estreno de la revista de Viérgol y Centursi, titulada "Remate del Bataclán".

Bronislaw Huberman — Esta noche, a las 21.15, se realizará en el teatro Odeón el concierto a cargo del violinista Bronislaw Huberman, quien, acompañado en el piano por Sigfrido Schultz, desarrollará un programa que comprende las siguientes composiciones:

Sonata en re mayor, Mozart; Concierto en la menor, op. 28, Goldmark; Abendlied, Schumann-Joachim; Aus der Heimat, Smetana; Balada y Polonesa, Vieuxtemps.

Trasmisiones radiotelefónicas — La Radio Sud América anuncia para hoy el siguiente programa de trasmisión radiotelefónica:

A las 11: Noticiosos y música.

A las 15.30: Audición a cargo de la orquesta, con el concurso de la soprano ligera señora Juana Szebur-Schnauder, acompañada en el piano por el profesor Rheinfeldt.

Primera parte—Marche Saharienne, de Benoit; 2) La plus belle, vals de Waldteufel; 3) Idylle aux champs, intermezzo de Gillet; 4) Villanelle, de Dell'acqua, canto; 5) La fauvette du temple, opereta de Messager, fantasía; 6) Le sommeil du roi Lear, de Missa, solo de violín por la señorita Noacco; 7) Cántico, de Adam; 8) La Sonámbula, ópera de Bellini, fantasía; 9) Romanza, de Saint-Saens, solo de violoncelo por el señor Giobbi; 10) Brise Argentine, de Dequia, vals.

A las 17.30, Segunda parte—1) Vals, op. 64, número 2 de Chopin, y L'incantation du feu de la Walkirie, de Wagner, solo de piano por la señorita Irma Hirsch; 2) Minueto del buey, de Haydn, por la orquesta; 3) La maja y el ruiseñor, de Granados, y La danza de las brujas, de Mac Dowell, solo de piano; 4) Nocturno de Choven, por la orquesta; 5) Lotus land, de Cyril Scott, y La trucha, de Schubert-Heller.

A las 18.45: Los últimos modelos de París, información de la moda.

A las 19.15, la señora Carmen S. de Pandolfini leerá uno de sus cuentos para niños.

A las 21.30: Audición número 310, a cargo de la orquesta, con el concurso del señor Adolfo Sauze, hijo (canto) y de la señora Deledicque (piano).

1) Les nouveaux seigneurs du village (ouverture) de Boieldieu; 2) O cesate di piagarmi, de Scarlatti; Don Giovanni, Notte e giorno, de Mozart, canto; 3) Meditación de Thaïs, de Massenet, solo de violín por la señorita Noacco; 4) Die Zauberflote, In diesen heiligen hallen, de Mozart, Nur wer die Sehnsucht kennt, de Tschaikowsky, canto en alemán; 5) Ballet du roi s'amuse (pavana-scene du bouquet-madrigal-passepied), de Delibes; 6) Le rossignol et la rose, de Rimsky-Korsakoff, Infidelité, de Hahn, canto en francés; Minueto, de Becker, solo de violoncelo por el señor Giobbi; 8) Damnation de Faust, voici des roses, de Berlioz; Mignon, ópera de Thomas, berceuse, canto en francés.

—(De nuestra sucursal en Montevideo, por telégrafo)—La estación Paradizábal trasmitirá hoy, a las 17, el siguiente programa radiotelefónico:

Primera parte—Sinfonía por la orquesta; 1) Pescatori di perle, primera fantasía; 2) Danza española número 5, de Granados; 3) Romanza sin palabras, número 12, de Mendelsohn; 4) La primavera, de Grieg; 5) Albéniz, de Granados.

Segunda parte—1) Canción del soldado; 2) Concierto a cargo del violoncelista León Goemans, quien ejecutará un variado repertorio clásico, acompañado en el piano por el profesor Rosa.

Tercera parte—1) Mattinata, de Leoncavallo, canto; 2) Las hijas del placer; 3) Segreto, de Tosti; 4) Alma porteña, tango; 5) Torero moribundo, paso doble.

Cuarta parte—1) Sinfonía, Fantasía de Mefistófeles; 2) Mala suerte, tango; 3) Receta culinaria (Tome un lápiz y anote); 4) Montería (piano y silbido); 5) Buenas tardes, marcha final.

Los números de canto estarán a cargo del tenor Viaplanna, quien además hará oir algunas imitaciones de sopranos.

INFORMACION DE LAS PROVINCIAS Y TERRITORIOS

SAN JUAN

LA DETENCION DE UN PERIODISTA

VEJAMENES INCALIFICABLES

SOBRE LOS ATAQUES A UN JUEZ

Artículo de "Debates"

DECLARACIONES DEL SEÑOR ELIZONDO

Recusa al juez del crimen

CONSIDERACIONES DE LA DEFENSA

San Juan, septiembre 3 (atrasado)— A pesar de todos los recursos interpuestos, el periodista señor Elizondo continúa detenido.

El diario "Debates", en su edición de hoy, al juzgar los ataques que dirigió el diario situacionista al juez doctor Castellanos, publicó un artículo en el que dice lo siguiente:

Es un síntoma bien digno de tenerse en cuenta los ataques dirigidos por elementos oficialistas y por los mismos que son el reflejo de las opiniones del gobierno contra el doctor Castellanos, después de la actitud asumida por éste en el escándalo producido con motivo de la prisión del señor Elizondo.

Cierto es que hay censuras que dignifican y que son la mejor credencial de que los aludidos han procedido dignamente; pero si anotamos el caso es sólo porque nos parece ver en él un síntoma, sino alarmante, porque ya no hay el derecho de sorprenderse por nada, muy sugerente al menos, porque nos trae a la memoria los procedimientos que pusiera en juego el doctor Jones en aquellos momentos de delirio gubernativo, cuando ciego y enfurecido, siguiendo consejos perversos, la emprendió con la justicia, es decir, con los muy pocos de la administración, que se oponían a sus resoluciones, cada vez que ellas no se encuadraban en la legalidad y en el derecho.

El gobernador, temperamento voluntarioso y despótico, es de los que no admiten que nadie contradiga sus resoluciones, ni se oponga a sus propósitos: espíritu absolutista, no concede voluntariamente al menos el derecho de que los demás procedan y analicen los actos con criterio propio, y alentado por una camarilla de palaciegos, carentes de altivez, y muchos de ellos sin decoro, se enfurece cuando hay alguien que, como los miembros de la administración de justicia, velan por sus prestigios de funcionarios y reclaman para sus actos y resoluciones el respecto que les acuerda su propia autoridad.

Parecería que el doctor Cantoni siente placer en deprimir a los demás, quizá porque no quiere que nadie sobresalga sobre el nivel moral que ha establecido para los que, directa o indirectamente, han de ser colaboradores de su gobierno.

Con cuánta pena, los que contribuimos a llevarlo al poder, tenemos que mirar el triste espectáculo que ofrece. Sólo 3 meses después de iniciado, mientras el país entero y la prensa más autorizada de todas las provincias elogia la conducta del juez Castellanos, aquí donde debía ser motivo de los mayores elogios, se ponen en tela de juicio las correcciones de sus procederes, y hasta se hacen insinuaciones a los legisladores, que son como una exploración en el ánimo de los mismos sobre la posibilidad de un juicio político, que, por cierto, no se han de atrever a iniciar.

Esa actitud de los hombres de gobierno, que no puede afectar a la persona aludida, es la demostración más elocuente de que ha sido un cumplidor de la ley.

San Juan, septiembre 4—El juez del crimen, doctor Moreno, recibió hoy, a las 16, la declaración del señor Elizondo, a quien acompañaba su abogado.

Interrogado si se hallaba dispuesto a declarar, el señor Elizondo pidió al juzgado se le permitiera, previamente, aclarar su situación delante del juez, a su defensor, dada la circunstancia especial en que se encontraba y su permanencia como incomunicado por 6 días.

Como se le negó esa petición, el señor Elizondo manifestó que prestaría declaración y entonces se le hizo saber que lo hacía en el sumario policial por desacato cometido por el "Diario Nuevo", en el editorial "Cuando el río suena".

Al preguntársele por el autor de dicho artículo, el señor Elizondo se negó a denunciarlo, porque entendía, dijo, que era incompetente el juzgado para conocer en esa clase de sumarios, por ser su juez natural el jurado de imprenta y que, por consiguiente, no reconocía como tal al juez del crimen.

Entonces, el juzgado hizo constar que el prevenido se negaba a declarar.

El defensor del señor Elizondo, afirmó lo expresado por aquél y pidió al juez que, en vista de que las manifestaciones de éste importaban una excepción de competencia, pedía que se pronunciara inmediatamente sobre ella, antes de clausurar el acto.

En apoyo de su petición, invocó la circunstancia gravísima de tratarse de la libertad de un hombre injustamente detenido, bajo rigurosa incomunicación desde hacía 6 días, contra los más claros preceptos legales, dijo, que la Constitución de la provincia establece en forma terminante en sus artículos 3.°, 4.° y 6.°, respectivamente, el derecho de defender por parte de los ciudadanos y el deber de proteger por parte del Estado, la libertad, la vida, la reputación, etcétera, de aquéllas, la libertad para expresar el pensamiento por medio de la prensa, en la forma más amplia posible y, por fin, el mandato de que las causas a que diera lugar el abuso de la libertad de imprenta deberá resolverse por jurados.

El abogado fué a leer los preceptos constitucionales que invocaba y el juez lo interrumpió para decirle que ya los conocía, y que le advertía que su exposición estaba fuera de lugar, pues que el juzgado a su tiempo resolvería el incidente.

Insistió el doctor Larrosa y leyó los preceptos que se proponía para demostrar al juez que el caso era tan claro, tan sencillo y tan simple, que no veía objeto alguno en que se siguiera perdiendo tiempo en inútil expedienteo, a costa de la libertad de un hombre dignísimo, consumada en la forma más injusta.

En estas circunstancias, el señor Elizondo, con voz clara y enérgica, dijo:

Soy un hombre fundamento digno e incapaz de mentir. Bien; en el Departamento Central de Policía se me ha hecho objeto de los vejámenes más torpes, no se me permitió que se me entregara la cama que la primera noche fulsima que fué llevada; la segunda noche, apenas me había acostado, fuí despertado por soldados que me dijeron que me levantara porque esa cama no era mía. Les manifesté que estaba enfermo, y ello no obstante, se me obligó a levantarme y se me llevó a empellones a un excusado, donde tuve que pasar de pie la noche entera y en donde se me quiso poner de plantón contra la pared.

Allí no podía cerrar una ventana que había, porque me asfixiaba, ni podía abrirla porque me helaba de frío y, en fin, creo que con ello basta. No abundo en más detalles por no alargar demasiado esta audiencia y reclamo del juzgado mi inmediata libertad que me corresponde.

El abogado dijo, entonces, que ante las declaraciones y lo ya dicho por él mismo, se imponía el inmediato pronunciamiento.

Citó, al efecto, jurisprudencia de nuestros tribunales, para demostrar que siempre en tales casos y aun por simple acusación particular, en que no mediaba detención del acusado, el juzgado había resuelto el caso sin más trámite.

Añadió que no dudaba que cuando el juzgado resolviera el asunto dentro de algunos días o para mañana, como es de esperar, ordenando la libertad de su defendido, vendría una comunicación de la policía, diciendo que el señor Elizondo continuaba detenido en virtud de otro sumario, tan fundado como éste.

Dijo que esto constituía un recurso admirable para prolongar la detención de un hombre por el tiempo que a la policía se le antojara.

Abundó luego en otras consideraciones, para demostrar al juez la urgencia de la resolución pedida y la simplicidad de ella ante los claros preceptos legales que invocaba.

El juzgado, entonces, ordenó, sencillamente, que se cerrara el acta, lo que así se hizo. El acta fué firmada por las personas nombradas y el fiscal del crimen.

San Juan, septiembre 4 — En los círculos políticos se comenta en términos enérgicos la detención del señor Domingo A. Elizondo y se censura los vejámenes de que se le ha hecho objeto en el departamento central de policía.

Han continuado visitando hoy al señor Elizondo, muchas personas.

Las personas que van a visitar al señor Elizondo tienen que pasar de una por vez, mientras las demás esperan en las oficinas y en la calle.

Entre los visitantes, estuvieron algunos legisladores "bloquistas", los que significaron su protesta por el atropello.

El diario "Debates", al comentar la detención, dice:

Los que comentábamos ayer los abusos policiales al mantener detenidos a los que en la actualidad rigen los destinos de la provincia, en celdillas inmundas, en w. c. donde el ambiente se hace irrespirable, víctimas del desahogo, del despecho y de la venganza de los que detentan el poder, no podemos aplaudir, aplicando el mismo criterio, el hecho de que un periodista haya sido mantenido en un w. c. como lo atestigua la declaración del interesado, aparecida en un diario de hoy.

No podemos aplaudirlo porque a parte de ser un abuso encarna una enormidad injustificable y, tanto más, cuanto que los hombres que ocupan hoy las posiciones hicieron declaraciones repetidas sobre sus propósitos de proceder correctamente, encuadrándose en la ley y no hay ninguna ley en el mundo que autorice ni tolere vejámenes de tal naturaleza.

El señor Elizondo ha recibido también del Círculo de la Prensa de Cuyo, un telegrama en el que protesta por su detención y le envía una palabra de aliento.

San Juan, septiembre 4 — "Diario Nuevo" trascribe hoy el artículo que publicaron LA PRENSA, "La Nación" y otros diarios de ésa, sobre el atropello cometido contra el periodista Domingo A. Elizondo.

Fueron detenidos también, ayer, por la policía, los señores Guillermo F. Morales y José N. Fernández. Se ignoran las causas de estas detenciones.

El diario situacionista "El Zonda" ha empezado a atacar al juez doctor Augusto Castellanos, debido, según se afirma en los círculos políticos y forenses, a la intervención que ha tenido ese magistrado en el recurso de "habeas corpus" interpuesto en favor del señor Elizondo, y por su enérgica actitud contra el desacato de la policía.

Cesión de terrenos fiscales a las Obras Sanitarias

San Juan, septiembre 4 — El Poder Ejecutivo ha dictado un decreto por el que se autoriza la entrega a las Obras Sanitarias de la Nación de los terrenos fiscales necesarios para la ampliación de las obras de provisión de agua en esta ciudad y departamentos vecinos.

TUCUMAN

CARCEL DE CONTRAVENTORES

El nuevo director

TOMA DE POSESION DEL CARGO

Resistencia de los recluidos

Tucumán, septiembre 4 — El nuevo director de la cárcel de contraventores, señor Santos Bravo, se hizo cargo ayer, a las 17, de ese puesto, en reemplazo del señor Guillermo Zelarrayán, que lo desempeñaba provisoriamente.

Comunicada que fué la toma de posesión del cargo por el señor Santos Bravo, los recluídos, en señal de protesta, no quisieron recibir la comida, y dijeron que les molestaba la vuelta al establecimiento de aquél, por haberse mostrado siempre con los presos, absolutista y arbitrario.

Solicitaron a voces los recluídos la presencia del jefe de policía.

Como el doctor Cossio no se encontraba en ese momento, acudió el secretario, señor Duart, quien atendió las quejas que les formularon los recluídos.

Dijeron éstos al señor Duart, que se declararían en huelga si se iba del establecimiento el señor Zelarrayán.

Se dispuso que el señor Enrique Romero instruyese un sumario.

La vigilancia en la cárcel ha sido aumentada.

A última hora, el movimiento subversivo tendía a desaparecer, pues la mayor parte de los presos recibieron la comida.

PARTIDO RADICAL

La acusación a un orador

Tucumán, septiembre 4—El juez de instrucción en turno, doctor Jorge M. Terán se excusó de intervenir en el asunto referente a la acusación contra el doctor Lozano Muñoz, por haber censurado en un discurso al gobierno provincial, con la siguiente resolución:

El juez que suscribe ha escuchado el discurso del doctor Lozano Muñoz, en la circunstancia que ha pronunciado las palabras a que se refieren estas actuaciones, encontrándose en consecuencia, comprendido dentro de lo que dispone el artículo 75, inciso 4.° del Código de Procedimientos en lo Criminal, por lo que se inhibe en intervenir en la presente causa, ordenando que la misma pase al juez que, por turno corresponde.

Con este motivo se enviaron las actuaciones al juez del crimen, doctor García Zabalía, quien dictó a su vez esta resolución:

No siendo aceptable ni legal la excusación del juez, doctor Jorge M. Terán, no ha lugar a la misma y elévanse los autos al superior, para que decida sobre el juez que ha de entender.

Es probable que esta incidencia sea resuelta por la sala en lo criminal en el acuerdo que efectuará pasado mañana.

CATAMARCA

RENOVACION DEL PODER EJECUTIVO

La iniciación del escrutinio

FORMA EN QUE SE REALIZARA

Debate en perspectiva

Catamarca, septiembre 4 — A medida que se aproxima el día en que se iniciará el escrutinio, aumenta la expectativa pública y se hacen toda clase de comentarios alrededor de este acto de trascendental importancia en el porvenir de las instituciones locales.

El bloque legislativo de la Unión Cívica Radical situacionista ha efectuado varias reuniones en el domicilio del doctor Ernesto Acuña, en las que se resolvió que, como cuestión previa, se presente ante la asamblea de mañana un proyecto de reglamento que regirá las operaciones del escrutinio.

Dicho proyecto está calcado en el reglamento que aprobó la asamblea legislativa de Buenos Aires, el 10 de enero de 1914.

Por su parte, los legisladores de la Unión Cívica Radical opositora, se reunieron ayer, en el domicilio del candidato a gobernador, señor Agustín Madueño, a fin de unificar las ideas que sostendrán en la asamblea legislativa. Predomina, entre ellos, el pensamiento de que se aplique la Constitución provincial en el escrutinio de votos.

La disparidad de criterio de ambos partidos motivará, seguramente, un debate interesante en la asamblea. El presidente de la misma, vicegobernador Osvaldo Gómez, me manifestó esta mañana que, posiblemente, no presidirá las deliberaciones de la asamblea, a causa de su reciente luto, por lo que será reemplazado por el presidente provisional del Senado, de acuerdo con el artículo 124 de la Constitución de la provincia.

Debido a lo reducido del local de la legislatura, se han dado solamente 2 tarjetas a cada legislador, para el acceso al recinto. Los periodistas, mediante la exhibición de sus credenciales, podrán presenciar el escrutinio.

SANTIAGO DEL ESTERO

LA FUTURA GOBERNACION

Cesantía de empleados públicos

CAMBIOS EN LA ADMINISTRACION

Santiago del Estero, septiembre 4— El gobernador de la provincia ha declarado cesantes a muchos empleados partidarios de los señores Gómez y Maradona.

Según informaciones de fuente fidedigna, el ministro de Gobierno, doctor Prieto, se ha negado a refrendar un decreto por el que se separa de sus puestos a alrededor de 70 empleados adictos a la política del doctor Gómez.

Santiago del Estero, septiembre 4— El presidente del consejo de educación y director general de escuelas, señor Fernández, ha presentado la renuncia de esos cargos.

La nota que con tal motivo ha enviado al Poder Ejecutivo se halla concebida en los siguientes términos:

El artículo 40 de la Constitución provincial, prohibe sin distinción de categoría a los empleados y funcionarios actuar directa o indirectamente en política.

Como hombre de partido, pienso que mi deber está allá donde el honor reclama del ciudadano la reafirmación en los hechos de la adhesión y lealtad hacia principios jurados.

Sírvase, en consecuencia, aceptar la renuncia indeclinable del cargo de director general de escuelas y presidente del consejo de educación.

Santiago del Estero, septiembre 4— Las autoridades de la convención del partido Radical adicta al doctor Gómez han quedado constituídas en la siguiente forma:

Presidente, doctor José Gregorio Abalos; vicepresidente 1.o, señor A. Fernández; vicepresidente 2o., señor Antonio Eberlé, y secretarios, ingeniero Leoncio Espoz y señor Aníbal Oberlander.

Santiago del Estero, septiembre 4— El Poder Ejecutivo ha nombrado director del registro de propiedad al doctor Ruperto Peralta Figueroa, secretario privado del gobernador. En reemplazo de éste ha sido designado el señor Andrés López.

Santiago del Estero, septiembre 4— El diario situacionista "El Siglo" ha iniciado una enérgica propaganda en contra del senador nacional, doctor Gómez.

Santiago del Estero, septiembre 4— Los diarios locales "La Opinión" y "Unión Cívica Radical", comentan en términos violentos, en su edición de hoy, la convención situacionista, y dan una lista de nombres y empleos de 42 convencionales.

Santiago del Estero, septiembre 4— Se conoce la forma en que se produjo la renuncia del ingeniero Tristán Argañaraz, diputado y vocal de la comisión de límites.

El gobernador al recibir la renuncia del ministro señor Maradona, mandó decirle "que, sin duda, la suya estaría demorada en el correo".

El ingeniero Argañaraz le contestó "que creía innecesario presentarla, puesto que su cargo en la comisión no era político, pero que si la quería se la pidiera".

El gobernador, entonces, dictó un decreto así fundado:

"Vista la renuncia verbal presentada, acéptasele, etcétera".

Santiago del Estero, septiembre 4 —Después de las novedades del sábado y domingo, reina relativa calma en el ambiente político, en el que se nota gran expectativa.

El senador Gómez se ausentará probablemente mañana para ésa.

Santiago del Estero, septiembre 4 —En el círculo adicto al senador Gómez causó sorpresa la aceptación del cargo de ministro por parte del ingeniero Suasnábar, pues se consideraba que éste se hallaba vinculado políticamente con el señor Maradona.

Santiago del Estero, septiembre 4 —Continúan las represalias contra los elementos adictos al senador Gómez.

Fué declarado cesante el encargado del registro civil, hermano del ingeniero Tristán Argañaraz.

—Han regresado a sus domicilios los empleados que vinieron como convencionales de la fracción situacionista.

Santiago del Estero, septiembre 4 —En el domicilio particular del gobernador, se realizó una reunión política.

Se trató, entre otras cosas, de la conveniencia de que se ausentase para ésa el gobernador, a fin de ofrecer su adhesión al Presidente de la República.

Saldrán mañana para ésa, los diputados Ruiz y Corvalán, y el candidato a gobernador, señor Gallardo. Este último lleva una misión confidencial del gobernador ante el Presidente.

El viaje del gobernador se resolverá mañana a última hora.

El diario situacionista "El Siglo", publica un artículo muy violento contra el senador Gómez y sus amigos.

Por confidencia de un allegado, sé que ese artículo es de puño y letra del gobernador.

Integración de la comisión de límites

Santiago del Estero, septiembre 4— El director del departamento de geodesia y tierras, agrimensor Ramón Agüero, ha sido designado miembro de la comisión de límites, en reemplazo del señor Argañaraz.

JESUS FERNANDEZ

Su fallecimiento

Falleció ayer en Santiago del Estero, según noticias que nos envía nuestro corresponsal en esa provincia, el señor Jesús Fernández, caballero que desempeñó importantes cargos en la administración pública de esa provincia y ocupó, por espacio de un período, una banca en representación de la misma, en la Cámara de Diputados de la Nación.

El señor Fernández, fundador del pueblo que lleva su nombre, en el departamento Robles, en el que trabajó con fe y ahinco por su mejoramiento colectivo, durante el gobierno del señor Absalón Rojas, desempeñó el ministerio de Gobierno.

En todas las funciones públicas que le tocó desempeñar al extinto puso en evidencia, por encima de cualquier otra calidad, sus condiciones de hombre laborioso y trabajador.

El telegrama recibido de Santiago del Estero dice lo siguiente:

Santiago del Estero, septiembre 4— Falleció en ésta el señor Jesús Fernández, quien ocupó, entre otros cargos públicos importantes, el de diputado nacional y de ministro de Gobierno de la provincia.

La muerte del señor Fernández ha sido muy lamentada en ésta, donde gozaba de muchas simpatías.

MENDOZA

ACUSACION CONTRA MAGISTRADOS

Mendoza, septiembre 4 — Suscripta por 37 penados, ha sido enviada a la junta de enjuiciamiento de magistrados, una acusación contra los defensores de pobres y ausentes de la primera circunscripción judicial, doctores Carlos Moyano y Luis Calderón.

Los penados que solicitan la formación de juicio político y oportunamente la separación de sus cargos a los acusados, fundamentan su acusación en la falta de cumplimiento e irregularidades cometidas en el ejercicio de sus funciones por aquéllos.

CORDOBA

(De nuestra sucursal)

FACULTAD DE DERECHO

Reunión del consejo directivo

Córdoba, septiembre 4 — El consejo directivo de la Facultad de Derecho, ha resuelto no hacer lugar a la solicitud presentada por el Centro de Estudiantes de Derecho, en el sentido de que se dejen sin efecto las ternas de filosofía, derecho marítimo, derecho comercial y notariado, por ser "impertinentes, dice, los término empleados al hacer ese pedido, y con la prevención de que, en lo sucesivo, deben guardar estilo en sus comunicaciones.

Además, acordó devolver la nota que presentó el doctor Gregorio Bergmann, con el mismo motivo, por considerar que no se halla redactada en el estilo que corresponde.

Por último, no se accedió a la petición presentada por el consejero doctor Raúl Orgáz, con respecto a la composición de la terna de filosofía, en virtud de que ella ha sido hecha en forma reglamentaria.

Estas resoluciones del consejo directivo fueron adoptadas por unanimidad de votos.

CONCEJO DELIBERANTE

Renuncia de uno de sus miembros

Córdoba, septiembre 4 — El concejal Manuel Rey, ha presentado la renuncia indeclinable de eso cargo.

SUCESO SANGRIENTO EN ORDOÑEZ

Ordóñez, septiembre 4 — Esta madrugada a las 2.30, varios desconocidos penetraron violentamente en el dormitorio del jefe de la estación local del ferrocarril Central Argentino, en la misma dependencia.

El citado empleado, al advertir la presencia de los intrusos, hizo un disparo al aire, pero como éstos no se atemorizaron descargó su revólver contra ellos, uno de los cuales resultó muerto. Los demás huyeron.

Tomó intervención en el hecho la policía local, la que detuvo al jefe de la estación.

Convención constituyente

Córdoba, septiembre 4 — La convención reformadora de la Constitución no pudo reunirse hoy, que era día de tablas, por falta de número para formar "quorum".

CORRIENTES

CAMARA DE SENADORES

Asuntos considerados

Corrientes, septiembre 4 — Bajo la presidencia del doctor Díaz Colodrero y con la asistencia de 9 de sus miembros, se reunió hoy la Cámara de Senadores.

Aprobada el acta de la sesión anterior y después que se dió cuenta de los asuntos entrados, la Cámara aprobó el proyecto por el que se autoriza al Poder Ejecutivo a admitir los gastos justificados que hubieren hecho fuera de presupuesto las comisiones municipales y de fomento de la provincia, durante el período comprendido de 1912 a 1922.

Se resolvió también invitar al ministro respectivo a concurrir a la sesión próxima para intervenir en la discusión sobre el proyecto relativo a la exención de impuestos a los frigoríficos y saladeros, y estableciendo primas para estos últimos.

Trascripción de un artículo de LA PRENSA

Corrientes, septiembre 4—El periódico "El Intransigente", de ésta, ha reproducido íntegramente el artículo que publicó LA PRENSA con el título: "Huelga imprevista" y que se refiere al último conflicto producido en la escuela normal de profesores de ésta.

ENTRE RIOS

CAMARA DE DIPUTADOS

ASUNTOS TRATADOS

La acusación al diario "La Mañana"

Paraná, septiembre 4 — Con asistencia de 19 de sus miembros, se reunió hoy, a las 15, la Cámara de Diputados.

Abierto el acto, la Cámara concedió licencia para faltar por un mes al diputado Mungo, Sinclair, y por toda la corriente semana, a los señores Balbi, Varisco y Vivot.

Seguidamente, el señor Harispe dió cuenta, en un breve discurso, del fallecimiento del ex diputado señor Pedro C. Cepeda, y pidió a la Cámara que se pusiese de pie en homenaje a la memoria de aquél, lo que así se hizo.

Luego, y por moción del señor Ferreyra, se resolvió tratar mañana, en sesión especial, la acusación contra el diario "La Mañana".

Finalmente, la Cámara aprobó los siguientes proyectos de ley:

Por el que se autoriza al Poder Ejecutivo a invertir 600.000 pesos en instalaciones de servicios de agua potable en Rosario Tala, Villaguay y Nogoyá; por el que se crea un juzgado de primera instancia en lo Civil, Comercial y Criminal, en Rosario Tala; por el que se crean impuestos sobre perfumes de acuerdo con el proyecto del Poder Ejecutivo y por el que se manda efectuar una nueva valuación de las propiedades rurales.

Paraná, septiembre 4 — Referente al asunto del diario "La Mañana" pude informarme extraoficialmente que la Cámara de Diputados deberá considerar dos despachos.

El de la mayoría, suscriptos por los diputados Harispe y Lanús, radicales, declara que "La Mañana" ha violado los fueros de la Cámara, y aconseja aplicar 30 días de arresto al director del mismo, señor Francisco V. Martínez.

El de la minoría, suscripto por los diputados concentracionistas, declara que no se han violado los fueros.

EN CONCEPCION DEL URUGUAY

Visita de profesores de La Plata

Concepción del Uruguay, septiembre 4 — Un grupo de profesores del colegio nacional de la Universidad de La Plata, presididos por el rector del mismo, doctor Luis H. Sommariva, accediendo a una invitación del director de la escuela normal mixta que funciona en ésta, profesor Juan A. Godoy, visitará esta ciudad, durante los días 10, 11 y 12 del mes en curso.

Se ha preparado en honor de los viajeros una serie de actos que prometen alcanzar mucho lucimiento, entre ellos, una conferencia que se efectuará en uno de los salones de la escuela normal y que estará a cargo del profesor doctor Víctor M. Delfino, quien disertará sobre el siguiente tema: "Enseñanza y nacionalismo".

EL BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Sobre sus posibles servicios en Paraguay

Concordia, septiembre 4 — El diario "La Provincia", de ésta, ha empezado a publicar los resultados de una encuesta que la dirección del mismo encargó a su corresponsal en Asunción del Paraguay, respecto a la proyectada instalación de una sucursal y agencia del Banco de la Nación Argentina en las principales localidades de la vecina república.

Se completa la encuesta con cuadros demostrativos de la importancia de las transacciones comerciales argentino-paraguayas.

Entre las opiniones publicadas, aparecen diversas favorables a ese proyecto, del presidente del Paraguay, doctor Eligio Ayala; del señor Emiliano González Navero, presidente del Senado paraguayo; del doctor Cecilio Báez, rector de la Universidad de la Asunción; de la Cámara de Comercio, etcétera.

NOTICIAS DE POLICIA

LA EVASION DE PRESOS

En busca de los prófugos

Las diligencias policiales realizadas ayer en busca de los once presos que faltan de los catorce que se evadieron de la Penitenciaría Nacional no ofrecieron mayores novedades.

En cuanto al sumario que tiene a su cargo el juez federal, doctor Anchorena, cabe decir que se han agregado nuevas actuaciones, sin que se llegue a comprobar la complicidad de los empleados detenidos, a los cuales por el momento, sólo se les acusa de desidia.

Los interrogatorios han terminado a la espera de que sea detenido otro de los prófugos.

Ayer el doctor Anchorena practicó una inspección ocular en el sitio donde se efectuó la evasión y recogió impresiones relacionadas con la misma.

A los empleados detenidos, les fué levantada la incomunicación.

Todos ellos coinciden en que la evasión se produjo debido al desbarajuste y desorden que reinaba en la Penitenciaría Nacional. Confirmaron lo que dijimos ya al respecto, es decir, que los empleados estaban a merced de los penados, que hacían lo que querían dentro del establecimiento y amenazaban a quienes intentaban contrariarlos. No trabajaban sino los penados que querían, no existía una verdadera vigilancia y no se fiscalizaba nada y por esa causa muchos de los presos disponían de dinero y armas y tenían franquicias de toda especie. Esto ocurría durante la administración anterior y se perpetuó en la intervención, en parte, porque si bien se adoptaron algunas medidas, la desorganización siguió, basada en la falta de respeto de los penados con su cuidadores.

Hacen notar, también, que faltaba personal para establecer una vigilancia eficaz.

Algunos de los empleados detenidos sostienen que en este asunto se carga sobre ellos la responsabilidad, que no les toca sino en parte, pues no pueden descartarse de la desorganización los superiores a quienes estuvo confiado el establecimiento.

EL CRIMEN DE LA CALLE GARAY

LA FUGA DEL AUTOR

Ayer prosiguieron las diligencias en la comisaría 18.ª, para el esclarecimiento del suceso sangriento ocurrido en la casa de vecindad calle Garay 2269, en el cual resultó muerto Domingo Mammola.

Todas las declaraciones coinciden en que el autor del homicidio es Rosario Borghese, a quien mencionábamos en nuestra anterior edición. Borghese fugó inmediatamente, y lo buscan empeñadamente los empleados mencionados y varios de la división de investigaciones.

Se ha establecido que Mammola, Borghese, otros compañeros de habitación y varios amigos más, estuvieron jugando a los naipes en una cantina de la vecindad y bebieron con exceso. Por una diferencia en el juego, Mammola y Borghese discutieron, pero debido a la intervención de los demás se apaciguaron y se dirigieron a la habitación de la calle Garay. Allí renovaron la incidencia y entonces Borghese, armado del puñal, agredió a Mammola y lo hirió. Como Mammola corriera hacia el patio, Borghese lo persiguió y al inferirle una nueva puñalada, le dejó clavado el puñal en la espalda.

POR CUESTIONES DE TRABAJO

Obrero herido de varias puñaladas

Ayer, a las 17.30, en el interior de la fábrica de tejidos establecida en la calle Darwin 1154, se desarrolló un suceso sangriento, entre los obreros de ese establecimiento Angel Castiglioni, italiano, de 40 años de edad, casado, con domicilio en la calle Bahía Blanca 2732, y Saverio Yantorno, italiano, de 24 años de edad, soltero, domiciliado en la calle Serrano 1010.

Debido a una discusión, por cuestiones del trabajo, los dos obreros se fueron a las manos, y Yantorno sacó un cuchillo de entre sus ropas y le infirió ocho puntazos en la espalda a Castiglione.

Inmediatamente, Yantorno se dió a la fuga, pero poco después fué detenido por empleados de la comisaría 29.ª

Castiglione, en grave estado, fué trasladado al hospital Italiano.

Interviene en el asunto el juez de instrucción doctor Llavallol.

INCIDENTE SANGRIENTO

UN HERIDO GRAVE

Por cuestiones de vecindad, anteayer, a las 17.30, en el interior de la casa de la calle Coronel Salvadores 718, sostuvieron un cambio de palabras Juan Dileo, inquilino de la misma, y Dovillo Gentilini, hijo de la encargada de la finca.

En esas circunstancias, Gentilini se armó de una lima y agredió a Dileo, quien penetró a su habitación, de donde regresó momentos después armado de un cuchillo, con el cual trató, a su vez, de herir a Gentilini, sin conseguirlo.

A los gritos dados por las personas que presenciaban la lucha, intervino con el propósito de separarlos Pablo Spirito, uruguayo, soltero, carpintero, de 37 años de edad, con 9 años de residencia en el país, quien al colocarse en medio de los contendores, recibió una herida en el costado izquierdo.

Con intervención de la comisaría 30.ª, Spirito fué conducido al hospital Argerich, donde informan que la herida que presenta es de relativa importancia.

Posteriormente, Dileo y Gentilini fueron detenidos, inculpándose recíprocamente de la herida que presenta Spirito.

Los detenidos son argentinos, solteros, mecánicos, de 32 y 28 años de edad, respectivamente.

ACCIDENTES DEL TRAFICO

VARIAS VICTIMAS

Minutos después de las 10 de ayer, en la calle Entre Ríos, frente a la casa señalada con el número 657, al pretender Sara Muiño, atravesar la calzada, fué arrollada por el automóvil de alquiler número 7602, dirigido por el "chauffeur" Enrique Fernández.

La víctima resultó con una herida en el lado izquierdo del rostro, la que le fué curada en una farmacia de las inmediaciones. Un vigilante de la comisaría 6.ª procedió a la detención del conductor Fernández.

—Manuel González, español, de 17 años de edad, domiciliado en la calle Alberti 2074, en circunstancias en que cruzaba la calzada de la calle Victoria, entre las de Solís y Entre Ríos, fué atropellado por el automóvil 2249 A., que era conducido por Juan Asioli, quien se encuentra detenido en la comisaría 6.ª

González, al ser arrollado por las ruedas del vehículo, recibió diversas contusiones en los brazos y en las piernas, siendo recogido en una ambulancia de la Asistencia Pública y trasportado para su curación al hospital Ramos Mejía.

Se produjo el accidente ayer a las 20.30.

—El "chauffeur" José Drago, domiciliado en la casa Santiago del Estero 1324, con el automóvil de alquiler que dirigía, derribó a la señora Concepción V. de Bernal, que vive en la calle Federico Lacroze 2036.

La señora de Bernal sufrió heridas de carácter leve en la pierna derecha; fué atendida en una farmacia próxima y conducida después a su domicilio, donde se encuentra en asistencia.

Ocurrió el accidente ayer, a las 20.10, en la calle Corrientes entre las de Rodríguez Peña y Callao.

El conductor Drago se encuentra preventivamente detenido en la comisaría 5.ª

—El cochero Manuel Gómez, en completo estado de ebriedad, conducía anoche el carruaje de alquiler 759 por la calle Bartolomé Mitre hacia el Oeste. Al llegar a la esquina de Callao, atropelló a la señora Rosa Tallaferro, quien fué derribada en tierra y uno de sus